

id

i

ESPACIO

INNOVACIÓN MÁS DESARROLLO



Revista Digital de la Universidad Autónoma de Chiapas
Indizada en los catálogos de **Latindex**, **BIBLAT** y **CLASE**

ESPACIO I+D, *Innovación más Desarrollo*

Vol. IV, No. 8, junio 2015

Registrada en los Catálogo de Latindex, BIBLAT y CLASE

Es una revista digital de divulgación científica y cultural de carácter multidisciplinario de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), cuenta con una periodicidad cuatrimestral y registro:

ISSN 2007-6703

Lucía G. León Brandi
Directora

Silvia E. Álvarez Arana
Gabriel Velázquez Toledo
Editores Responsables

Wilber Oswaldo Nucamendi Madrigal
Diseño Web y Editorial

Diego Mendoza Vazquez
Web Master

Michael J. Greces
Traducción General

Ciudad Universitaria, Edificio D,
Carretera Ejido Emiliano Zapata, Kilómetro 8,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México. C.p. 29000
Tel: 01 (961) 214 07 00 • 01 (961) 165 55 89
E-mail: espacioimasd@gmail.com,
espacioimasd@unach.mx

www.espacioimasd.unach.mx

Esta obra está bajo una licencia de
Creative Commons



ÍNDICE

Editorial	6
-----------	---

Artículos

Tortillas de maíz: Simbolismo nacional e incremento de precios en un contexto de diferenciación social en el área urbana de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	9
Preguntas sobre la noción de habitar y su relación con el espacio: Ontología y Topología	51
Turismo rural y género. El caso del bosque modelo urbiión	71
Un subdelegado incómodo: José Joaquín de Arriola (1801-1807)	108
Del indigenismo al indianismo: Un recuento del empoderamiento indígena en espacios culturales y de educación en la región Altos de Chiapas	134
Tuberculosis, enfermedad no reemergente en Chiapas: Un análisis desde la academia y organizaciones sociales	155
La percepción del uso del videojuego como recurso didáctico. El caso de los estudiantes de pedagogía de la Universidad Autónoma de Chiapas	171

Documentos Académicos

Administración de base de datos con Postgresql Laboratorio 3. Procedimientos almacenados y disparadores	193
Reseña: Competitividad de destinos turísticos. Casos de investigación aplicada en México	209

EDITORIAL


Es un verdadero placer, para quienes componemos el equipo editorial de la revista digital **Espacio I+D. Innovación más Desarrollo**, dar a conocer a la comunidad universitaria la indización en las bases de datos Biblat y Clase, otorgadas como resultado del proceso de dictaminación a que se someten los contenidos publicados, con esto esperamos dar una mayor difusión a los contenidos académicos de nuestra publicación así como consolidar la Responsabilidad Social Universitaria mediante la divulgación de conocimientos basados en las necesidades de la comunidad, así como la formación ética de los estudiantes.

Las Instituciones de Educación Superior han dejado de ser instancias para el desarrollo personal, el avance intelectual y laboral de cada individuo, ahora tienen objetivos más vastos como alcanzar el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y los derechos humanos. Es por eso que la revista Espacio I+D Innovación más desarrollo, como revista de divulgación digital de la Universidad Autónoma de Chiapas, se ha constituido como un medio de divulgación de la actividad académica en general ofreciendo temas científicos, culturales y artísticos, a partir del uso de un lenguaje accesible que contribuye a la formación de una comunidad crítica.

En esta ocasión contamos con colaboraciones destacadas de universidades hermanas como “Preguntas sobre la noción de habitar y su relación con el espacio: ontología y topología” de Arturo Romero Contreras del Instituto de Filosofía de la Universidad Libre de Berlín y desde España el artículo “Turismo rural y género: el caso del bosque modelo Urbión” de Manuela Garrido, además del artículo “Un subdelegado incómodo: José Joaquín de Arriola (1801-1807)” que de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas envía Ana María Parrilla Albuerne. La UNACH en esta ocasión presenta los artículos “La percepción del uso del videojuego como recurso didáctico. El caso de los estudiantes de pedagogía de la Universidad

Autónoma de Chiapas” de María Minerva López, Luis Salvador Aguilar y Elisa Gutiérrez, así como “Tuberculosis, enfermedad no reemergente en Chiapas: Un análisis desde la academia y organizaciones sociales” de Juan Carlos Nájera y Gerardo Núñez. La recuperación de documentos valiosos que han sido publicados en otros países e idiomas tiene en esta ocasión en el documento “Tortillas de maíz: simbolismo nacional e incremento de precios en un contexto de diferenciación social en el área urbana de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas” de Jorge Alberto López Arévalo, publicado en una versión sintética en Estados Unidos y que en este número se realiza la publicación íntegra del documento.

En la sección de Documentos académicos tendremos la continuación de “Administración de base de datos con PostgreSQL - Laboratorio 3. Procedimientos Almacenados y Disparadores” de Luis Antonio Álvarez Oval, así como la reseña del libro “Competitividad de destinos turísticos. Casos de investigación aplicada en México” de Jorge Trujillo Rincón. Además en nuestra sección de Estudios de la Universidad se incluye un documento sobre el Centro de Investigaciones Turísticas Aplicadas para Chiapas - CITA – UNACH. La colección de libros electrónicos Letras sin Papel presenta la reedición digital del libro de Rebeca Garzón Clemente “Modelo de Alfabetización Digital para Maestros Universitarios”. Además del reportaje académico que en esta ocasión versa sobre el laboratorio de mecánica de suelos de la Facultad de Ingeniería, finalmente en la sección de breviarios culturales presentamos la segunda parte del reportaje dedicado a Beatriz Maza y la historia de la formación del ballet Fiesta Chiapaneca.

¡Sean bienvenidos a este número 8 de la revista digital **Espacio I+D, *Innovación más Desarrollo!*** 

Los Editores

ARTÍCULOS



-Artículo por Invitación-

TORTILLAS DE MAÍZ:

Simbolismo nacional e incremento de precios en un contexto de diferenciación social en el área urbana de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Jorge López Arévalo¹
jalachis@hotmail.com

Bruno Sovilla¹
brunosov@yahoo.it

Germán Martínez Velasco²
gmartine@ecosur.mx

Universidad Autónoma de Chiapas¹, El Colegio de la Frontera Sur²

Para citar este artículo:

López, J., Martínez, G. y Sovilla, B. (2015) Tortillas de maíz: simbolismo nacional e incremento de precios en un contexto de diferenciación social en el área urbana de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 4 (8), 9-50. doi: 10.31644/IMASD.8.2015.a01



RESUMEN

Este artículo analiza el impacto del aumento del precio de la tortilla en el consumo de hogares de ingresos bajo y alto en San Cristóbal de Las Casas (Chiapas). Con base en información de campo, el estudio establece que la tortilla representa un *bien Giffen* para los hogares pobres urbanos, entendiéndose por bien Giffen el atributo que tiene un producto que ante un aumento de precio, lejos de disminuir su demanda, ésta aumenta, contradiciendo la propia ley de la demanda que establece que el consumo de un producto disminuye ante un incremento de su precio. En ese sentido, en el marco sociocultural de un entidad federativa como Chiapas, con un proceso de urbanización indígena creciente ha llevado consigo una separación de su principal medio de producción que es la tierra, confirmándose en este estudio que es esa población indígena pobre y urbana quien resulta mayormente afectada ya que asumen un *comportamiento Giffen* de mayor consumo de tortillas, pese al aumento de su precio, debido al carácter cultural que la tortilla representa.

Palabras Clave: Tortillas, Giffen, Chiapas, cultura

ABSTRACT

This article analyzes the impact of the rising price of tortillas in low to high income households in San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Based on field data, the study states that the tortilla is a Giffen good for poor urban households. A Giffen good is a characteristic of a product which states that as the price increases, demand does not diminish but rather increases. This contradicts the law of demand that states that the consumption of a product decreases relative to an increase in its price. In this sense, in the sociocultural context of a federal entity such as Chiapas, the process of growing indigenous urbanization has brought a separation from the primary means of food production, which is land. This study confirms that it is the poor and urban indigenous population which is greatly affected, since they have a higher Giffen behavior of a greater consumption of tortillas despite an increase in price due to the cultural character that the tortilla represents.

Keywords: *Tortillas, Giffen, Chiapas culture*

*Aquella familia no sabía hacer milpa, y en la casa no había maíz.
No comprendo cómo puede vivir una familia sin milpa, no sabía cómo le hacían
para conseguir maíz*
Ricardo Pozas, 1979

El estudio del maíz en México ha sido abordado tanto en su perspectiva técnica, en relación a sus orígenes que le confieren ser una planta de origen mesoamericano, con especiales referencia a México y su especie primigenia llamada *teosintle* (Beadle, 1977), así como desde su versatilidad adaptativa ya que se cultiva tanto a nivel del mar como en sierras de gran elevamiento altitudinal.

En el ámbito de las ciencias sociales igualmente el maíz ha llamado la atención como objeto de estudio desde distintas perspectivas disciplinarias como la economía, haciendo diversos análisis sobre los efectos económicos en la población mexicana y la producción de maíz a partir de la firma y liberalización arancelaria (Calva, 1993) incluyendo sus efectos a partir de la utilización de este cultivo con fines de generación energética como el etanol (SIAP, sf); asimismo, se han desarrollado importantes esfuerzos relacionados con la seguridad alimentaria en los que se señalan los riesgos para las poblaciones rurales mexicanas, al quedar supeditadas a la compra del grano básico y la pérdida de calidad en el consumo, debido al desplazamiento de los granos criollos de mejor calidad (Appendini, et al, 2003).

En el marco de los estudios del maíz en México, se presenta esta contribución cuyo objetivo central es probar el concepto de *bien Giffen* frente una situación en la que existe un incremento de precio de un producto sustancial para la dieta de miles de mexicanos, en especial en las amplias capas populares del medio rural y urbano. Bajo este enunciado, se plantearon algunas preguntas de investigación: ¿Ante el aumento en el precio de la tortilla en México, qué respuesta ofrecen los sectores más pobres?

¿Reaccionan disminuyendo el consumo de tortilla? o por el contrario ¿aumentan el consumo a costa de disminuir el de otros productos alimenticios?

Así, este trabajo presenta los resultados de una investigación acerca de los impactos diferenciados en el consumo de tortilla, debido al incremento del precio. Los efectos se han de apreciar de acuerdo a los distintos estratos sociales en un ámbito urbano en el que coexisten tanto población mestiza como indígena. En un primer apartado, se contextualiza el elevamiento del precio de las tortillas de maíz en un entorno como el mexicano en el que la tortilla no solamente se le concibe como un producto alimenticio más, sino que asciende al terreno de lo simbólico y de identidad nacional en el que convergen las distintas capas y culturas de la sociedad mexicana. En la segunda sección, se encuadra la cuestión del maíz en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); En un tercer apartado, se presentan los presupuestos teóricos *ad hoc* de tipo económico, mismos que serán contrastados con los hallazgos del trabajo de campo cuyos resultados se encuentran expuestos en la cuarta sección.

MAÍZ: SIMBOLISMO E IDENTIDAD NACIONAL

Decía el escritor Jorge Ibarguengoitia que la tortilla es para los mexicanos “alimento, plato, cubierto y estabilidad”. Las cuatro alusiones, refieren a los distintos usos simultáneos que la tortilla tiene: propiamente como alimento; en su calidad de taco (plato); como utensilio de mesa ya que sirve como cuchara para comer otros productos, y desde luego que deviene en estabilidad emocional y seguridad alimentaria por su representación socio-cultural que va más allá de su carácter alimenticio. El maíz y las tortillas, a diferencia de otros productos alimenticios mexicanos, por su consumo generalizado, se constituyen en el artefacto cultural que transversalmente une y atraviesa los conceptos de

clase, etnia y raza, y con esa cualidad se convierte en uno de los símbolos de la identidad nacional cuya trascendencia se eleva al terreno de lo sagrado. De ahí que se diga que México es “un pueblo de maíz”. Sin duda que los orígenes de esta mitología se encuentran en el componente indígena que ahora conforma el mestizaje y la misma nación mexicana. En el *Popol Vuh*, relato quiché, se dice que el origen de los seres humanos comienza a partir de esa semilla. Asimismo, en la lápida del sarcófago del rey Pakal, hallada en Palenque, Chiapas, se exhibe el renacimiento de éste transformado en dios del maíz como muestra de su inmortalidad (Fazio, 2007). Todos los mitos indios de Chiapas hacen referencia al maíz como alimento sagrado e incluso de la creación física-espiritual. En el *Chilam Balam* se dice que los mayas nacieron del maíz, que son hombres de maíz. Es el equivalente al barro de la creación cristiana. El pueblo huichol, por ejemplo, ha expresado que “el maíz es nuestro alimento, el maíz es sagrado. No sabemos hablar bien el español, pero sí sabemos hablar con el maíz.” (Citado por Silvia Ribeiro, *La Jornada*, 11/02/2006).

Estas referencias sugieren pensar que el maíz y las tortillas en México surgieron como un producto étnico, sin embargo, en su trayectoria histórica, en la medida que ese producto también fue asimilado por las distintas clases sociales, con el paso del tiempo, ha pasado de ser un producto exclusivamente étnico a ser un producto multicultural. Junto con los migrantes mexicanos ha trascendido las fronteras para posicionarse como un artefacto transnacional que refrenda, en la distancia, la trans-territorialidad de lo mexicano. En dos estudios elaborados en los Estados Unidos reportan, a finales de los años 90, que la industria de la tortilla era uno de los segmentos de más rápido crecimiento de la *baking industry* (Cornell, 1998, citado en Lind & Barham, 2004); También Bacon señalaba en 1996, que más de 25,000 mil trabajadores, en su mayoría inmigrantes en los

Estados Unidos, produjeron tortillas con un valor de 2.5 billones de dólares. (Bacon, 1996, citado en Lind & Barham, 2004).¹

En México, entre los segmentos sociales políticamente de izquierda, y ante los efectos previsibles del acuerdo del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y su inminente impacto en la producción agrícola del país, se acuñó el slogan “Sin maíz no hay país” que se repetía una y otra vez en las marchas y mítines que los productores agrícolas excedentarios, de subsistencia e infrsubsistencia hacían ante las instituciones gubernamentales relacionadas con la economía del campo mexicano. Esa consigna no solamente se ha sostenido como una metáfora, sino como una verdad sociológica, ya que permite recordar que ese grano milenario es uno de “los tres amigos del pobre: maíz, frijol y chile” (Guillermo Prieto, citado en Cepeda, 2007).

Antes del ajuste estructural de precios, la sociedad mexicana había experimentado ya los grandes cambios que trajeron los procesos agroindustriales que ante la gente se han exhibido como muestras de la modernidad. En su producción, las tortillas pasaron de ser moldeadas a mano, depositadas de manera individual para su cocimiento en el legendario *comal*, a ser estampadas industrialmente en serie, homogéneas, mediante la máquina tortilladora que las cuece y expulsa para su venta al mayoreo. El maíz pasó de ser inicialmente el insumo en forma de *nixtamal* y *masa*, a ser la harina de maíz. Al modificar su consistencia y textura y dejando de ser pasta (masa) y transformarse en polvo industrializado (harina) se ha cancelado su consumo como bebida ancestral llamada *pozol* para la población indígena. Ante tales eventos históricos, hoy día, la población mexicana consumidora de tortillas se divide en dos grupos sociales en relación al tipo de tortilla que consume: la población rural indígena demográficamente dispersa que todavía sigue

¹ Lo anterior no niega que en algunas familias de los estados fronterizos de Estados Unidos se consumiera tortilla con anterioridad.

consumiendo el milenario maíz criollo que lo transforma en nixtamal y en masa como insumo para la hechura de la tortilla a la usanza tradicional, y los residentes urbanos de distintos ingresos, mestizos e indígenas que forman parte de los consumidores de la tortilla industrial urbana, cuyo insumo primario tiende a ser cada vez más de maíz híbrido genéticamente modificado o lo que comúnmente se le dice de “variedades rendidoras” y que previo a ser tortilla fue convertido en harina de maíz. Dentro de ese gran grupo de población, se encuentran los pobres urbanos, compuesto por mestizos e indígenas, que acuden a su compra y que constituye la gran mayoría de los mexicanos, quienes se encuentran expuestos al incremento del precio, siendo los más vulnerables los que se encuentran en pobreza extrema.

En síntesis, lo anterior ilustra que el maíz y la tortilla han sido alimentos esenciales de los mexicanos desde tiempos inmemoriales, considerados como de origen divino, y que con el transcurrir del tiempo se asumieron en referentes nacionales por la cualidad simbólica que la población mexicana le confiere. No obstante, en el escenario de una economía de mercado, lo que en los tiempos originarios simplemente constituía un valor de uso intradoméstico ahí mismo producido, transformado y consumido, se revela ahora como una verdadera mercancía, circulando en un mercado de valores de cambio en el que vendedores de harina y compradores de tortilla se disputan su precio, vulnerando así, no solamente las condiciones económicas de sus consumidores más pobres, sino también la sacralidad misma que inherentemente ha tenido la tortilla.

MAÍZ Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

El (TLCAN) ha convertido a México en importante actor del proceso de globalización, participando dentro de la nueva división interna-

cional del trabajo, tanto desde la fábrica mundial, a través de la exportación e importación de manufacturas, como en la participación dentro de la exportación e importación de productos agropecuarios y la exportación de mano de obra, principalmente, a los Estados Unidos (López, Martínez y Peláez, 2011).

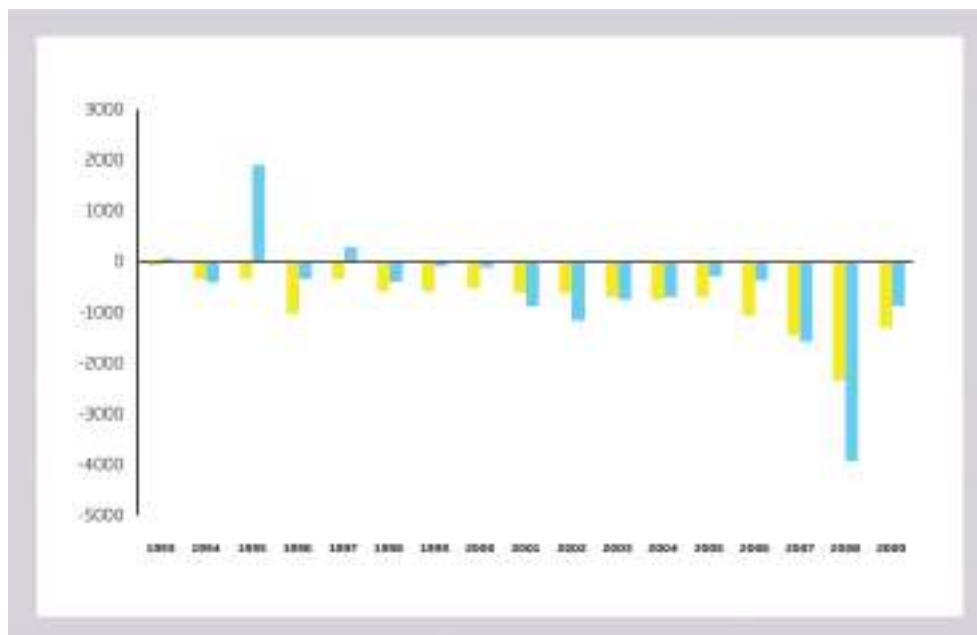
Sin embargo los efectos del TLCAN y la globalización no son homogéneos ni para los países, ni para las regiones o sectores. Es más, en el mismo sector pueden coexistir impactos diferentes debido a la heterogeneidad estructural². El sector agrícola mexicano no es la excepción, y dentro de éste se encuentran subsectores que se han visto beneficiados con la apertura y otros perjudicados. En el caso de la agricultura indígena, al dedicarse en buena parte al autoconsumo, percibe sus consecuencias de manera indirecta (Minutti, 2007). Al ser el maíz su alimento fundamental, las importaciones en cierta forma afectaron su producción interna pues, con los bajos precios, en un primer momento, le era más redituable comprar maíz que producirlo.

Con el TLCAN el déficit comercial del sector agropecuario se convirtió en norma. De acuerdo a la gráfica 1, en el lapso de 17 años (1993-2009), referente al saldo de la balanza comercial del sector agropecuario se observa que solamente hubo superávit en 3 años: 1993, 1995 y 1997, mientras que mediante el comportamiento del maíz México se revela como importador neto en todo el periodo, con un importante aumento de las importaciones en los últimos 3 años³.

² La heterogeneidad estructural se puede definir atendiendo a la estructura productiva o a la estructura ocupacional. La estructura productiva es heterogénea cuando coexisten en ella sectores, ramas o actividades donde la productividad del trabajo es alta o normal (es decir, alcanza los niveles que permiten las tecnologías disponibles), con otras en que la productividad es mucho más baja. A esta estructura productiva corresponde cierto tipo de estructura ocupacional (Pinto, 1976)

³ Cabe señalar que estos superávits guardan relación con la devaluación del peso ocurrida en 1995 y 1997, lo cual evidencia una alta sensibilidad del sector agropecuario ante la variación del tipo de cambio real (Puyana y Romero, 2009).

Gráfico 1. Saldo de la balanza de comercial de maíz y agropecuaria total de México, 1993-2009 (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en BIE-INEGI.
 <<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/NIVR55#ARBOL>>

Mediante el gráfico 1 se puede observar que el saldo deficitario en maíz explica en buena medida el déficit de la balanza comercial agropecuaria. Es más, en varios años (1996, 1998, 1999, 2000, 2004, 2005, 2006 y 2009) el déficit comercial del maíz llegó incluso a ser superior al del total del sector agropecuario. Parece ser que la demanda de maíz muestra menor sensibilidad al tipo de cambio, pues aun con la fuerte devaluación registrada en los años 1995 y 1997 se le siguió importando⁴.

⁴ En 1996 se incrementaron las importaciones de maíz en forma atípica, en los primeros años del TLCAN, dado que el gobierno de Estados Unidos, otorgó un crédito de mil millones de dólares a través de la Commodity Credit Corporation (CCC), para comprar la sobreoferta de maíz de Estados Unidos. A partir de 1997 y hasta 2002 la CCC ha otorgado financiamientos a través del programa GSM-102, en el que se incluyen dentro de granos alimenticios las exportaciones de maíz. Entre 1997 y 2002 ASERCA reporta un financiamiento acumulado ejercido total en granos alimenticios de 1,439 millones de dólares (De Ita y López, 2003, p. 25).

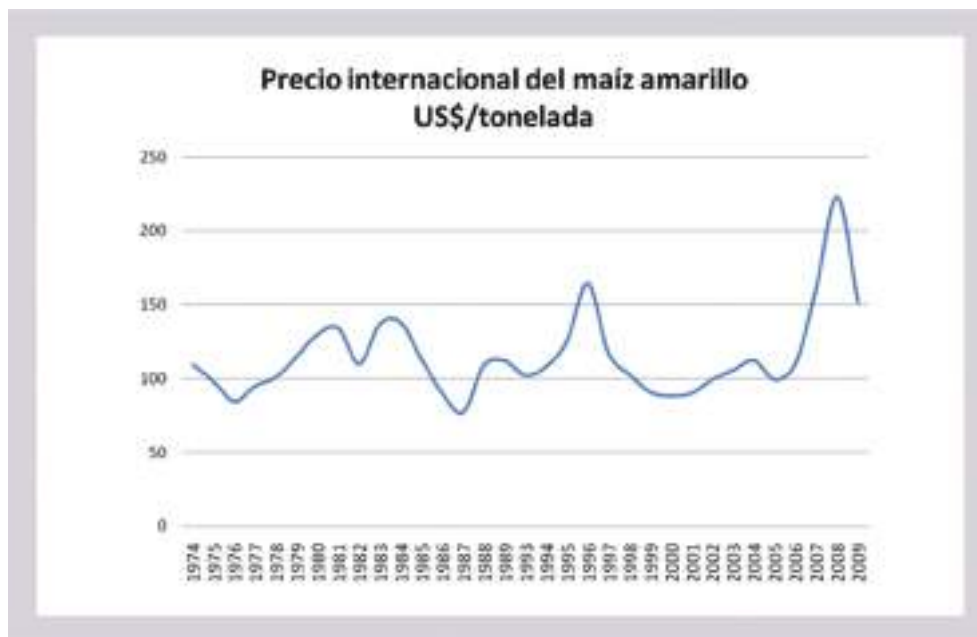
Como consecuencia del estancamiento de la producción interna y de los bajos precios del grano en el mercado internacional, se registró un aumento en las importaciones de maíz. El cultivo se vio afectado no sólo por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sino también por factores estructurales internos como la falta de acceso al crédito por parte de los productores de este cultivo, la limitada infraestructura de riego para elevar los rendimientos, la concentración del mercado en muy pocas empresas privadas, la escasa investigación científica en este campo y los limitados subsidios que otorga el Gobierno a este sector agrícola comparado con los que se les otorgan a los productores de otros países (CEFP, 2007).

Antes de 2006 el precio del maíz importado era bajo, no obstante, a partir de ese año se incrementó en forma significativa debido a la creciente demanda del grano para la producción de etanol en Estados Unidos. De ahí que a principios de 2007 se agudizara el problema del mercado del maíz en México, debido a que por una parte se había registrado una caída en la producción interna, y por otra, habían disminuido las importaciones, que aunado a su acaparamiento por parte de las tres únicas empresas (Maseca, Cargill y Minsa), generó presiones al alza en el precio del producto, y en consecuencia un aumento en el precio de la tortilla, producto final de la cadena (CEFP, 2007).

Con el TLCAN los agricultores mexicanos, primero tuvieron que hacerle frente al maíz barato proveniente de Estados Unidos de América y debido a su bajo precio, con importaciones crecientes se fueron cubriendo las necesidades de consumo que la producción interna no satisfacía. Se abandonaron tierras de cultivo, se sustituyó la siembra de maíz por la de otros productos y en muchos casos los campesinos se fueron de migrantes a Estados Unidos. Posteriormente, cuando los precios subieron, las importaciones se revelaron inelásticas y los campesinos productores de maíz fueron incapaces de aumentar su producción de maíz a causa de los problemas anteriormente señalados. En el caso de la agricultura indígena, debido a que en tiempos de precios bajos (1997-2005, ver

gráfica 2) se hizo compradora de maíz, también resultó afectada al desatender su producción y, en muchos casos, abandonando definitivamente su cultivo.

Gráfica 2. Precios internacionales del maíz amarillo



Fuente: Elaboración propia con en base en USDA

<<http://www.ers.usda.gov/Browse/view.aspx?subject=Crops>>

Nota: Precios FOB (libre a bordo antes del flete) en el Golfo de México

Pese a lo anterior, de acuerdo con Barkin, debe de reconocerse que si bien el panorama del campo ha sido de desolación existen determinados segmentos campesino-indígenas que han desarrollado estrategias de sobrevivencia mediante la diversificación de sus actividades productivas: “el campesinado mexicano (incluyendo grupos indígenas) está reorientándose a sí mismo y a la economía rural en respuesta a la disminución de oportunidades en la sociedad industrial urbana. Estas comunidades han diversificado sus economías, desarrollando productos especializados de alta calidad, como es el caso de los productos orgánicos o de intercambio justo (*fair trade*), frutas exóticas y pollos de rancho, así como producción maderera certificada, ecoturismo, e incluso

servicios ambientales como secuestro de carbono y la restauración de acuíferos” (Barkin, 2006: p.150).

El análisis de Barkin resulta interesante porque muestra cómo la agricultura campesino-indígena y la producción maicera, tratan de reorganizarse frente a las amenazas de la globalización y de la apertura económica, sin embargo hemos visto que el TLCAN repercutió negativamente en los productores de maíz por su bajo nivel de productividad respecto a los grandes productores del norte, en tanto los primeros no pudieron hacer frente a la inicial reducción de precios, siendo los más afectados los pequeños productores de las zonas más marginadas que antes lograban colocar su excedente en el mercado local y que empezaron a emigrar masivamente, tal como ha sido el caso de los productores de la región Frailesca del estado de Chiapas (Ballinas, 2011).

En la agricultura las asimetrías entre México y Estados Unidos son enormes. Si en 1990 la productividad por trabajador agrícola estadounidense fue 8.5 veces superior a la mexicana, en 2006 la superó en 11.5 veces (Puyana y Romero, 2008). Las asimetrías también son importantes al interior de México, pues la productividad nacional por trabajador agrícola es 2.6 veces mayor que la de Chiapas, mientras la de Sonora es 8.3 veces superior (López, Martínez y Peláez, 2011). Conviene tener en cuenta que estas diferencias serían incluso más amplias si en lugar de promedios por entidades se tomara la agricultura mecanizada frente a la indígena, más pobre.

Es por ello que en las regiones más atrasadas, donde el peso de las relaciones de producción pre-capitalistas es muy alto (en términos de población ocupada), el TLCAN acentuó la descomposición de esas formas productivas. En Chiapas, la situación se complicó aún más al considerar la coexistencia de segmentos pre-capitalistas con capitalistas atrasados. En estos sectores se observa un proceso de desintegración de las viejas y tradicionales formas de organización de la producción (comunidades indígenas, economía campesina indígena, etc.) y, por lo mismo,

la correspondiente expulsión o falta de absorción de la mano de obra que allí laboraba. Frente a esa situación, se arriba al peor de los mundos posibles: por un lado, sectores pre-capitalistas que no son capaces de retener a su fuerza de trabajo y, por el otro, a un sector capitalista que no es capaz de absorber ni a estos sectores expulsados ni tampoco a su misma fuerza de trabajo. Posteriormente, se llega al estancamiento del sector capitalista y a la descomposición del no capitalista (Valenzuela, 2011).

Es por esa razón que sostenemos que el TLCAN atentó contra la agricultura campesina indígena, ya que ésta presenta bajos niveles de productividad, sin posibilidades de enfrentar la competencia. Por ello, en la década de los noventa, las demandas y reclamos de los grupos étnicos aumentaron o se hicieron más visibles en el espacio público, y así, en algunos países de la región, han emergido nuevos actores sociales, y en algunos casos, nuevos actores políticos que desafían las formas tradicionales de hacer política (Bello, 2006).

LAS VARIACIONES DE PRECIOS RELATIVOS EN LA CADENA MAÍZ BLANCO-TORTILLA

En la sección anterior se analizó cómo el TLCAN implicó un proceso, primero de precios bajos de las importaciones de maíz con efectos sobre los productores y después, cuando los precios subieron, los productores no fueron capaces de responder con mayor producción por las afectaciones estructurales del subsector maicero.

Sin embargo en México el incremento del precio de la tortilla en los años recientes se ha atribuido al aumento de los precios internacionales del maíz. Si bien éste es el insumo básico para producir tortilla, su precio se ha incrementado en menor proporción que la tortilla y ha sido, incluso, ligeramente inferior al incremento en INPC (inflación). Aquí cabe precisar que

se importa básicamente maíz amarillo y la tortilla se produce fundamentalmente con maíz blanco. Se debe señalar también que en ocasiones se utiliza el maíz amarillo para la elaboración de tortilla, no obstante que a este último, siendo para consumo animal, se le utiliza para consumo humano. Se requiere aclarar que si el maíz amarillo y el blanco fueran productos totalmente diferenciados, implicaría que el primero seguiría los precios en Estados Unidos, mientras que el precio del maíz blanco estaría determinado por las condiciones de oferta y demanda en México. No obstante, sin ser sustitutos perfectos, ambos mercados están relacionados –hasta cierto punto– por el lado de la oferta (pues sus requerimientos de producción son muy similares) y por el lado de la demanda (por medio de la posibilidad de sustitución como alimento para ganado) (World Bank, IMCO, 2007).

Presentamos a continuación cómo ha evolucionado la inflación mediante el índice nacional de precios al consumidor, el índice de incremento del maíz, la harina de maíz, el de las tortillas y el de los salarios mínimos después de la entrada en vigor del tratado de libre comercio con América del norte (TLCAN).

Cuadro 1. Evolución del índice nacional de precios al consumidor, tortillas y salario

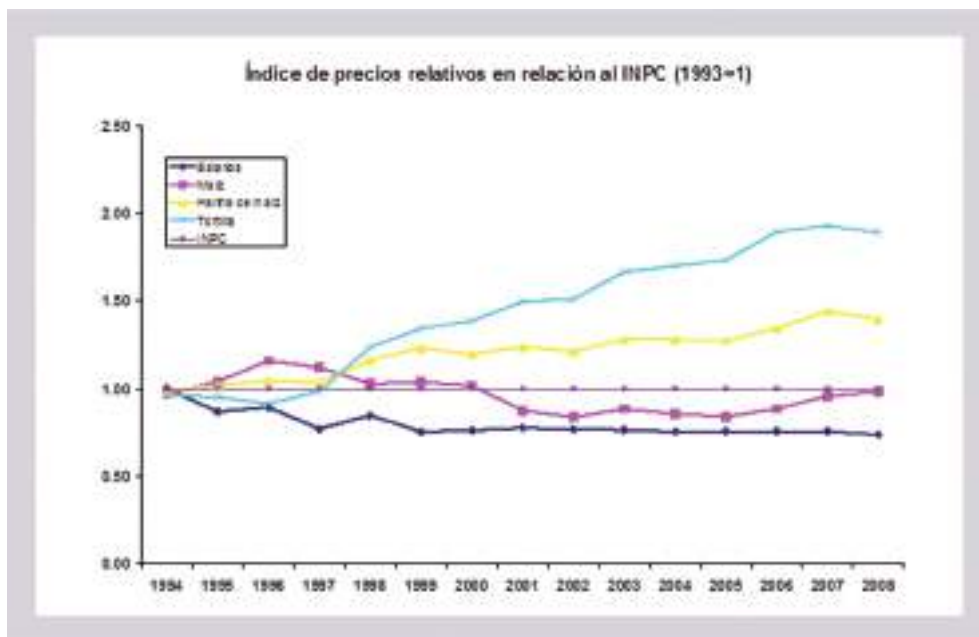
PERIODO	INPC	Tortillas	Salario Mínimo	Maíz	Harina
1994-2008	500.6	945.3	368.5	491.6	697.8
Diferencia tortilla	88.8	---	156.5	92.3	35.5

Fuente: Banco de México y CNSM

Como puede verse en el cuadro 1, el incremento en el precio de la tortilla ha sido superior en 92.3 por ciento respecto al maíz, 156.5 por ciento en relación a la variación de los salarios, 88.8 por ciento al incremento de la inflación medida por el INPC y

apenas 35.5 por ciento respecto al de la harina de maíz, en un periodo de operación el TLCAN (1994-2008). También se puede apreciar que en estos años el aumento del precio de la tortilla siempre ha sido superior a las variaciones del salario mínimo y la inflación, lo cual se recrudece en el sexenio de la presidencia de Vicente Fox (2000-2006) (ver gráfica 3).

Cuadro 1. Evolución del índice nacional de precios al consumidor, tortillas y salario



Fuente: Banco de México y CNSM

Esto significa que en la cadena productiva que va del maíz blanco a la tortilla, al aumentar el precio del maíz importado se genera un aumento de los beneficios que no se destina a favor de los productores de maíz sino que se concentra y distribuye en las fases sucesivas de producción consistente en la transformación del maíz en harina y en su producto final que se representa en la tortilla. Si el precio de la tortilla crece más que los salarios

mínimos, sin duda que los salarios reales de los sectores pobres urbanos y rurales están experimentando una baja en términos de tortilla (ver cuadro 1). Por otra parte, si el precio del maíz se incrementa a menor escala que la tortilla y la harina de maíz, significa entonces que su precio relativo se ha deteriorado, a pesar de los incrementos de precios en el mercado internacional.

Desde diciembre de 2000 hasta diciembre de 2008, los incrementos acumulados de precios han sido del 98.41 por ciento en el caso de la tortilla, 69.29 por ciento en la harina de maíz y 41.03 por ciento en el maíz (Banco de México)⁵ en condiciones de disminución de los salarios reales. Esa situación ha sido en sí misma un atropello para la economía de las regiones más pobres de México, como es el caso de Chiapas, específicamente para las economías familiares de los sectores urbanos y rurales más pobres, cuya alimentación se basa fundamentalmente en el consumo de tortilla. Revela entonces que esta situación también beneficia a Maseca que es la empresa que monopoliza buena parte de la masa para tortilla (la otra empresa es Minsa y la tercera Cargill uno de los oligopolios mundiales), en tanto que existe una variación de precios relativos en el aumento del precio de la tortilla durante la pasada administración federal del 62.17 por ciento superior al de la harina de maíz y 476.61 más que el del maíz. Por lo tanto, el precio de la harina de maíz se ha incrementado de un 255.56 por ciento más que el del maíz, aun cuando funciona como materia prima de la industria harinera. De ahí que exista una variación importante de los precios relativos que favorece los harineros y vendedores de tortilla al tiempo que perjudica los consumidores y los productores de maíz. Es decir, en la cadena de precios maíz (materia prima)-harina de maíz (insumo industrial)-tortilla (producto final), se configura una

⁵ <<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CP185§or=8&locale=es>> [consultado el 15 de junio de 2010]

desigualdad económica, ya que los que experimentan la mayor adversidad, por el lado de la oferta, son los productores de maíz y, por el lado de la demanda, los consumidores de tortilla, principalmente los de bajos ingresos por la reducción de los salarios mínimos reales en términos de tortilla (ver la gráfica 3)

En el caso de Chiapas 271,581 productores de maíz son considerados de infrasubsistencia (92.2 por ciento)⁶, 21,245 medianos o excedentarios (7.2)⁷, 1600 grandes o en transición (0.5) y sólo 42 muy grandes o capitalistas (0.01) (SAGARPA, citado por Miranda y Espinosa, 2007). De estas figuras productivas, se puede deducir que son los excedentarios, grandes o capitalistas, los que pierden, ya que son quienes mayoritariamente concurren al mercado como vendedores de maíz (22,887 productores de maíz), mientras que los de infrasubsistencia, quienes constituyen la inmensa mayoría de productores, simplemente no alcanzan producir ni para su propio consumo. De ahí que sean los de infrasubsistencia los que se hayan convertido en compradores de maíz y que teóricamente podrían ser los que se beneficiaran de la disminución del precio relativo, sin embargo, la mayor parte de ellos aparecen en el mercado como compradores de tortilla o harina de maíz y no del grano de maíz, y consecuentemente se vean afectados en su calidad de consumidores, al adquirir la tortilla a precios relativamente altos.

Otro sector seriamente afectado es el de los pobres urbanos y rurales, dado que el aumento de los salarios mínimos ha representado menos de la mitad del aumento del precio de la tortilla, y en términos relativos, el incremento de los salarios mínimos ha sido inferior respecto al crecimiento de la inflación y aún más en relación al precio mismo de la tortilla. (Ver cuadro 1 y Gráfica 3).

⁶ Si se considera que cada productor tiene una familia compuesta por 5 integrantes, tendremos que hay en promedio 1.35 millones de compradores de tortilla o de maíz entre los productores del grano.

⁷ Si se considera 5 por familia equivalen a 106, 225, que son medianos y excedentarios pero que compran eventualmente maíz y tortillas

Por lo anterior si se plantea la siguiente pregunta: ¿En qué manos se concentra el aumento de valor agregado en la producción de tortilla? Se responde afirmando que ganan los productores de harina de maíz y los de tortilla y pierden los consumidores de tortilla, sobre todo los pobres urbanos y aquellas poblaciones rurales que han dejado de producir maíz y concurren al mercado como compradores. Cabe señalar que el incremento del precio del maíz en los últimos años ha sido producto de la dependencia del maíz de los Estados Unidos. Sin embargo, el aumento del precio del maíz ha sido inferior al aumento de la harina de maíz, cuyos productores, siendo oligopolios gozan del aprovechamiento de un mercado no competitivo y los tortilleros que trasladan costos, no sólo de la harina sino de otros insumos al consumidor final.

El aumento del valor agregado en la cadena de maíz-tortilla tiende a concentrarse en la harina de maíz y la tortilla, siendo el primero un mercado oligopólico y el segundo uno relativamente competitivo (véase cuadro 1). Es así como se confirma que con la liberalización del comercio de maíz en el marco del TLCAN se acentuó la trampa de la pobreza y las desigualdades en los pobres urbanos y en las comunidades indígenas de Chiapas.

TORTILLA Y BIENES GIFFEN

En el año 1890 Alfred Marshall observó una conducta común en la sociedad a la que le llamó la *ley de la demanda*, en la cual estableció la relación inversa que se presenta entre el precio y la cantidad demandada de un bien. Sin embargo en 1895, Robert Giffen⁸ anuncia una posible excepción a dicha ley consistente en que ante un aumento de precios de un determinado bien la

⁸ Aunque, al parecer, el primero en declarar dicha excepción fue Simon Gray (Stigler 1947 y Masuda & Newman 1981).

población reacciona aumentando su consumo de ese mismo bien, alejándose así de lo que prescribe la ley de la demanda.

Jensen y Miller (2002), a partir del mercado de arroz y tallarines en algunas regiones del sur y norte de China, muestran evidencia empírica de una conducta Giffen. Según estos autores, en una familia se puede detectar una conducta Giffen cuando estando en una condición de pobreza, su consumo se basa preponderantemente en un producto de bajo costo pero que ostenta un gran contenido calórico⁹.

Mckenzie (2002) con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH) en México, afirma que no hay evidencias de conductas Giffen en este país en el caso de la tortilla. Según dicho estudio la tortilla sería un bien inferior pero no Giffen y la razón principal, según el autor, sería que *“Mexican consumers may have a wider array of substitutes available than do Chinese consumers, so that tortillas do not play quite the same role as rice does in China”* (2002; 17). Si consideramos que el efecto precio se puede descomponer en la suma de un efecto sustitución y de un efecto ingreso y asumiendo que la tortilla (como el mismo autor confirma) es un bien inferior, esta conclusión implicaría que un aumento del precio de la tortilla daría lugar a un importante efecto de sustitución que en valores absolutos supera el efecto ingreso.

Vamos a tratar de entender si en el caso de la tortilla puede haber evidencias de comportamientos Giffen entre el sector pobre urbano de la población. Si así fuera, el aumento del precio de la tortilla traería consecuencias redistributivas más profundas de lo que a primera vista podría parecer, ya que el grupo social mencionado saldría sumamente perjudicado a favor de los vendedores de la tortilla.

⁹ La conducta Giffen no puede ser propia de hogares en extrema pobreza, donde se consume un solo producto, pues en este caso un aumento de precio la obliga a reducir el consumo. Se requiere que el hogar tenga un consumo minimamente diversificado, en este sentido su nivel de pobreza no puede ser tan extremo.

Se parte del supuesto antes señalado de que si aumenta el precio de este alimento básico (la tortilla), los consumidores pobres no pueden aspirar a adquirir otro tipo de alimentos alternativos, por el contrario, ya que por ser un bien cultural, tienden a aumentar el consumo de los mismos básicos. Pero a medida en que el ingreso del consumidor crece, aparecen nuevos satisfactores, y consecuentemente, se despliegan impulsos por adquirirlos que no hubiesen sido posibles cuando el ingreso es menor.

Es indudable que el aumento del precio de la tortilla reduce el poder adquisitivo del hogar al no existir un aumento compensativo del ingreso nominal. Si la fuerza del “efecto ingreso” es menor que el “efecto sustitución”, la ley tradicional de demanda sigue siendo válida: aumenta el precio del producto y su demanda disminuye; mientras que la paradoja Giffen se presenta cuando el efecto ingreso se contrapone al efecto sustitución como sucede con los bienes inferiores, y que en términos absolutos es mayor: en este caso aumenta el precio del producto y aumenta su demanda. Los bienes que muestran ese tipo de curva de demanda constituyen un subconjunto de los bienes inferiores o bienes de los pobres; lo que significa que los bienes Giffen necesariamente son inferiores, pero no todos los bienes inferiores son Giffen.

Nuestra hipótesis es que entre los sectores más pobres, la tortilla se asume como un bien Giffen, es decir que su consumo aumenta cuando aumenta el precio del producto. A diferencia de la carne de res, la leche, las frutas o la cerveza, cuyo consumo se acrecienta a medida que aumenta el nivel de ingresos de las familias y disminuye cuando baja el nivel de ingresos de las mismas, en el caso de la tortilla si aumenta el ingreso real del hogar disminuye el consumo de este producto por otros satisfactores, y lo contrario, si disminuye el ingreso real de las familias el consumo tiende a aumentar. De ahí que se podría decir que la tortilla se convierta en un bien “refugio” para los pobres que les permite “matar el hambre”.

Lo anterior se puede ilustrar con un ejemplo relacionado con la demanda de tortilla que, como se sabe, es un producto de alto consumo en México entre los sectores más pobres. Bajo el supuesto de que una familia esté compuesta por padre, madre y 3 hijos pequeños, en la que el único que trae dinero a la casa es el jefe de familia quien gana 200 dólares mensuales trabajando en ocupaciones de baja calificación; el consumo de tortilla y frijoles será alto, pues su alimentación dependerá básicamente de esos productos, que son la base de la alimentación de los mexicanos pobres. Cada mes este hogar consume 30 kilos de tortilla, 25 kilos de frijoles, 3 kilos de carne. Supongamos ahora que esta persona encuentre un trabajo fijo bastante bien remunerado, obteniendo un salario equivalente a 500 dólares mensuales, más 100 dólares que sigue ganando mediante otro trabajo eventual de fin de semana. El ingreso del hogar es ahora de 600 dólares mensuales y su pauta de consumo cambia; por ejemplo comienza a consumir 5 kilos de carne al mes, 50 huevos, 5 kg. de pan dulce. El consumo de tortilla y frijol disminuye y ahora es de 25 Kg. de tortilla y 20 Kg. de frijol, debido a que el consumo de nuevos alimentos modificó las cantidades de consumo de frijol y tortilla. El resultado es que el ingreso es 3 veces mayor, pero el consumo de frijol se reduce en 20.0 por ciento, y el de tortilla de un 16.7 por ciento. En lenguaje microeconómico, la tortilla y el frijol, en este caso, son bienes inferiores, es decir su demanda aumenta a medida que el ingreso real de los consumidores disminuye.

En la condición contraria, en donde priva un salario precario y bajo el supuesto de que el precio de la tortilla ascienda de 60 centavos a 85 centavos de dólar el kg, es decir, que aumente en un 42.0 por ciento, en el marco del postulado de Giffen, esta familia se espera que reaccione eliminando el consumo de carne, y comprando más tortilla y frijol. Por lo que el resultado final es una negación de la ley de la demanda: el precio de la tortilla aumenta y el consumo de tortilla también aumenta en relación a los ingresos de los sectores pauperizados. Si representamos

en una gráfica este resultado, veríamos una curva de demanda de tortilla con pendiente positiva, lo cual muestra una clara excepción a la ley tradicional de demanda, que consiste en una pendiente negativa.

En un lenguaje más técnico podemos decir que si aumenta el precio de la tortilla y los frijoles, su consumo debería disminuir por el efecto sustitución, pero crece por el efecto ingreso. Cada vez que el precio de un producto aumenta, el consumidor busca un sustituto y esta tendencia aparentemente no tendría excepciones. Sin embargo el efecto sustitución en el caso del consumo de tortilla de los pobres no opera, pues por razones culturales ellos no conciben el consumo de bienes alternativos a la tortilla, como podría ser el pan blanco.

TORTILLA: RESPUESTAS POPULARES ANTE EL INCREMENTO DE SU PRECIO¹⁰

La presente sección muestra los resultados obtenidos a partir del levantamiento de 150 cuestionarios en hogares socialmente diferenciados de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Con base en el análisis de indicadores sociales de las áreas geostadísticas básicas (agebs) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2005) se seleccionaron dos colonias con menores índices de bienestar y dos fraccionamientos de clase acomodada. Para el levantamiento del cuestionario se procedió a considerar la totalidad de hogares de las cuatro áreas seleccionadas. De la cifra total de cuestionarios, 100 correspondieron a hogares de sectores urbano-marginales de la

¹⁰ Participaron en el levantamiento de la información de campo, Juan Sántiz Girón, técnico de El Colegio de la Frontera Sur, y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas: Fernando Balboa Cruz; Claudia Guadalupe Sánchez Santiz; Emmanuel Arrazola Ovando; Bibiana Alejandra Kánter Gutiérrez; Miriam Citlaly Vázquez Sánchez y Segundo Gregorio Ballinas Cano. Juan Sántiz Girón, capturó y procesó las 150 cédulas de entrevista.

localidad cuyos nombres son: Plan de Ayala y Primero de Enero, mientras que los 50 cuestionarios restantes se levantaron en los hogares de dos de las colonias más acomodadas de la ciudad: Bismark y Villa Mayor. En las dos primeras colonias señaladas habita población indígena de las etnias tzeltal y tzotzil, cuya residencia en la ciudad se explica por el fenómeno de inmigración, particularmente a partir de los sucesos políticos de 1994 en la entidad; mientras que en las dos segundas se trata de familias pudientes mayoritariamente originarias de la localidad en referencia. Se aplicó un cuestionario único con módulos sobre condiciones de la vivienda, características sociodemográficas de la familia y comportamiento de la unidad familiar frente a los aumentos en el precio de la tortilla y su respectivo nivel de consumo.

DIFERENCIACIÓN SOCIOECONÓMICA

A pesar de la obviedad acerca de la desigualdad social que de entrada pueda suponerse entre estas dos poblaciones estudiadas, mencionaremos algunos indicadores de diferenciación social con el fin de advertir las tendencias finales en relación al consumo de tortillas. En primer lugar, se tiene que 86.0 por ciento de las familias acomodadas tienen un ingreso que asciende a más de 10 mil pesos mensuales, mientras que el restante 14.0 por ciento mencionó que su ingreso se encuentra entre los 5 y 10 mil pesos. En este sector, el cien por ciento de hogares declararon contar con todos los aparatos electro-domésticos que cualquier unidad familiar de clase media para arriba pueda disponer (computadora, estufa, refrigerador, lavadora, licuadora, televisión, radio, estéreo, reproductor de video). Por su parte, en los hogares de las dos colonias urbano-marginales, la variación del ingreso resultó mayor, ya que el resultado arroja un porcentaje de 31.0 por ciento del total de esos hogares cuyo

ingreso se ubica entre los 500 y 1000 mil pesos mensuales; un 43.0 por ciento que se ubica en el rango de ingresos de 1001 a 2500 pesos, rango en el que se ubica el grueso de este subconjunto de población; y por último, se encuentran los del rango de 2501 a 5000 pesos mensuales en donde se sitúa el 26.0 por ciento de dicha población. Dentro del subconjunto de hogares urbano-marginales, el segmento de hogares cuyo ingreso es de 500 a 1000 mil pesos mensuales y que, como se dijo arriba, constituye un 31.0 por ciento del total, carecen de cualquier tipo de aparato electro-doméstico en la vivienda, es decir, que aparte de que cocinan con elementos naturales como carbón y leña, tampoco disponen de medios para la conservación de alimentos y mucho menos de otros aparatos de entretenimiento y distracción. El indicador más contundente del nivel y diferenciación socioeconómica se relaciona con la tenencia de vehículo ya que dentro del sector de hogares urbano marginales los primeros dos grupos de ingresos (500-1000; 1001-2500) carecen todos ellos de vehículo alguno, solamente en el siguiente grupo (2501-5000) que corresponde el 25.0 por ciento de unidades familiares del sector poseen algún vehículo, aparte de poseer algunos aparatos de entretenimiento; mientras que en los dos últimos grupos de ingresos (5001-10000; 10001 y más) todas los hogares cuentan al menos con un vehículo.

Con base en lo anterior, los datos permiten diferenciar a la totalidad de la población bajo estudio en tres estratos sociales, los dos primeros que se integran en la población urbano-marginal, y que están socialmente diferenciados por el nivel de ingresos: el de bajo ingreso que se encuentra en situación de pobreza extrema cuyo rango de ingresos es de 500 a 1000 pesos mensuales, y otro agregado de pobreza media que se integra por ingresos medios cuyos rangos son: 1001-2500 y 2501-5000. El tercer grupo se integra por los rangos de ingresos medio alto y alto que va de 5000 a 10 000 y de 10001 pesos y más,

que para los fines del presente estudio se le denominará *clase media-alta*.

Respecto al tamaño de familia, se tiene que el rango de 3 a 5 miembros es el que cubre el mayor porcentaje en la totalidad de hogares encuestados en la localidad, independientemente de la condición social, es decir, por ejemplo, tanto para los hogares de los segmentos pobres como los de clase media para arriba, en la mayoría de ellos existe una mayor presencia de hogares de tamaño que va de 3 a 5 miembros; en tanto que la diferencia lo hacen los hogares de mayor tamaño ya que éstos se concentran en los hogares de mayor pobreza que son los de ingresos de 500 a 1000 pesos y de 1001 a 2500 en donde prevalece el tamaño más grande de familia (6 miembros y más), representando el 25.0 y 41.3 por ciento respectivamente. Por el contrario, para el caso del sector de clase media-alta, este tamaño grande de familia cae a 2.6 por ciento del total para el rango de ingresos de 5 a 10 mil pesos, y a 0.0 por ciento en el rango más elevado de 10000 y más.

Dentro del grupo de pobreza extrema, un 80.6 por ciento respondió que tiene una ingesta diaria de alimentos de una vez al día, el 9.6 por ciento tiene dos veces al día y otro porcentaje idéntico tiene tres veces al día, mientras que en los dos subgrupos de pobreza media, así como los dos subgrupos del tercer sector (clase media-alta) aun cuando entre sí, guardan una distancia social considerable, manifestaron tener una ingesta de tres veces al día. Sin embargo, cabe aclarar que si bien para los dos primeros estratos (pobreza extrema y pobreza media) existe una diferencia en relación a la cantidad de veces al día que consumen alimentos (una vez vs tres veces), existe otra más en relación a la calidad de los alimentos, ya que en ambos grupos, aun cuando la base de la alimentación se fundamenta en la tortilla y el frijol, los complementos a estos productos son distintos ya que en el primer estrato (pobreza extrema), la tortilla y el frijol, se convierten en los únicos medios de ali-

mentación, acompañados solamente de chile y sal; mientras que en el segundo estrato (pobreza media) , a la tortilla y el frijol se le complementa, a veces, con porciones pequeñas de carne, verduras y huevo (cuadro 3). En ese sentido, se aprecia la unión social que a través de las tortillas y el frijol tienen ambos sectores, aunque socialmente están diferenciados por la cantidad de veces al día que se les consume, además del papel que cumplen –en esa diferenciación– los productos con los que se les complementa. Por otra parte, la diferencia entre estos dos primeros subconjuntos del sector urbano-marginal con el tercero (clase media–alta) que constituye la población acomodada del estudio, reside no solamente en relación al número de veces por día que se ingiere alimentos, sino también de la calidad y variedad de los mismos, ya que en este último sector, la tortilla y el frijol más que ser la base de la alimentación se convierten en complemento, mientras que el consumo de carne, huevos, embutidos, productos lácteos, pan, pastas, verduras, cereales y frutas forman parte de la dieta básica de consumo diario (véase cuadros 2 y 3).

Con base en estos resultados, cabe señalar que en Chiapas, como en la mayor parte del país, el consumo de tortilla y frijoles, aún siendo generalizado, su papel y aporte es distinto según el sector social que se trate, pues para unos será de consumo absoluto, elemental, básico y cotidiano, y para otros será, también de consumo cotidiano, pero de complemento alimenticio. De ahí que las tortillas y los frijoles se constituyan en el cemento de una cultura como la mexicana por su consumo generalizado, pero que de acuerdo a su carácter alimenticio se convierten simultáneamente en el medio que segmenta a la sociedad, sin que por ello dejen de ser los dos productos de mayor consumo popular en todo el país.

Cuadro 2

Alimentos Consumidos	FRECUENCIA DE CONSUMO DE ALIMENTOS, SEGÚN INGRESOS Y NÚM. VECES AL DÍA																		Total		
	500-1000			1001-2500			2501-5000			5001-10000			10000			%					
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3						
Tortillas	25	16.7	3	2.0	3	2.0	2	1.3	41	27.3	26	17.3	7	4.7	7	4.7	43	28.7	150	100	
Frijol	26	17.3	3	2.0	2	1.3	2	1.3	41	27.3	26	17.3	7	4.7	7	4.7	43	28.7	150	100	
Huevos																				109	100
Leche																				38	100
O/prod. Lácteos																				14	100
Cereales																				14	100
Chile																				83	100
Sal																				31	100
Verduras																				43	100
Frutas																				34	100
Carné																				14	100

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de sobre consumo de tortillas en San Cristóbal de Las Casas.

Cuadro 3

Alimentos consumidos	Pobreza extrema		Pobreza media		Clase media-Alta				Total	%		
	500-1000	%	1001-2500	%	2501-5000	5001-10000	+10000	%				
Tortillas	31	20,67	43	28,67	26	17,33	7	4,67	43	28,67	150	100,00
Frijol	31	20,67	43	28,67	26	17,33	7	4,67	43	28,67	150	100,00
Huevo			20	23,26	16	18,60	7	8,14	43	50,00	86	100,00
Leche			20	23,26	16	18,60	7	8,14	43	50,00	86	100,00
Otros productos lácteos							7	14,00	43	86,00	50	100,00
Cereal							7	14,00	43	86,00	50	100,00
Chile	31	20,67	43	28,67	26	17,33	7	4,67	43	28,67	150	100,00
Sal	31	20,67	43	28,67	26	17,33	7	4,67	43	28,67	150	100,00
Verduras			20	23,53	15	17,65	7	8,24	43	50,59	85	100,00
Frutas			15	18,75	15	18,75	7	8,75	43	53,75	80	100,00
Carne			10	13,16	16	21,05	7	9,21	43	56,58	76	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de sobre consumo de tortillas en San Cristóbal de Las Casas.

CONSUMO DE TORTILLA EN TIEMPOS DE AUMENTO DE PRECIO

Ante la pregunta de cuánto compraba de tortilla antes de haber experimentado el aumento en el precio de la misma, de acuerdo a la exposición siguiente, se apreciará que las respuestas fueron diversas según sea el monto de los ingresos. También conviene señalar que para evitar la distorsión que implicaría tomar el dato absoluto de consumo por familia en kilogramos según ingreso, se procedió a generar un indicador más preciso que consistió en dividir la compra en kilogramos de tortilla entre el número de miembros de los hogares obteniendo así un dato relativo consistente en el consumo *per cápita* en gramos de tortilla. Con base en ello, se obtuvieron los siguientes resultados:

De acuerdo al cuadro (4) se aprecia que desde antes del aumento del precio de la tortilla, el conjunto de la población estudiada había tenido un comportamiento diferenciado entre sí en lo que respecta al volumen de consumo de tortilla. Por ejemplo, en el estrato de pobreza extrema, se aprecia que el consumo mayoritario se ubicaba en el rango de 401 a 800 grs. con un 56.2 por ciento del total de hogares, sin menospreciar un 31.3 por ciento que consumen de 301 a 400 gr, *per cápita*; al igual que en ese mismo grupo de ingresos, un porcentaje de 12.5 por ciento de hogares tenía un consumo *per cápita* ubicado en el siguiente rango que es de 801 a 1500 grs. que de entrada revela, junto con el primer dato proveniente del primer rango de consumo, una elevada ingesta de tortilla en dicho estrato social.

Por otra parte, en el primer grupo de ingresos que conforma el sector de pobreza media que es de 1001 a 2500 pesos mensuales, el consumo de tortilla también tiende a concentrarse en el rango de consumo de 401 a 800 grs. en tanto que en ese rango se ubica el 45.1 por ciento, precedido por un 29.1 por ciento que se sitúa en un rango menor que es de 301 a 400 grs. y de 25.8 por ciento en el rango de 201-300 grs.

En el siguiente grupo de este mismo sector de pobreza extrema que corresponde al rango de ingresos de 2501 a 5000, la tendencia es a una mayor dispersión, ya que básicamente se distribuyen casi equitativamente en tres rangos de consumo *per cápita*: 201-300 grs. 301-400 grs. y 401-800 grs. cuyos porcentajes son de 20.8, 33.3 y 33.3 respectivamente. Según la información, pareciera que en este estrato social no existiera un patrón claramente definido en el consumo de tortilla y que tiende a variar por otros factores que en este estudio, dada la información disponible, no son posibles de identificar.

Cuadro 4

Gramos	Consumo de tortilla antes y después del incremento del precio										
	Pobreza extrema		Pobreza media				Clase media-Alta				
	500-1000		1001-2500		2501-5000		5000-10000		1000 y +		
	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después	
125-200								61.1	67.5	71.4	85.7
201-300			25.8	21	20.8			30.9	32.5	28.6	14.3
301-400	31.3	8.6	29.1	22	33.3	45.9	8.0				
401-800	56.2	81.2	45.1	57	33.3	44.1					
801-1500	12.5	10.2			12.6	10.0					
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de sobre consumo de tortillas en San Cristóbal de Las Casas.

Por último, se cuenta con los dos grupos de ingresos de condición acomodada (sector clase media-alta), cuyo comportamiento entre sí es de bastante similitud. En el primer grupo cuyos ingresos va de 5000 a 10 000, se tiene que el 61.1 por ciento de los hogares encuestados se ubican en el menor rango establecido de consumo de tortilla que es de 125-200 grs. mientras que el restante 38.9 por ciento se distribuye en los dos subsiguientes rangos de consumo (201-300 grs. 301-400 grs.). En lo que respecta al grupo de ingresos más elevados, se tiene que el 71.4 por ciento de los casos se localiza en el primer rango de consumo; 28.6 por ciento

en el segundo rango, y el restante 14.3 por ciento en el tercero (cuadro 3).

Estos resultados en torno al consumo previo de tortilla nos ofrecen un panorama diferenciado en tanto que podemos apreciar la existencia de una tendencia hacia un mayor consumo de tortilla cuando se trata de hogares más pobres, así como de su tendencia opuesta, es decir, la existencia de una menor cantidad de dicho producto cuando el sector social se asume acomodado

Después de haber experimentado el aumento del precio de la tortilla, de acuerdo al mismo cuadro 4, tenemos los resultados siguientes: más familias del estrato de pobreza extrema (500-1000) que antes se ubicaron en el consumo *per cápita* de 401-800 grs. pasó de 56.2 a 81.2 por ciento a costa básicamente del menor rango anterior (301-400 grs.) y del último rango (801-1500 grs.), lo cual indica un aumento contundente en el consumo de tortilla dentro de la población de ese estrato de mayor pobreza. En el siguiente estrato que se ubica en ingresos de 1001 a 2500 pesos mensuales (pobreza media), igualmente aumenta el número de familias que consumen de 401 a 800 grs. al ubicarse en este rango el 57.0 ciento, mientras que anteriormente consistía en 45.1 por ciento; dicho aumento se produjo a costa de los rangos menores ya mencionados, lo que sugiere un traslado de hogares de un rango a otro de mayor consumo como el señalado. En estos dos primeros estratos (pobreza extrema y primer grupo de pobreza media) hicieron mención que el aumento en el consumo de tortilla, se ha sufragado sacrificando otros productos que eventualmente se consumían como verduras, huevo, pastas y galletas.

En el siguiente estrato de ingresos que se ubica en 2501 a 5000 pesos mensuales (segundo grupo de pobreza media), la importancia que había mostrado el segundo rango de consumo (201-300) desaparece para incrementarse en el segundo (301-400) con un 45.9 por ciento, así como en el tercero (401-800 grs.) cuyo valor asciende a 44.1 por ciento, mientras que anteriormente había sido de 33.3 por ciento, con lo que nuevamente podemos apreciar

que un mayor número de familias de dicho estrato incrementaron su consumo de tortillas. Sin embargo, cabe resaltar que en este estrato el consumo de alimentos adicionales persiste, por lo que es de considerarse que es en este grupo de pobreza media en donde podría existir un aumento real en el presupuesto familiar destinado a la alimentación.

Por último, en lo que se refiere a los dos estratos de mayores ingresos, que para el caso de esta indagación representan el grupo acomodado, el sector no indígena, no marginal y de altos ingresos en la localidad, se aprecia que en el primer grupo (5000-10000) la tendencia es a mantener el monto de consumo, situándose en el rango mínimo de 125-200 grs. *per cápita* cuyo número de hogares alcanza un porcentaje de 67.5 por ciento, cifra similar al consumo previo (61.1%); el resto (32.5%) lo ocupa el rango de consumo de tortilla de 201-300 grs. En lo que se refiere al segundo estrato más acomodado, el primer rango de consumo ocupa el 85.7 por ciento, cantidad superior al 71.4 por ciento que ocupaba dicho rango antes del aumento del precio de la tortilla; en este estrato social, solamente el 14.3 por ciento de las familias consumen de 201-300 grs.; lo que indica que en ambos grupos cuya característica común consiste en exhibir condiciones de bienestar económico, mantuvieron casi su mismo comportamiento de consumo de tortilla, con una tendencia –inclusive– a reducir su consumo a su máxima expresión.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a la información disponible, podemos afirmar que en el caso de este estudio llevado a cabo en una ciudad socialmente diferenciada, se configuran dos situaciones esenciales:

- 1) En lo que respecta al consumo de tortilla en ausencia de incrementos bruscos del precio de la misma, se observa que en condiciones de pobreza extrema el consumo *per cápita* de tortillas

es considerable, debido a que se concibe este producto como base casi única, junto con el frijol, de la dieta alimenticia, mientras que en otros estratos, también de pobreza, que teniendo un pequeño aumento de ingresos familiares, el consumo *per cápita* tiende a disminuir y favorecerse el consumo de otros productos adicionales a la tortilla y el frijol. En el extremo opuesto, en el caso del sector acomodado, el consumo de tortilla es complementario a una diversidad de productos que se ingieren debido a las posibilidades económicas que facilitan diversificar la dieta alimenticia, pero que, aún así, es digno de tomarse en cuenta que no hubo hogar alguno que omitiera el consumo de tortilla.

2) En condiciones de un aumento en el precio de la tortilla, de manera contundente se aprecia que en el peldaño más bajo de la sociedad local, existe una reacción en aumentar considerablemente el consumo de tortilla, a base de cancelar el consumo de otros productos complementarios, ya que el presupuesto familiar se orienta a fortalecer el consumo del producto culturalmente más accesible que sigue siendo la tortilla y cancelar otros productos cuyo costo resulta imposible de sufragar. De ahí que se haya registrado un incremento de un 25.0 por ciento de hogares que aumentaron su consumo de tortilla, mientras que en el siguiente estrato (1001-2500) lo hizo en 11.9 por ciento; y en el subsiguiente (25001-5000) de 11.2 por ciento.¹¹

3) Por otra parte, existen determinados segmentos que aún siendo de condición humilde, pero que, gozando de un margen mayor de ingresos, pueden soportar el aumento del precio de la tortilla sin disminuir u omitir el consumo de otros productos complementarios; de ahí que sean estos los que ante un aumento del precio de la tortilla les represente un mayor gasto mantener el perfil de consumo alimenticio.

¹¹ Estos datos se refiere a las variaciones porcentuales de mayor agudeza que experimentó el rango de consumo de 401 a 800 grs.

4) En el caso del sector de clase media-alta, se concluye que, debido al carácter complementario que tiene la tortilla, su consumo se mantiene casi intacto, al igual que el de otros productos de la dieta cotidiana, sin dejar de señalar que curiosamente en ambos grupos de este sector la tendencia es a una insignificante disminución del consumo del producto, con lo que a manera de hipótesis se puede adelantar que en estos grupos socioeconómicos es en donde se mantiene la misma cuota de gasto en la compra del producto, sin importar que proporcionalmente la cantidad en kilogramos de tortilla sufra una disminución, y consecuentemente un menor consumo per cápita.

En síntesis, las consecuencias del proceso inflacionario son relevantes: el aumento del precio de la tortilla no sólo significa una redistribución del ingreso a favor de los intermediarios que se benefician de un mercado oligopólico, sino que también implica una pérdida consistente del poder de compra en los hogares pobres, acentuado por la conducta Giffen. Es decir, ante la ausencia de sustitutos culturales a la tortilla y el efecto ingreso que es típico de los bienes inferiores, determina, en el caso de los grupos más pobres urbanos, un aumento en el consumo de tortilla como consecuencia del aumento de precio.

CONSIDERACIONES FINALES

Con la entrada en vigor del TLCAN el sector agrícola mexicano ha tenido que enfrentar la competencia con los productores del norte en condiciones de inferioridad tecnológica y con bajos niveles de productividad relativa. Esto ha sido muy evidente en la producción de maíz, con las importaciones de EUA que han ido aumentando y la producción interna que se ha mantenido estancada. Además las variaciones de precio de este grano han tenido una serie de repercusiones importantes, que requieren ir

más allá de un análisis sumario, y que en este artículo hemos tratado de aclarar.

Por ejemplo, en la producción de tortilla se da una variación de precios relativos con una con una transferencia que va de los productores de maíz a los de harina de maíz, y de éstos a los vendedores de tortilla, acentuándose la acumulación en los harineros que ganan por la evolución favorable de los precios anteriormente mencionada.

Para ilustrar lo anterior, se puede señalar entonces que en promedio, en 1973 con un salario mínimo se podía comprar 28 kilogramos de tortilla, en el 2000 sólo 9¹², y en 2007 únicamente 5.7 (INEGI-CNSM). Esto nos ofrece una medida del deterioro real de los salarios, más aún si tomamos en cuenta que los pobres dedican una parte importante de su salario al consumo de la tortilla, lo que entraña un impacto negativo evidentemente en los pobres, y por tanto en las entidades que más pobres tienen, como lo es el caso del estado de Chiapas. Si el aumento del precio de la tortilla perjudica en general a los consumidores, los más perjudicados dentro de ellos resultan ser los pobres extremos urbanos, cuyo consumo aumenta al aumentar el precio, por ser las tortillas un bien Giffen.

Por tanto, se ha utilizado de pretexto el incremento de los precios internacionales de maíz¹³, como producto-base para la utilización creciente de bio-combustibles -sobre todo para el principal productor y exportador mundial: Estados Unidos, para justificar el alza del precio de la tortilla, sin importar que el incremento de los precios del maíz realmente se traslade directamente a los consumidores finales. Ante la atomización de los productores y

¹² (http://www.senado.gob.mx/comisiones/LX/desarrollorural/content/actas_reuniones/docs/2601/version17enero.pdf)

¹³ El incremento del precio del maíz también tiene efectos sobre el sector pecuario ya que es utilizado como forraje y alimento balanceado, lo que impacta los precios de leche, pollo, huevo, carne de res, carne de cerdo, botanas, etc

consumidores se dificulta la posibilidad de ejercer algún poder de mercado, por lo que sin duda, quienes se llevan el diferencial de precios son los industriales de la masa y los comercializadores (Maseca, Minsa, Cargill), que tienen un mercado oligopólico y manipulan los precios a su favor. Se supondría que los llamados “industriales de la tortilla” deberían salir beneficiados por el diferencial de precios, sin embargo, en tanto se estima que existen 65 mil tortillerías en todo el país, entonces el mercado nacional es repartido entre esta gran cantidad de expendios de tortillas.. Así mismo, como el número de tortillerías casi se duplicó en pocos años (de 35 mil en 1999 a 65 mil en 2007) con la desregulación, también se dio un decremento de los ingresos de los tortilleros, pues el consumo no se incrementa en la misma proporción, ya que como se ha visto, la demanda de tortilla se comporta bastante inelástica¹⁴. Así, son sólo tres empresas las que monopolizan el mercado (Maseca, Minsa y Cargill); mientras que entre los industriales vendedores de la tortilla existen unos que tienen un solo establecimiento y otros que tienen varios, sin que alguno por si solo tenga la capacidad de afectar el mercado, por lo que se deduce que se trata de un mercado que se acerca bastante a la competencia perfecta. En el caso de los harineros la situación es distinta ya que su reducido número les facilita llegar a acuerdos y establecer precios oligopólicos, además de controlar la comercialización del maíz y las importaciones.

Cabe señalar que el incremento de los precios internacionales del maíz ha beneficiado a los productores en tanto que se han encarecido las importaciones, por lo que bien pueden estar funcionando como una barrera frente a la liberalización comercial pactada el 1 de enero de 2008, empero, a pesar del incremento reciente del precio se sigue importando maíz, lo que revela que este tipo de maíz aún resulta más barato que el producido en el país.

¹⁴ (http://www.senado.gob.mx/comisiones/LX/desarrollorural/content/actas_reuniones/docs/2601/versio-n17enero.pdf)

Con todo lo expuesto hemos podido demostrar que el incremento del precio de la tortilla excede en mucho al incremento del precio del maíz, que es su principal insumo, así también en relación al incremento de los salarios mínimos que reciben buena parte de quienes lo consumen. También señalamos que los más pobres urbanos, por el aumento de precios, se refugian a su vez en el consumo de tortilla debido a que constituye la base de su alimentación dejando de consumir otros bienes, por lo que se concluye que la tortilla representa un bien Giffen, lo cual constituye un hallazgo, debido a que hay escasas evidencias en el mundo de este tipo de bienes.

En síntesis, podemos afirmar que en el proceso inflacionario del maíz y la tortilla ocurre una transferencia de precios de los más pobres a los ricos y de la agricultura a la industria, y que la parte del valor agregado que crece se deriva de los beneficios del proceso agroindustrial, vía los diferenciales de precios de la cadena maíz-harina a maíz-tortilla. En el contexto de esta política de precios, cuya tendencia alcista se presume que se experimente de nuevo durante 2011 por la crisis alimentaria, hemos constatado que son las familias pobres urbanas las que se convierten en el sector desprotegido en tanto que al mantener el consumo cultural de la tortilla, unos eliminan otros productos, y otros los mantienen a costa de aumentar su gasto familiar para mantener su reproducción sociocultural. En este sentido, se corrobora que la tortilla seguirá siendo el producto de alimentación orgánica y cultural, ya que a pesar de padecer un incremento en su precio en un contexto de consumo masivo en México, lejos de disminuirlo, aumenta, y con ello, el refrendo de su poder simbólico y de identidad nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Appendini**, Kirsten, Raúl García, y Beatriz de la Tejera (2003). “Seguridad alimentaria y “calidad” de los alimentos: ¿una estrategia campesina?”; en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 75. Octubre. Amsterdam.
- Bacon**, David (1996). “L.A.’s immigrant strikers target Mexico’s tortilla king.” *JINN Magazine* 2(19). Retrieved from <http://www.pacificnews.org/jinn/stories/2.19/960916-tortilla.html>, on 14 October 2003
- Ballinas** Cano, Gregorio (2011) “Crisis del maíz y flujos migratorios en el Ejido el Parral, Municipio de Villacorzo, Chiapas”; en López Arévalo, Jorge y Óscar Peláez Herreros (Coordinadores), *Migración, pobreza y acción pública en Chiapas*, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Barkin**, David (2006). “Construyendo un futuro para el México rural,” en J Rus y M. Tinker-Salas (Coordinadores), <México 2006-2012: Neoliberalismo, movimientos sociales y política electoral,” pp. 149-158, México D.F.: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa Editores.
- Beadle**, George Wells (1997). “Teosinte and the Origin of Maize”, en D. B. Walden (ed.), *Maize Breeding and Genetics*, Nueva York: John Wiley and Sons.
- Bello**, Álvaro (2006). “Globalización, derechos humanos y pueblos indígenas” en Álvaro Bello *et al.* (eds.), *Pueblos indígenas, globalización y territorio*, Temuco, Chile, InfoAndina, pp.2-13, <http://www.infoandina.org/node/8288>
- Calva**, José Luis (ed.) (1993). *Alternativas para el campo mexicano*. University Program in Foods Programa Universitario de Alimentos–PUAL, UNAM. México, D.F.: Distribuciones Fontamara. Vol. I [250] y Vol. II.
- Cepeda** Nery, Álvaro (2007) “Sin maíz no hay país”, revista *Fortuna*, Año IV, No. 49, febrero, México, D.F.

- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)** (2007). México: *El Mercado del Maíz y la Agroindustria de la Tortilla*, H. Cámara de Diputados, México, D.F.
- Cornell**, Michael (1998). "Talkin about tortillas: Producers look toward consumer education and new markets to continue tortilla sales momentum"; en *Baking and Snack Magazine* 20 (3) (http://www.bakingbusiness.com/archive_article.asp?ArticleID=17187)
- De Ita**, Ana y Pilar López Sierra (2003). *La cultura maicera mexicana frente al libre comercio*, en Amándola, Carmen (Ed), "Maíz. Sustento y cultura en América Latina. Los impactos destructivos de la globalización", Redes Amigos de la Tierra y Biodiversidad, Sustento y cultura, Montevideo, Uruguay.
- Fazio**, Carlos (2007). "México- El pacto de la tortilla", Prensa Latina, La Habana, Cuba.
- INEGI** (2005). *Áreas Geoestadísticas Básicas*, Cartografía, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
- Jensen**, Robert & Miller, Nolan (2002). Versión preliminar de: "Giffen Behavior: Theory and Evidence". Mimeo Universidad de Harvard.
- Lind**, David, y **Barham**, Elizabeth (2004). "The social life of the tortilla: food, cultural politics, and contested commodification"; en *Agriculture and Human Values*: 21. Kluwer Academic Publishers, Netherlands.
- López** Jorge, Julieta Martínez y Óscar Peláez (2011). "Reproducción económica y social de los pueblos indios", Mimeo, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Mckenzie**, David (2002). "Are tortillas a Giffen good in Mexico?", *Economics Bulletin*, Vol. 15, No.1, Pp. 1-7, Nashville, TN, USA
- Masuda**, E. & P. Newman (1981) "Gray and Giffen Goods", *The Economic Journal*, 91: 1011-1014.

- Minutti**, Mónica (2007). “Análisis de los sectores agrícolas de México y Estados Unidos desde la perspectiva de la sincronización económica: una evaluación general de los efectos para México”, tesis de maestría en Estudios de Norteamérica, México, Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Universidad de las Américas Puebla.
- Miranda** Ocampo, Raúl y Luz María Espinosa Cortés (2007). “Producción de Maíz en Chiapas en el contexto nacional”, *Chiapas: La paz en la guerra*, UNAM, Ecosur, Editorial Comuna, México, D.F.
- Pinto**, Anibal (1976). “Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina”, *Inflación: raíces estructurales.*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- Pozas**, Ricardo (1979). *Juan Pérez Jolote: Biografía de un Tzotzil*, FCE, México, D.F.
- Puyana**, Alicia y Romero, José (2008). *El sector agropecuario y el TLCAN. Efectos económicos y sociales*, México D.F., El Colegio de México, p.165.
- (2009) “El sector agropecuario mexicano bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. La pobreza y la desigualdad se intensifican, crece la migración” en Carlos Barba-Solano (coord.), *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp.187-213.
- SIAP**, Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. s/f Situación Actual y Perspectivas del Maíz en México. México D. F. Juan Manuel Galarza Mercado. <http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/maiz96-12.pdf>. 21 de febrero 2011.
- Stigler**, G. (1947). “Notes on the History of Giffen paradox”, *The Journal of Political Economy*, 55: 152-156.

Valenzuela, José (2011). *El mundo es más ancho y más ajeno: neoliberalismo y desigualdades regionales*, ms; México DF, Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

World Bank, Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) (2007) Integración del mercado norteamericano de maíz: implicaciones para los productores y consumidores mexicanos, documento del Departamento de Desarrollo Sostenible Región de América Latina y el Caribe.

Versión estenográfica de la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural con productores e industriales de maíz, harineros y productores de tortilla 17 de enero 2007 http://www.senado.gob.mx/comisiones/LX/desarrollorural/content/actas_reuniones/docs/2601/version17enero.pdf

PREGUNTAS SOBRE LA NOCIÓN DE HABITAR Y SU RELACIÓN CON EL ESPACIO:

Ontología y Topología

Arturo Romero Contreras
rcarturo@gmail.com

Universidad Libre de Berlín. Instituto de Filosofía.

Para citar este artículo:

Romero, A. (2015) Preguntas sobre la noción de habitar y su relación con el espacio: Ontología y topología. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 4 (8), 51-70. doi: 10.31644/IMASD.8.2015.a02



RESUMEN

En el presente ensayo se discute el concepto del habitar en su relación con un pensamiento del espacio. Preguntarse por el habitar significa considerar el modo en que lo mismo se relaciona con su otro por medio de un límite. Esta relación constituye un espacio. En el pensamiento ecológico, se trata de la relación entre hombre y naturaleza (dónde los términos de la relación se oponen, dónde son indiferentes, dónde se intersectan localmente), en el pensamiento político, de la relación entre lo propio y lo extranjero (qué es una comunidad, quién y qué cuenta como lo propio y como lo ajeno), en el pensamiento social y económico, cómo se construyen las fronteras sociales (sean entre países, sean dentro de la ciudades, sea en un espacio arquitectónico).

Palabras Claves: *ontología, topología*

QUESTIONS ABOUT THE CONCEPT OF INHABIT AND ITS RELATIONSHIP WITH SPACE: ONTOLOGY AND TOPOLOGY

ABSTRACT

The present article presents a discussion on the concept of dwelling and its relationship to that of space. To pose the question about dwelling implies to address the link between the same and the other through the concept of limit. This relationship constitutes a space. In ecological thinking this questions involves the relationship between man and nature (where they are opposed, where they are different, where they exhibit a local intersection). In political thinking, the issue at stake involves the relationship between the same and the foreign, (what is a community, who and what counts as such): In social and economic thought, we deal with the ways in which social frontiers are constructed (be it between countries, inside cities or in an architectonic space).

Keywords: *Ontology, Topology*

¿Cómo habitar el mundo? es hoy la pregunta más urgente en todo el planeta. La pregunta apunta hacia múltiples direcciones a la vez: se trata de una cuestión ecológica: ¿qué relaciones se pueden y deben establecer con el medio natural circundante? política: ¿qué relaciones pueden y deben regir entre los hombres? y económico-material: ¿cómo se puede y debe utilizar la capacidad técnico-productiva-científica del hombre? Preguntar por el habitar es hacerlo también por los modos de relación entre lo mismo y lo otro. Hombres y naturaleza, hombres y hombres, hombres y cosas. De entrada, estas relaciones se definen por oposiciones; lo mismo *contra* lo otro, o lo otro *fuera* de lo mismo, deja ver ya la inadecuación de los términos. ¿De qué se trata cuando definimos lo mismo y lo otro? De límites, de fronteras. ¿Cómo habitar el mundo? significa ¿cómo pensar, ejercer y vivir los límites? Los límites se dejan comprender como fronteras o como bordes, a veces como lindes, a veces como separación.

La pregunta por el habitar, concebido como un pensamiento y praxis de los límites, debe entenderse como una *topología*, una pregunta por los espacios: espacios sociales, culturales, ecológicos, simbólicos, políticos. ¿Cómo habitar el mundo? es una pregunta fundamental en cuanto atañe a la manera esencial de cómo se relaciona toda categoría consigo misma y con su(s) otro(s). En la ciencia, en la tecnología, en la política, en la vida cotidiana, las palabras (sean conceptos rigurosos o palabras corrientes) constituyen estructuras donde el mundo se define, adquiere su diferenciación. Es en ellas donde el mundo se parte y se reparte según regiones, áreas y registros. Lo que debe contar como lo mismo y como lo otro, lo que constituye un grupo de variaciones, lo que forma unidad, lo que se dispersa sin recaudo, lo que comparte frontera y lo que está desconectado, lo interior y lo exterior, todo ello forma parte no sólo de una red conceptual, sino de un juego y configuración de los límites.

¿Qué hacer entonces con los límites y las urgencias del mundo actual? La tarea de la filosofía consiste en pensar el

vínculo esencial entre lo que hoy nos resulta más urgente de resolver: la miseria, la catástrofe ecológica, la dominación de unos sobre otros, con la historia del pensamiento en donde han surgido nuestras categorías, nuestras concepciones, nuestras instituciones, nuestros modos de concebir, producir y reproducir el mundo. Una vez mostrado este vínculo, su tarea prosigue ofreciendo las coordenadas para penetrar, con el pensar y con la práctica, los diferentes espacios, de tal forma que se puedan habitar de otro modo. Si, finalmente, se puede habitar de otro modo, ello implica una relación entre el pensamiento y el construir, pues el espacio implica una doble inscripción. Él es lo que se piensa y lo que se habita, objeto del pensamiento y el sitio donde el pensamiento se inscribe y desarrolla.

FENOMENOLOGÍA, ONTOLOGÍA Y LA CUESTIÓN DEL ESPACIO

A principios del siglo XX la fenomenología husserliana intentó, de modo altamente radical, comprender la manera en que tiene lugar la experiencia en general y sobre la que toda pregunta, práctica o teórica, cobra su conexión y relevancia: en un mundo concreto, en un mundo de la vida. Este mundo de la vida, implica que toda actividad es situada, en tiempo, pero también en espacio. Siguiendo esta línea, Heidegger radicaliza el impulso de la fenomenología e intenta darle un nuevo sustento.

Heidegger intentó comprender la violencia, la destrucción y la catástrofe actuales analizando la tradición histórica en la que la ciencia, pero también el pensamiento occidental en general, desarrolló sus conceptos y su modo peculiar de entender el mundo en su totalidad. Esto permite ver en qué medida la ciencia contemporánea es y ha sido, además de técnica, de naturaleza social, política y económica. A esta ciencia subyace un concepto del espacio que debe ser investigado y confrontado.

El pensamiento de Heidegger nos permite tomar una primera dirección para reinterpretar a las ciencias actuales, reconstruir su tradición histórica y sus supuestos fundamentales, haciendo visible el modo en que ellas configuran nuestro modo de habitar el mundo, este espacio común. Sin embargo, es una aproximación a la tradición filosófica occidental y a su ciencia, permite ver también, que su modo de concebir el espacio no ha sido nunca unitario. Por ello es necesaria no sólo una crítica ontológica, en el sentido de Heidegger, de la ciencia actual y su concepto del espacio, sino también una reconsideración de otros conceptos de la espacialidad en general, tanto de la tradición filosófica, como de la ciencia contemporánea. Un papel esencial lo juega en este sentido la matemática.

HEIDEGGER, EL TIEMPO Y EL ESPACIO

Heidegger irrumpe en el pensamiento filosófico del siglo XX con la pregunta que interroga por el sentido del ser y que busca ser un cuestionamiento profundo del mundo contemporáneo. El texto fundamental es *Ser y Tiempo* (Heidegger, 1977) Como el título lo apunta, se trata de mostrar la relación esencial entre la comprensión del ser y un horizonte temporal. Dicho de manera directa: el tiempo es el horizonte sobre el cual el ser tiene sentido para nosotros. El tiempo no debe ser entendido, sin embargo, solamente como historia, sino como relación con el pasado y el porvenir. El pasado se deja concebir en Heidegger como una fuente, un origen, a partir del cual la historia toma su dirección. El futuro, por su parte, se perfila como un proyecto, como un dirigirse hacia el futuro para realizar una posibilidad. Pero la clave esencial de *Ser y tiempo* reside en la relación que Heidegger establece entre el tiempo y la muerte. El tiempo ya no será solamente lo vivido, ni tampoco ese tiempo donde las cosas y los hechos nos salen al encuentro. El tiempo será relación con la *muerte*.

¿Pero cómo es eso posible? ¿Cómo puede un viviente relacionarse con aquello que lo niega, ahí donde ya no está, ni puede estar? Para Heidegger, la muerte no será la negación de la vida, sino el modo en el que ella se enfrenta a sus posibilidades más íntimas. Heidegger evita hablar del hombre y propone el término alemán *Dasein*, compuesto de la partícula “da”, que significa ahí, aquí, y el sustantivo “Sein”, que quiere decir ser. Traducido como “ser-ahí”, el *Dasein* es el nombre que recibe el hombre si se le comprende como un existente localizado, en un aquí y un ahora, arrojado a un mundo que el no produjo directamente, pero que comprende, y en donde él se mueve. Sin embargo, este mundo donde aparecen las cosas, siempre relacionadas unas con otras en redes, es decir en conjuntos significativos ligados con la vida práctica, nos absorbe hasta el punto en que éste parece inamovible, la realidad última. El mundo aparece como lo más natural, como lo que no puede ser de otro modo y nos devora en su cotidianeidad. La relación con la muerte, que primero pasa por la angustia, enfrenta al *Dasein*, en cambio, con una nada. Una nada del mundo. No porque éste sea nada, sino porque se deja ver que el mundo ha llegado a ser sin razón alguna. Dicho de otro modo, las razones que uno encuentra dentro del mundo, no son la razón de la existencia del mundo *en su conjunto*, sino que éste proviene de un abismo, de una posibilidad originaria¹. El mundo ha llegado a ser y puede ser de otro modo. El existente aparece frente a sí mismo como un ente abierto a lo posible, a ser de otro modo, gracias a una relación con la muerte². En su ser, le va su propio ser, como dice Heidegger.

Pero aquí se impone la siguiente pregunta, que en Heidegger queda irresuelta: una vez que el *Dasein* se abre a sí mismo como posibilidad, una vez que el mundo aparece en su contingencia

¹ Para una discusión sobre la noción de abismo en Heidegger, ver: Xolocotzi (2011).

² Sobre el camino de Heidegger hacia Ser y tiempo, ver: Xolocotzi (2004).

radical, una vez que la cotidianeidad palidece y surge el abismo de lo posible, ¿qué hacer? Es decir, una vez que la esencia del existir deja de residir en una sustancia o en un catálogo de cualidades (la definición del hombre, cualquiera que sea) surge la pregunta *después* de su confrontación con la muerte: ¿qué, cómo ser ahora? Si Hamlet puede servir como pórtico a la pregunta de Heidegger: “¿ser o no ser?”, sigue entonces la siguiente ¿cómo ser? Y si Heidegger ha dicho en *Ser y tiempo* que toda existencia es situada, en un aquí, en un mundo: ¿qué puede y debe ser ese mundo? ¿Cómo se existe en ese mundo tras la experiencia de la muerte? ¿Cómo se vive, cómo se puede seguir viviendo ahora de otro modo, una vez que las posibilidades se abren abstractamente? Si el mundo no se abandona nunca, incluso cuando se experimenta una existencia llamada “auténtica” por Heidegger, tras la relación con la muerte, ¿qué transformación sufre éste? ¿Cómo aparece entonces el “ahí” del Dasein? Cuando se atraviesa la fantasía del mundo que nos absorbe en su cotidianeidad y que nos convencía de ser verdadero, natural e inmutable, ¿Qué nos resta hacer? Habitar.

Es en el pensamiento tardío de Heidegger que el espacio aparece finalmente con dignidad ontológica. En su texto *Construir, habitar, pensar*³, Heidegger avanza el concepto de claro (*Lichtung*) que se entiende como un lugar (*Ort*) ligado esencialmente al habitar. Lo que podría llamarse existencia en el lenguaje de *Ser y tiempo*, ahora es comprendido como un morar en la tierra, como un relacionarse con el mundo en el sentido de habérselas con los límites. La pregunta por el ser ya no sólo se comprende en relación con el tiempo, sino también con el espacio. Dicho espacio, empero, deberá distinguirse del modo en que la ciencia clásica, especialmente bajo el modelo de Descartes,

³ En alemán: Bauen, Wohnen, Denken, en: Heidegger (2000)

lo ha pensado. En un sentido amplio, la matemática cartesiana define el mundo a partir de la extensión, la cual puede ser captada a partir de coordenadas, lo que permite que todo pueda ser localizado a partir de puntos en el espacio. Dichos puntos en el plano permitirán, además, una métrica tal que a todo le pueda corresponder una magnitud. Dicho pensamiento será proseguido por Newton y estará en la base de la visión mecanicista del mundo. Dicho mecanicismo, además, servirá de base para la revolución industrial y el desarrollo científico y tecnológico de la era moderna.

Para Heidegger este concepto de espacio y su implicación en la ciencia contemporánea hace del mundo un mero recurso a disposición del cálculo y la planeación. El mundo acaba por ser transformado en materia prima. En cuanto materia prima, es insumo para una producción que no tiene otro horizonte que la dominación y el control. El concepto de claro, de *Lichtung*, que Heidegger propone, busca pensar, en cambio, en un espacio que no domina, sino que deja ser. El claro es sólo un *sitio* donde el ser adviene y que funge tan sólo como resguardo de su juego de darse y retirarse (que en *Ser y tiempo* era anticipado como relación con la muerte). En otro ensayo también tardío, *La cosa*⁴, busca Heidegger pensar el mundo como una cuaternidad que refleja también una idea de espacio en cuanto *reunión*. Este espacio es un puente entre tierra, cielo, divinos y mortales. Dejando de lado el lenguaje mistificante, el espacio aparece como vínculo, pero sobre todo como un sitio de reunión sin unidad.

Hasta aquí parece que el pensamiento del claro ya no tiene nada que ver con la ciencia, que esta última queda rebasada por el pensamiento ontológico. Sin embargo, Heidegger insiste en que, si bien en la estructura de la ciencia el hombre se encuentra

⁴ En alemán, Das Ding en: Heidegger (2000).

en peligro es verdad que: “donde crece el peligro, crece también lo que salva” (Heidegger, 2000, p.29). La cita la retoma de Hölderlin y muestra la profunda ambigüedad en respecto a la ciencia. Para Heidegger la esencia de la ciencia consiste en una actitud productiva, es *ποίησις* (creación) (Heidegger, 2000, pp. 30-31). En alemán la palabra *Wesen* puede significar también asunto. En cuanto verbo, ahora en desuso, *wesen* significa existir permaneciendo, permanecer temporalmente (*verweilen*). Ahora bien: todo permanecer temporal requiere de un sitio, de un ahí. El permanecer temporal se llama habitar y el habitar, retornando a *Ser y tiempo*, podría ser leído como un *ser-en*. La relación que el pensamiento filosófico puede establecer con la ciencia y la técnica es a través de la producción (*hervorbringen*) del espacio en cuanto tal. Hay que cuestionarse entonces si la ciencia, en contra de la dura afirmación de Heidegger de que ella no piensa, puede contribuir a plantear preguntas fundamentales. Hay que interrogarse entonces si la ciencia puede pensar el tiempo como un devenir radical y el espacio como espacialidad, ambos pensados como un habitar. Entre todas las ciencias, es quizá la matemática la que, desde el siglo XIX hasta la fecha, ha hecho del espacio el objeto de la reflexiones más profundas y fructíferas.

ONTOLOGÍA Y TOPOLOGÍA

Sin abordarla nunca suficientemente, Heidegger sabía, sin embargo, que la matemática rondaba la ontología, es decir, la pregunta por el ser, al tratar el tema del espacio⁵. En un curso dedicado al diálogo de Platón *El Sofista*, Heidegger hace referencia a Hermann Weyl, un matemático que hizo aportes fundamentales en el área de topología, y expone desde un punto filosófico

⁵ Para las relaciones de Heidegger con la ciencia de su tiempo ver: Xolocotzi (2009). Heidegger también trata el tema del espacio en Aristóteles en: (Heidegger 2003).

un tema capital en la matemática contemporánea: el continuo. En su texto *El continuo* (1918) Weyl aboga por una concepción de éste que no parta del punto. Mientras que Descartes piensa el continuo (de una línea por ejemplo, que en matemática corresponde al conjunto de los números reales \mathbf{R}) como un agregado de puntos, Weyl busca pensarlo como originario, a partir de sí mismo y fuera de toda relación cuantitativa. La referencia de Heidegger es crucial en cuanto que lo liga con la tradición matemática de la topología.

Heidegger dice en su curso sobre *El Sofista* (1992): “La pregunta por el *continuum* ha sido desplegada de nuevo en la matemática contemporánea. Se llega de nuevo a pensamientos aristotélicos, en tanto uno aprende a comprender, que el *continuum* no se puede resolver analíticamente, sino que se tiene que llegar a comprenderlo como algo *dado* (*Vorgegebenes*), antes de una pregunta por su penetración analítica. El trabajo en esta dirección lo ha realizado el matemático Hermann Weyl haciéndolo sobre todo fructífero para los problemas fundamentales de la física matemática. A este entendimiento del *continuum* llega por relación a la teoría de la relatividad de la física contemporánea, en la cual, y en confrontación a la geometría de distancias (*Ferngeometrie*, que podría ser interpretada como una geometría global, genérica, A.R.) como la que resulta de la posición de la física moderna en Newton, el concepto de campo (*Feldbegriff*, propio de la geometría local o *Nahgeometrie*) se vuelve decisivo. El ser físico se determina por el campo. (...) Doy solamente esta indicación para apuntar de qué manera llegó Aristóteles, lejos de toda teoría precipitada, a resultados que hoy la geometría natural-científica persigue de manera invertida”. (Heidegger, 1992, pp.115-116).

Que la topología persiga temas filosóficos de manera “invertida” es ya, por parte de Heidegger, toda una concesión: la de pensar. La ciencia piensa de forma invertida. Esta inversión no es una falla, sino tan sólo la marca de una distancia entre la

filosofía y la matemática, es decir, el hecho de que son irreductibles, que una no puede *fundamentar* a la otra. Y aún, existe una vecindad esencial. Esta vecindad está dada por la intersección a propósito del tema del espacio.

El término *topología* fue acuñado en la matemática por Listing en 1848, y responde a la necesidad, ya notada por Leibniz (en su llamada *geometria situs*) de pensar el espacio no a partir de la magnitud, sino a partir de relaciones *puramente cualitativas*. La topología surge de la necesidad de pensar las modalidades del espacio y, más propiamente, intuiciones espaciales a partir de conceptos. En su campo entra la definición de espacios de n-dimensiones con curvatura constante o variable, el establecimiento de simetrías y grupos de transformaciones, el análisis de grafos y de nudos y los espacios que ellos implican. Listing escribe que la topología deberá ser una “doctrina de la relaciones modales de objetos espaciales, o de las leyes del conjunto (Zusammenhang), de la situación recíproca y de la sucesión de puntos, líneas, superficies, cuerpos y sus partes o sus agregados en el espacio, sin consideración de relaciones de medida y magnitud” (Listing, 1848, p. 814).

Esta delimitación de la topología no sería posible sin la definición formal por parte de Riemann de espacio. En su lección inaugural Riemann⁶ propone un programa de investigación en donde se generalicen (a n-dimensiones) las ideas avanzadas ya por Gauss⁷ y Lobachweski sobre las cualidades intrínsecas del espacio y que dieron lugar a las geometrías no-euclidianas. De forma muy general puede decirse que dichas geometrías surgen de un supuesto fundamental: una figura espacial puede ser definida de manera intrínseca, sin referencia al espacio-ambiente

⁶ Su lección se tituló: „Sobre las hipótesis que están a la base de la geometría”: en Riemann (2013).

⁷ Gauss (1828).

donde ella se encuentra inserta. Un ejemplo sencillo es la esfera. Si ella se encuentra embebida en el espacio ambiente euclidiano de tres dimensiones, no presenta ninguna peculiaridad. Dicho de otro modo, todas sus propiedades geométricas y métricas son compartidas con el espacio euclidiano (\mathbf{R}^3). Pero si se toma la esfera como una superficie (\mathbf{S}^2), entonces sus propiedades son muy diferentes. El famoso postulado de Euclides sobre las paralelas afirma que, dada una línea \mathbf{A} y un punto \mathbf{P} fuera de ella, existe una sola línea \mathbf{B} paralela a \mathbf{A} y que pase por el punto \mathbf{P} . En el caso de la esfera, sin embargo, las rectas son, en realidad curvas, llamadas geodésicas, trazadas sobre su superficie. Así, para \mathbf{S}^2 vale lo siguiente: dada una línea (aquí una geodésica que debe ser tomada como máxima, tal como la línea del ecuador) y un punto exterior a ella, no existe ninguna línea paralela \mathbf{B} , pues \mathbf{B} siempre intersecta a \mathbf{A} , a saber, en dos puntos. Sobre la esfera no existen paralelas. Si en la geometría euclidiana la suma de los ángulos internos de un triángulo equilátero suman 180 grados, en la geometría esférica, su valor será superior, y en una geometría hiperbólica, menos. Eso quiere decir que las propiedades de las figuras no son inherentes a las figuras, sino que dependen de los espacios donde ellas sean embebidas o inmersas. De ahí la necesidad de diferenciar entre una figura: que es rígida y que tiene propiedades métricas dependientes de su espacio ambiente, y una forma, que es una estructura con propiedades intrínsecas.

Riemann generaliza estas ideas y presenta el programa matemático de pensar rigurosamente el concepto de “magnitud múltiplemente extensa”, la cual es “susceptible de diversas relaciones métricas”, siendo una consecuencia el hecho de que los “teoremas de la geometría”, sean de naturaleza empírica y no trascendental a priori (Riemann y Ferreirós, 2000, p. 2). Ello quiere decir que un espacio no tiene propiedades métricas intrínsecas y que la geometría clásica, es decir, euclidiana, no tiene un valor absoluto. Por el contrario, se pueden variar ciertos axiomas (como el de las paralelas), conservando un sistema consistente, donde las pro-

propiedades de las figuras que en ella se inscriban, sean diferentes a las del espacio euclidiano. Más adelante propone el concepto de variedad (*Mannigfaltigkeit*). Para Riemann toda determinación *cuantitativa* es posible ahí donde existe un “concepto general que admite *diversas* determinaciones”, las cuales constituyen “una variedad continua o discreta según tengan o no lugar transiciones continuas de una a otra de ellas”; y remarca que, si el lenguaje natural puede nombrar variedades discontinuas, es difícil pensar el continuo, el cual puede ser presentado a partir de ejemplos como “los colores y las posiciones de los objetos sensoriales”, ambos constituyendo una variedad extendida en múltiples dimensiones” (Riemann y Ferreirós, 2000, pp. 3-4). Una variedad puede ser continua o discontinua, pero su primera cualidad consiste en poder ser definida a partir de un número n de dimensiones. En segundo lugar, una variedad continua es definida a partir de la continuidad de una función, es decir, a partir de la posibilidad de diferenciarla infinitamente. Dos espacios serán parte del mismo si pueden ser deformados el uno en el otro de manera continua. Una variedad de Riemann puede ser definida, de manera más formal, como un espacio que localmente obedece los postulados de Euclides, pero no a nivel global. El concepto de geodésica de Gauss avanzaba ya la idea de que un espacio puede variar sus cualidades de manera local (la curvatura de una superficie puede variar de una región a otra). Siguiendo esta idea y, de nuevo, generalizando en espacios n -dimensionales, para Riemann toda variedad es euclidiana de manera local, en el límite, pero su estructura puede variar de punto a punto y ser, *globalmente*, muy distinta. El espacio deja de ser homogéneo y deja de estar preso de una métrica determinada. Más aún, las figuras, o aquello que podríamos decir que “aparece” con sus límites y sus propiedades, no depende sin más de la figura como tal, sino el espacio donde ella es pensada e inscrita. Y si existen variaciones del espacio, ello quiere decir que toda figura puede adquirir diversas propiedades métricas dependiendo de su “localización” en la variedad.

En la acuñación del concepto de variedad fundamenta el intento por repensar el espacio partiendo de relaciones no-métricas y a través de conceptos generales como continuidad, discontinuidad, localidad, vecindad, transformación continua. Más adelante, la topología podrá hablar del límite y la frontera, de lo compacto y lo abierto o el agujero, pero también de figuras que permiten combinar el tiempo, como el pliegue o la torsión. El espacio será pensado a partir de su localidad, de manera intrínseca y no necesariamente como variedad homogénea e indiferente dada a priori se encuentra en las antípodas del espacio que sirve de base a la física de Newton y que Heidegger hace el blanco de sus críticas.

Con esta muy gruesa exposición del sentido e intención de la topología y de la relación de tiempo y espacio en Heidegger nos podemos preguntar finalmente. ¿Se puede pensar el claro de manera topológica? O, de manera invertida: ¿puede la topología convertirse en un pensamiento del ser?

Las relaciones entre topología y filosofía son incipientes. Mucho se debe a René Thom, quien en su libro *Estabilidad estructural y morfogénesis* (Thom, 1972) intentó transformar la primera en una teoría general de los modelos. Históricamente significó un tránsito fundamental en el concepto de *estructura* que estructuralistas y postestructuralistas habían desarrollado bajo el modelo de una lógica combinatoria y discontinua. Thom hace de la topología una teoría de la estructura ligada al continuo y al tiempo. El título de su obra más importante es un índice de su programa: pensar la forma en dos registros: la génesis y la estabilidad. La topología se convertirá, gracias a Thom, en una teoría general, es decir, diagonal a diferentes disciplinas (matemática, filosofía, biología, sociología, física), de la forma. Las formas serán pensadas en su doble carácter estructural y dinámico. Por lo tanto, el tema filosófico del origen del mundo y su sentido será pensado más bien como emergencia de las formas a partir de otras formas. La emergencia será llamada por Thom catástrofe. Una catástrofe no es sino el punto en el que una función deja de

ser continua (diferenciable), o, de manera más general, el punto de quiebre en el cual un sistema dinámico cambia su comportamiento de forma dramática adquiriendo nuevas propiedades. Una catástrofe es un cambio topológico, un cambio en la forma del espacio. Pero por la misma razón, lo existente, lo que aparece, sea en el mundo de percepción, sea en el desarrollo embrionario, posee una forma dinámica, que le da su *estabilidad*, por tanto, su ser. La topología se transforma así en un pensamiento del tiempo y del espacio, del advenir, del durar y del porvenir de las formas.

Thom escribe: “La realidad se nos presenta sobre la forma de fenómenos, de formas, de las cuales descubrimos la presencia por sus discontinuidades cualitativas”, es decir, el mundo es un juego de formas y límites; pero “los “objetos” sufren muchas veces transformaciones lentas y sólo su relativa estabilidad nos permite reencontrarnos en el seno de su multitud y de su diversidad”; de modo tal que la duración es inseparable del aparecer y estabilidad del durar; de ahí se puede plantear un principio general, a saber, que “toda ciencia es el estudio de una fenomenología”, es decir de aquello “que se ve, aquello que aparece, y toda apariencia se manifiesta sobre un cierto espacio.” (Thom, 1974). Este espacio es un topos, un lugar. Al respecto, apunta Thom: “En su empleo abstracto, filosófico, la palabra lugar (*lieu*) en francés ha tenido siempre una fuerte connotación existencial (...) de ahí la hipótesis de que la palabra topos implica virtualmente un ser humano o un animal que habita (normalmente) en ese lugar” (1999) Habitar es habitar el espacio, el espacio es el juego de los límites en su advenir (génesis), durar (estabilidad estructural) y desaparecer (transformación o desaparición de la forma). Queda finalmente mostrada la conexión entre topología y fenomenología, entre topología y la pregunta por el habitar⁸.

⁸ Para un desarrollo de las ideas de Thom y nuevas direcciones en la dimensión filosófica y científica de la topología, ver Boi (2003) y (2011).

Para Heidegger la ontología siempre fue algo más que la fenomenología. O mejor, la fenomenología sólo puede ser entendida como ontología. Así como en *Ser y tiempo* el horizonte del mundo era rebasado y abierto en sus posibilidades por la muerte, la pregunta por el ser rebasa la fenomenología en cuanto no medita sólo sobre lo que aparece, sino por las condiciones del aparecer. No pregunta por los entes (lo que aparece en el mundo), sino por su ser, lo que hace posible su aparición como advenir y partir, ese vacío que nunca está vacío, pero tiene el resguardo del ser. Pues bien, el espacio que piensa la topología no es el de la figuras intramundanas, sino aquel en el cual dichas figuras se despliegan, con sus límites y sus bordes. El espacio es el *a priori* del aparecer, el fondo que nunca aparece de forma explícita, pero sobre el cual todo lo demás se pliega y se despliega, se diferencia, dura, emerge, se extingue o sufre una metamorfosis.

CONSIDERACIONES FINALES

El tiempo es el medio de la subjetividad, de su historia y su existencia. Pero el espacio es el medio de la multiplicidad, es decir, de la comunidad. Lo común es el espacio. Espaciar es habitar en conjunto. Lo común no es un denominador común, el espacio cerrado de una categoría o el rasgo que garantiza la identidad de los elementos. Lo común es el espacio compartido. El espacio diferencia, parte y reparte: el interior de la subjetividad, la intersubjetividad como tal, lo existente. Si se quiere ver así, el espacio es lo común de lo no-común, la simultaneidad de lo no-simultáneo (es ello lo que Heidegger consideró siempre el rasgo fundamental del ser, es decir, la diferencia del presente para consigo mismo), morar (en) el devenir.

La ontología heideggeriana se yergue sobre dos ejes: el tiempo, ese horizonte donde se despliega el juego de ocultamiento-desocultamiento partiendo de la diferencia entre el ser y los

entes; y el espacio, aquel sitio donde lo ente adviene y mora temporalmente, donde habita. La pregunta por el habitar conjuga pues la idea de peregrinaje y de demorarse, el venir en todas sus formas (devenir, porvenir, advenir) y el dar forma al espacio común. Podría decirse que la pregunta por el ser implica pensar el ser común a partir de la diferencia temporal, el estar-con que no se reduce a la presencia y su topología: el despliegue del límite, donde los entes y los hombres quedan expuestos unos a otros y donde el habitar se vuelve una cuestión ontológica, pero también de decisión y, por tanto, política.

REFERENCIAS

- Boi, L.** (2011). L., *Morphologie de l'Invisible. Transformations d'objets, formes de l'espace, singularités phénoménales et pensée diagrammatique (topologie, physique, biologie, sémiotique)*. Francia: Presses Universitaires de Limoges et du Limousin.
- _____(2003). Les formes vivantes : de la biologie à la philosophie. Pp. 159-170. En: *Vie, monde, individuation*. J.-M. Vaysse (Ed.), Hildesheim: Georg Olms Verlag.
- Gauss, C. F.** (1828). *Disquisitiones generales circa superficies curvas. Commentationes Societatis Regiae Scientiarum Gottingensis recentiores*. Tomo VI., 99-146.
- Heidegger, M.** (1977). *Gesamtausgabe 2: I. Abteilung: Veröffentlichte Schriften 1910–1976. Sein und Zeit*. Von Hermann, Ed. Frankfurt am Main: Vittorio Klostermann.
- _____(1992). *Gesamtausgabe 2. Abteilung: Vorlesungen 1919-1944. Platon: Sophistes*. Frankfurt am Main: Vittorio Klostermann.
- _____(2000). *Gesamtausgabe 7. Vorträge und Aufsätze*. Frankfurt am Main: Vittorio Klostermann.
- _____(2003). *Bemerkungen zu Kunst, Plastik, Raum = Observaciones relativas al arte, la plástica, el espacio = Oharkizunak arteari, plastikari eta espazioari buruz; Die Kunst und der Raum = El arte y el espacio = Artea eta espazioa. Edición trilingüe*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Listing, J.B.** (1848) *Vorstudien zur Topologie*. Göttingen: Vandenhoeck und Ruprecht.
- Riemann B. y Ferreirós, J.** (2000) *Riemanniana selecta*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Riemann, B** (2013). *Bernhard Riemann: „Über die Hypothese, welche der Geometrie zu Grunde liegen“*. *Klassische Texte der Wissenschaft*. Berlín-Heidelberg: Springer-Verlag

- Thom, R.** (1972). *Stabilité structurelle et morphogénèse: Essai d'une théorie générale des modèles*. Mathematical physics monograph series. Reading, Massachusetts.: W.A. Benjamin.
- ____ (1974). *Modèles mathématiques de la morphogénèse*. París : Collection 10-18, Union Générale d'Éditions.
- ____ (1999) "Aristote topologue". *Revue de synthese*, 1(Enero-marzo), 39-47.
- Weyl, H.** (1918). *Das Kontinuum, kritische Untersuchungen über die Grundlagen der Analysis*. Leipzig: Veit y Comp.
- Weyl, H.** (1968). *Felix Kleins Stellung in der mathematischen Gegenwart. En: Gesammelte Abhandlungen. Band III. K. Chandrasekharan, Ed.* Berlin, Heidelberg, New York: Springer Verlag.
- Xolocotzi, A.** (2004). *Fenomenología de la vida fáctica: Heidegger y su camino a "Ser y tiempo"*. México: Plaza y Valdés.
- ____ (2009) *Facetas Heideggerianas*. México: Los libros de Homero. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- ____ (2011) *Fundamento y abismo, aproximaciones al Heidegger tardío*. México: Universidad Autónoma de Puebla, Miguel Ángel Porrúa.

TURISMO RURAL Y GÉNERO

El caso del bosque modelo urbiión

Manuela Garrido
nolagarri@gmail.com

Universidad Valladolid

Para citar este artículo:

Garrido, M. (2015) Turismo rural y género. El caso del bosque modelo urbiión. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 4 (8), 71-107. doi: 10.31644/IMASD.8.2015.a03



RESUMEN

En las últimas décadas diferentes estudios, proyectos y acciones públicas han promovido el enfoque de género en los emprendimientos turísticos de áreas rurales como fórmula para visibilizar, medir y empoderar a las mujeres.

Plantear el binomio Mujer y Turismo no está exento de contrariedades, más si cabe en los espacios rurales, que es el que nos ocupa. Las diferencias regionales que dicha temática comporta, la diferente colaboración público-privada, la profesionalización del sector o el grado de organización de las propias mujeres llevarían a resultados desiguales en los diferentes territorios. Sin embargo, la identificación de los factores de éxito en cada caso y una posterior transferencia de resultados, técnicas y metodologías, avalarían un modelo de desarrollo turístico endógeno, sostenible, impactante y transformador.

Palabras Claves: Políticas de Género- Turismo Sostenible- Empoderamiento- Profesionalización y Redes- Partenariado.

RURAL TOURISM AND GENDER: THE CASE OF MODEL FOREST URBION

ABSTRAC

In recent decades, different studies, projects and public actions have promoted gender approach in tourism ventures in rural areas as a way to visualize, measure and empower women.

Present the binomial Women and Tourism is not without setbacks, more if possible in rural areas, which is what concerns us. Regional differences that such issue involves, the different public-private partnerships, professionalization of the sector or the degree of organization of women themselves would lead to mixed results in different territories. However, identifying success factors in each case and subsequent transfer of results, techniques and methodologies, would support a model of endogenous, sustainable, impactful and transformative tourism development.

Keywords: *Gender Policies- Sustainable Tourism- Empowerment- Training and Network- Partnerships.*

En las últimas décadas ha surgido una serie de proyectos a escala mundial en que se intentan promocionar emprendimientos de turismo rural con perspectiva de género, integrando dentro de sus fines el empoderamiento de las mujeres.

En líneas generales hay dos posturas respecto al análisis del mercado laboral que gira en torno al turismo y mujer: los que observan una reproducción de formas de subordinación de género y los que opinan que seriación de efectos positivos en cadena permiten modificar los patrones de género (Cánoves, 2000). En nuestra opinión, y es justo lo que nos lleva a plantear esta aproximación a la realidad, todas estas iniciativas permiten vislumbrar la capacidad de agencia de las mujeres.

No cabe duda de las diferencias regionales a escala planetaria que esta temática comporta y que los impactos van a depender en función de los territorios, tanto de los emisores como receptores, así como del grado de organización de las mujeres en relación a esta actividad.

Los estudios de Género en Turismo Rural, recientes y no muy abundantes en nuestro país, son planteados desde diferentes marcos teóricos, por lo que sus resultados y su desigual cobertura territorial no nos sitúan en el mejor de los escenarios para concluir en situaciones ejemplarizantes a partir de las cuales proponer los mejores planes de acción.

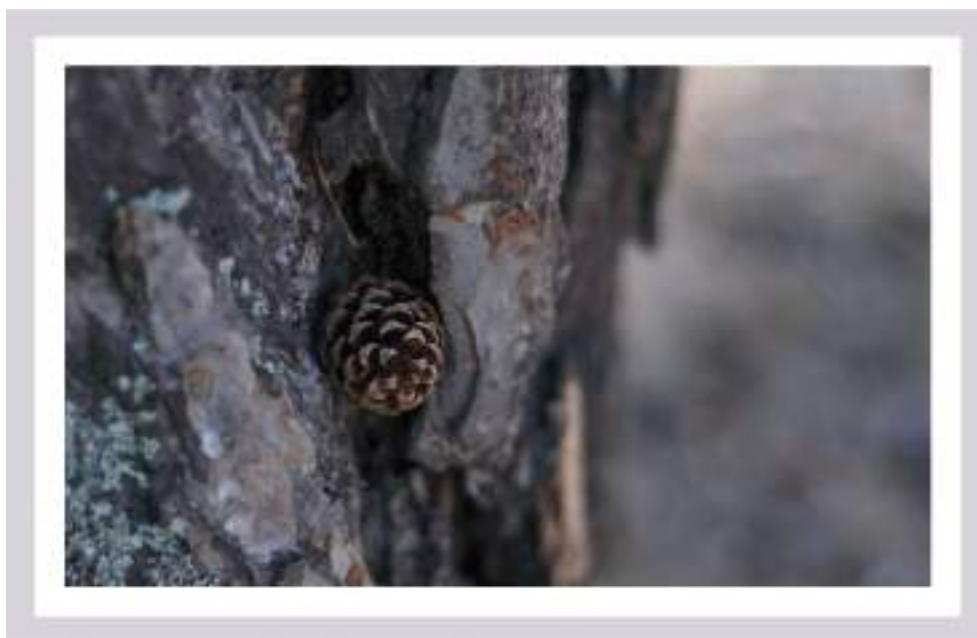
Plantear el binomio Mujer y Turismo, nos exige un esfuerzo de síntesis, dado el carácter transversal de los temas de género y la diferente atención con que se aborda el Turismo en los espacios rurales, que por un lado lo ven aún como sector emergente, y por otro, advierten de sus indicios de exceso de capacidad.

Con todo, de lo que se trata es de medir la contribución de las mujeres en el desarrollo socioeconómico del territorio que nos ocupa y animar a tomar todas aquellas medidas que permitan lograr la equidad entre géneros, pues sólo así podremos seguir hablando de un desarrollo endógeno, impactante y transformador.

La rapidez con que cambian los procesos no debería dejar de lado hacer factibles transferencias de resultados en casos de éxito.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Con el presente trabajo, se pretende valorar el papel de la mujer en el desarrollo turístico de una zona concreta de Castilla y León, comunidad que apuesta por el turismo de interior como uno de los ejes estratégicos de su desarrollo económico.



La elección del Monte Modelo Urbión obedece fundamentalmente a que es la única cuyo modelo de gestión territorial le ha valido su inclusión en una red con reconocimiento internacional, la de Bosques Modelo, y en proceso su declaración como Reserva de la Biosfera.

Metodología

Abordar esta temática integradora nos exige un gran esfuerzo de síntesis que permita situarnos en un momento en que la sostenibilidad de muchos destinos de nuestros territorios rurales pasan por el fortalecimiento de estructuras receptoras capaces de afrontar las nuevas reglas del juego de la globalización, proceso en el que ni la innovación ni las mujeres deberían quedarse al margen y que son:

- **El turismo rural:** como motor de desarrollo implica un breve análisis del estado de la cuestión en cuanto a origen, estado actual y perspectivas de esta tipología de turismo en España a través de revisión bibliográfica.
- **La mujer en los espacios rurales:** en este sentido se pretende mostrar su recorrido desde una desatención a ser considerada como imprescindible para el futuro de estos territorios.
- **El binomio turismo y género:** su aplicación en territorios rurales.

Trabajo de Investigación

La naturaleza analítico-descriptiva de este apartado plantea una investigación cualitativa de tipo transversal. No nos basta con cuantificar el número de mujeres en esta actividad económica, sino que queremos avanzar en cuanto a la capacidad real de este nicho de empleo con respecto a las aspiraciones femeninas.

Para ello se recurrirá a una entrevista semiestructurada, lo que nos ha permitido un acercamiento a la realidad de una manera más flexible. Tras un sondeo previo, se procedió a 12 entrevistas telefónicas, tras el periodo estival de 2012 con los y las titulares de establecimientos.

A fin de garantizar una mayor fiabilidad y valides de los datos, se ha cuidado la mayor heterogeneidad en el muestreo a

partir de tres variables: género, categoría de establecimientos y ubicación geográfica. La fiabilidad y validez de los datos no ha llevado a cuidar la heterogeneidad en el muestreo aleatorio.

El resultado de todo ello nos lleva a plantear la oportunidad que supondría seguir avanzando en un tema que plantea esfuerzos de diagnóstico, comunicación y acción. Las agendas políticas suelen abandonar con facilidad estos temas en contextos de crisis, como el actual, por lo que el resto de actores deberían sumarse a los logros hasta ahora conseguidos y no descapitalizar iniciativas exitosas.

Turismo en los espacios rurales

Las primeras iniciativas de turismo rural en España aparecen a través de Casas de Labranza en la década de los setenta. Se data así el interés de las administraciones por regular dicha actividad en relación directa con las explotaciones agrícolas.

Sin embargo, es a partir de finales de los 80 y sobre en todo en la década de los 90 cuando se constata la intervención administrativa en este sector, argumentando su gran potencial y oportunidad para la transformación de las estructuras productivas de los espacios rurales, que empiezan a resultar obsoletas. El modelo promovido descansa en una serie de pilares aún vigentes:

- *Motivos Patrimoniales:* 68% de los Bienes de Interés Cultural se encuentran situados en el medio rural y un 29% en municipios de menos de 1.000 habitantes. Permitiría la promoción de los mejores exponentes de la arquitectura popular.
- *Motivos Económicos:* el TR aporta cerca de 20.000 empleos directos, que representan 0.10% del total de los ocupados en España (EPA 2008). Las inversiones en el sector contienen un mecanismo de tracción sobre otros sectores.
- *Motivos Sociales:* identidad, arraigo.

- *Motivos Turísticos*: saturación de ciertos destinos y nuevas demandas acordes a nuevos tiempos, como las medioambientales y culturales.

Se observa pues, a la actividad turística como motor de infraestructuras, conservación y restauración del patrimonio con efecto tractor sobre otros sectores productivos, del primario y servicios. En España, además, este proceso ha seguido dictámenes promovidos por instituciones comunitarias de impulso del turismo como complemento a rentas agrícolas y diversificación económica. La superación de la visión agrarista para los espacios rurales, la aplicación de Fondos Estructurales a través de la iniciativa LEADER y el programa español PRODER, han resultado sin duda instrumentos eficaces por sus metodologías y por su efecto demostración. Junto a la participación público-privada, todas estas iniciativas plantean la aplicación de estrategias de desarrollo local que tiene como objetivo principal el fomento de la calidad de vida y la diversificación en el medio rural, a través de ayudas a los promotores de dichas acciones.

La respuesta de los emprendedores e inversores en esta materia ha sido positiva, para lo que además han contado con otras ayudas de gobiernos regionales y locales.

Sin embargo, y según las fuentes consultadas, en la mayoría de los casos no se observa el carácter subsidiario a una actividad agrícola principal, sino que más bien se ha tratado de estrategias patrimoniales cuyo resultado ha sido la creación de nuevos negocios en el medio rural, ya fuera por residente o no. Esta lógica de “espontaneidad” respondería así a la falta clara de una estrategia de implantación de un auténtico modelo de desarrollo territorial de este tipo de turismo, a la descoordinación administrativa o al propio marco jurídico en que se desarrolla la actividad.

No existe a nuestro entender una política nacional y consensuada de Turismo Rural, y de hecho, han sido las CC.AA las

responsables de la regulación del sector, obedeciendo con ello al mandato constitucional.

En líneas generales, cada autonomía ha regulado en función de su propia realidad rural: criterios poblaciones, actividades económicas dominantes, en alguna ocasión aglutinan también conceptos paisajísticos, esgrimidos para acotar un término con el que definir esta incipiente actividad económica. Sea como fuere, la regulación se ha centrado en la regulación de las diferentes clasificaciones de alojamientos rurales y sus categorías.

Uno de los resultados que mejor podría ilustrar este panorama es que la actualidad existen 46 tipos de alojamientos diferentes en nuestro espacio rural con un ritmo de crecimiento anual de más de 30% en la última década. (INE, 2010), una ocupación media anual de los mismos que roza tan solo un 20% y una pronunciada estacionalidad. Datos que no hablan justo de sostenibilidad.

En suma el legislador ha prestado una mayor atención a la regulación y promoción de la oferta alojativa; el discurso político sobre el turismo como solución a los problemas de desarrollo sigue reclamando un incremento de la demanda, cada vez más internacional, pero sin precisar ni medios ni métodos que lo permitan.

La propia evolución del sector junto a la práctica adaptación de todos estos decretos a la Directiva 2006/123/CE -principio de jerarquía normativa-, está llevando a muchas comunidades a una revisión legislativa sobre este tema.

Los actuales parámetros desenfocan pues los motivos del Turismo en los Espacios Rurales y sigue pendiente la homogeneización de la oferta sólo factible a través de una mayor coordinación de las normativas autonómicas. A partir de aquí, otros factores que coadyuvarían al posicionamiento del sector serían:

- Creación de un marco estratégico común para la intervención en materia de TR en España que parta de un concepto global, integral y participativo de los destinos turísticos.

- Creación de estructuras de receptivos con la que mejorar acciones de promoción y comercialización adecuadas a una demanda cada vez más globalizada, exigente y ávida de experiencias.

La innovación a la que apuesta el espacio rural es importante, y el turismo puede seguir siendo uno de los ejes en que apoyarse. Ello exigiría, entre otros, una mayor profesionalización del sector y la creación de espacios de colaboración público-privados a partir de los que tomar las decisiones al nivel incrementado todo ello la cadena de valor del sector del turismo en territorios con vocación para su desarrollo. Escasa ha sido la atención a la oferta, a la estructuración y vertebración de sector, capaz de permitir la adecuada comercialización de auténticos productos turísticos, o a las capacidades de sus promotores. Hasta no mucho, tampoco atendió a la importancia de que éstas fueran mujeres.

Mujer en espacios rurales

La mujer rural en nuestro país es un colectivo que abarca unos 5 millones de personas. Su situación y expectativas respecto al desempeño laboral están condicionadas por variables internas -edad, formación, responsabilidades familiares- y por variables externas -dinamismo económico de la zona, dotaciones y servicio, superación de roles-.

No se puede entender la situación actual de las mujeres si no atendemos al paradigma funcional del medio rural (García Sanz, 2004). En efecto, la crisis del modelo económico de los años 60 trajo consigo la desagrarización del medio rural y la huida de sus efectivos, poblaciones atraídas por el desarrollo industrial de ciudades.

Por aportar algunos datos, diremos que de los 8.801 municipios españoles, 7.032 se pueden considerar rurales, 60% de ellos

tienen menos de 1.000 habitantes, y en ellos sólo vive 4% de la población española.

Este éxodo del campo a la ciudad ha sido más acuciante en las mujeres, lo que ha llevado consigo todo un círculo vicioso difícil de subvertir.

En efecto, la tecnificación de las actividades agrícolas y profesionalización de actividades agrarias relega a las mujeres a un lugar secundario y sin regulación sobre sus derechos. En un contexto de escasa diversificación económica y de regresivos servicios públicos, sus opciones eran perpetuar su función reproductiva y de mera “ayuda familiar” o sucumbir al canto de la modernidad que la ciudad le parecía ofrecer. Es así como muchas mujeres jóvenes abandonan los espacios rurales, los cuales no tardarán en verse envejecidos y masculinizados, y lo que es peor, sin relevo generacional.

El descenso de los efectivos poblacionales en nuestro Estado, como en el resto de la Unión Europea (UE), y a pesar de las lógicas diferencias regionales, en cuanto a volumen e impactos, ha llevado a la inclusión de la perspectiva de género en las políticas de Desarrollo Rural así como en los correspondientes Programas Regionales de Desarrollo Rural e Iniciativas Comunitarias.

La respuesta de las mujeres a estos programas operativos también ha sido ampliamente secundada por las mujeres. En los diferentes programas operativos del LEADER, se ha pasado de una 30% a un 46.5%. 80% de estos proyectos se han encuadrado en las medidas de PyME y servicios y Valorización de Patrimonio y Turismo. En cuanto a la generación de empleo, cabe decir que de 43% de los puestos son femeninos y suponen 52% de los puestos creados (frente a un anterior 36%).

Los nuevos yacimientos de empleo derivados de las multifuncionalidad pretendida por los poderes públicos ven así a la mujer como objetivo estratégico de fijación de población en los espacios rurales, con una tasa de actividad aún alejada de la mantenida por las mujeres de ámbito urbano (22% frente a un 43%).

Según los datos estadísticos, las empresarias rurales son mujeres maduras, dirigen pequeños negocios de tipo familiar y un nivel formativo menor que el de las mujeres asalariadas. La investigación cualitativa sugiere que las responsabilidades y lealtades familiares están siempre presentes en su acceso al emprendariado y en la gestión diaria de sus negocios¹.

Sin duda, la mujer de los territorios rurales se ha enfrentado en los últimos 30 años a una situación de cambios, transformaciones continuas a todos los niveles, pero los hechos nos demuestran que ha sabido adaptarse y gestionar con éxito el cambio de paradigma: economía, educación, cultura y participación social, entre otros. No en vano, la tendencia de flujos poblacionales rural-urbano, parecen haberse detenido.

Son muchos los obstáculos y desafíos en el medio rural, pero según los últimos datos, al menos los flujos de población hacia la ciudad parecen haberse detenido.

Con todo, el impacto positivo que la mujer haya podido tener en todo este escenario de cambios estructurales, no puede ser estimado como se debiera, debido a la falta de datos o de indicadores de género territorializados que midan la contribución real que la mujer ha propiciado conjugando su función reproductiva y productiva en nuestros espacios rurales. La superación o no de los roles de género sería asimismo parte del debate.

Esperemos que los informes periódicos a que obliga la reciente y específica Ley de Desarrollo Rural para el Estado español, Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, sobre la situación de las mujeres en el Medio Rural, tengan la proyección adecuada y recomendaciones aplicadas.

Las mujeres emprendedoras son un pivote de cambio, aportan pasión y esto significa innovación y creatividad (Jeannie

¹ Sampedro, Rosario en Revista Internacional de Sociología, Vol. LXV, nº 48, pp. 121-146.

Javelosa). Las mujeres, pues, agentes de cambios y protagonistas de su entorno.

Binomio mujer y turismo en los espacios rurales: ¿vía para su empoderamiento?

El turismo se ha convertido, en las últimas décadas, en una vía de acceso femenino al mercado laboral y empoderamiento de las mujeres en zonas desfavorecidas.

Según datos de la OIT, el 49% de empleos en el sector son ocupados por mujeres. El porcentaje de mujeres empresarias es casi el doble en el sector turístico que en la media de sectores económicos y su presencia en los niveles de decisión en esta materia a nivel mundial evoluciona de forma positiva, lo que no ocurre en otras áreas económicas o niveles de decisión. Otros estudiosos parecen confirmar cómo la potencialidad turística de un territorio puede decidir la permanencia de la mujer en los espacios rurales.

Sin embargo, tras un periodo de optimismo, esta relación empieza a ser cuestionada por responsables de ONU Mujeres, quienes advierten que en 2010, la mayor parte del empleo que la mujer realiza en el sector es de baja calidad y una de las mayores deficiencias es que 60% se representan en trabajo informal.

Desde la UE surgieron distintas iniciativas comunitarias que han intentado solucionar problemas de desarrollo rural y de la problemática de la mujer y que han incidido en la mejora de la situación de ambos. El principio de igualdad se introduce en los planes y ayudas comunitarias, y pasar de ser mera alternativa a precepto obligado. El legislador ve a la mujer en los territorios rurales como una vía estratégica de fijación de población en los territorios rurales.

En España, y según el INE, el empleo generado en turismo rural es mayoritariamente femenino (68%) y no asalariado (63%). Las rentas que se generan no garantizan la independencia de los

trabajadores, cuya formación, o no está muy clara, o no se relaciona de forma específica con el sector (Alarios M., 2005).

Junto a la explotación de datos estadísticos, hay estudios de tipo más cualitativo, no excesivos, en diferentes puntos de la geografía rural española, de los que se pueden desprender una serie de conclusiones:

- Las mujeres ofrecen ventajas competitivas en el desarrollo de este subsector económico: constituyen la principal fuerza de trabajo, que va desde la cotitularidad a su contribución informal. Minimizan pues los costes de producción.
- El tipo de negocios emprendidos por mujeres son más pequeños y generan menos empleo. En algunas cosas se puede llegar a confundir la propiedad con la gestión bajo las fórmulas adoptadas de economía social.
- Se detectan desequilibrios en el reparto de beneficios, influida por la condición de género.
- Superación de obstáculos por el incremento de rentas e intercambio social y cultural.

Las mujeres son fuertes, capaces, creativas, pero no están liderando el sector. Tienen que ser conscientes de sus habilidades y para esto es clave la formación, facilitando el acceso a los recursos y beneficios.

ANÁLISIS Y RESULTADOS SOBRE VARIABLE GÉNERO EN EL TURISMO DEL BOSQUE MODELO URBIÓN

Contexto y delimitación geográfica de la zona objeto de estudio

La progresiva crisis de las áreas rurales en España ha sido de especial relevancia en Castilla y León. 99% de los municipios

rurales de Castilla y León (CyL) cuentan con menos de 20.000 habitantes y agrupan 49% de la población total. La mayor parte de los núcleos de la región tiene una población inferior a los 2.000 hbtes., pero lo más relevante es que se han incrementado aquellos municipios con menos de 500. 84% de los municipios tiene una densidad inferior a los 20 hbtes/km². Detenta por ello uno de los mayores índices de ruralidad a escala comunitaria.

Frente al dinamismo de las áreas urbanas, el espacio rural castellano-leonés se encuentra en la actualidad en una situación de escasa relevancia territorial, ante un futuro complicado por la continua pérdida de vitalidad económica y demográfica de la mayor parte de sus municipios.

Los factores demográficos descritos sin duda crean un círculo vicioso sobre la actividad económica del medio rural, por lo que cualquier intervención que intente paliar dicha situación debe tener en cuenta la componente espacial y humana, y no sólo desde el punto de vista meramente economicista.

Desde el punto de vista espacial, el fomento de estrategias de reconversión ha llevado a que muchas áreas de montaña de la región se hayan adecuado a nuevos usos por sus altos valores ambientales y paisajísticos. El mantenimiento y/o recuperación de estas unidades se ha podido rentabilizar a través de la promoción, que no planificación, turística, a través de la destinación de fondos para ello.

Por otro lado, cualquier política a desarrollar y que implique una transformación socioproductiva y espacial, debe atender a la población como uno de sus objetivos fundamentales. Y en esta Comunidad destaca no sólo su reducido número, también una estructura demográfica caracterizada por el envejecimiento y la masculinización. Lo que nos lleva a plantear el papel estratégico antes mencionado de atención a las mujeres en dicha “reconversión”. Además del relevo generacional que de por sí se garantiza con su presencia se facilitan una serie de intangibles que viabilizan y visibilizan el nuevo paisaje social.

El turismo rural en Castilla y León: regulación y contribución del papel de la mujer

La promoción del turismo rural en esta comunidad se lleva a cabo tanto por organismos públicos como entidades privadas. Es la primera comunidad española en el segmento del turismo rural.

En términos absolutos, Castilla y León lideran la oferta de alojamientos de turismo rural a nivel nacional con un 18% del total. En términos relativos, comparte junto a Navarra, el 14% de las pernoctaciones.

En el momento de realización de este estudio está en marcha la revisión del Decreto 298/93 de la Consejería de Cultura y Turismo, sobre ordenación de alojamientos de turismo rural, que fue modificado posteriormente por el Decreto 84/1995.

Dicha norma contempla como una modalidad de servicio de alojamiento turístico los alojamientos de turismo rural, y los define como aquellas edificaciones situadas en el medio rural que por sus especiales características de construcción, ubicación y tipicidad, prestan servicios de alojamiento turístico mediante precio.

Así esta ley distingue entre Casa Rural, ya sea de Alquiler o de Alojamiento Compartido, Posada y Centro de Turismo Rural y remite las condiciones propias de esta modalidad de turismo a su desarrollo reglamentario. La capacidad, gestión y prestación de servicios se incrementa según quedan expuestos.

La Ley 10/1997 de Turismo en Castilla y León y la trasposición de medidas comunitarias, pueden introducir cambios en la nueva regulación a aprobar. Uno ya se puede adelantar: la desaparición de Centro de Turismo Rural, que pasará a denominarse Hotel Rural. No nos consta, que otros criterios como los ambientales, económicos o de género, sean incluidos.

La atracción territorial de Castilla y León -cultura, patrimonio artístico, clima- y la respuesta empresarial, han favorecido la posición aventajada de esta Comunidad, pero hay muchas cuestiones a mejorar.

Según datos oficiales de la comunidad de CyL en 2005, del total de empresas turísticas cuya titularidad es individual, el 52.33% pertenece a mujeres. Y si obedecemos a los resultados de otros estudios² tenemos como la actual dinámica de muchas zonas rurales depende de su potencial turístico y que la proactividad de las mujeres para la puesta en marcha de actividades empresariales. El debate está servido.

Justificación: modelo de desarrollo en BMU



El concepto de Bosque Modelo, acuñado en Canadá, nace al objeto de promover la gestión integral y sostenible de recursos forestales, su crecimiento y conservación mediante la práctica de la participación y el consenso. A partir de la Conferencia de Río, se decide constituir la Red Internacional de Bosques Modelo, en el

² Rico, Margarita. La Contribución de la mujer rural en la economía de Castilla y León, en Rev. Economía Agraria y Recursos Naturales, Vol. 9, 2 (2009). pp. 51-57.

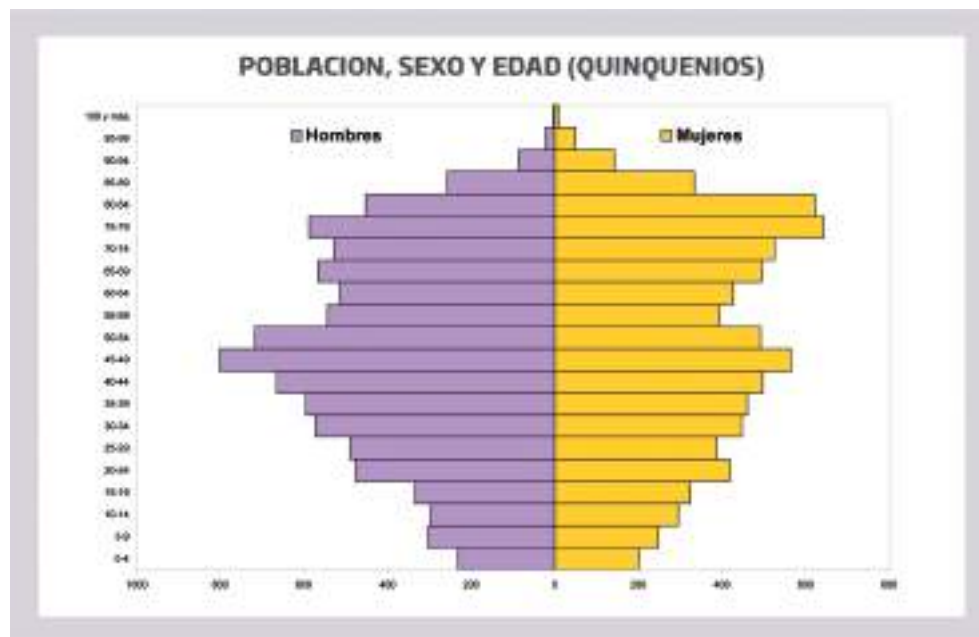
que se introduce el concepto de paisaje y se busca la proyección a nivel global a partir de lo local.

El área territorial objeto de estudio es la masa boscosa continua más extensa de la península, abarcando más de 100.000 Has. de superficie continua que comparten 35 municipios: 15 corresponde a la provincia de Burgos y 20 a Soria.

Demografía

El volumen de población de la zona, según datos extraídos de del INE (Revisión Padrón 2001), es de 17.033 hbtes, lo que supone un 1.8% de la población de Castilla y León (7.2% Burgos, 1.8% Soria).

La observación del gráfico no puede ser más ilustrador de la frágil situación demográfica de las zonas rurales, marcado por un alto índice de *masculinización y envejecimiento de la población*. A los problemas que de ello puedan derivarse, se añade uno de los que más compromete al futuro del medio rural, como lo es la falta de relevo generacional. Esperemos que los cambios de tendencia anunciados líneas arriba puedan ralentizar la pérdida de los recursos humanos de los territorios rurales, base de toda sostenibilidad.



Estructura económica

La economía pinariega se ha basado básicamente en la ganadería extensiva y en la industria maderera, seguida del de la piedra. Según datos del INE 2009, del número de empresas pertenecientes a este sector el 6% se situarían en Castilla y León, de las que un 25% se registrarían en esta comarca. A pesar de no ser cuantitativamente importante en número, sí se advierte que son las que dan empleo mayoritario en la comarca.

Sin embargo, la débil estructura transformadora y comercializadora de este sector en el actual contexto de crisis, ha provocado un descenso del número de empresas en la zona en un 20% así como disminución del número de trabajadores en un 15%. Su índice de decrecimiento rondaría un 25%.

En cuanto a número de empresas, el sector servicios sería el predominante, por lo que se asiste a la también ya anunciada tercerización de las economías rurales, compuesto de empresas de muy pequeño tamaño y escaso nivel de empleo.

Si unimos ambas variables, número de empresas y volumen de contratación, las principales actividades económicas de la comarca serían: Industria de la madera, construcción, fabricación de muebles, transporte terrestre, hostelería y comercio al por menor.

Son justo estas dos últimas las que nos interesa destacar por ser base sobre la que sustentar el turismo, y porque además, a los efectos que aquí nos ocupa, son los dos subsectores con mayor grado de participación femenina en la zona, de manera proactiva o no, y más aún en porque el resto de subsectores, como la madera o construcción, son poco dadas a la contratación de mujeres, y menos aún, con el futuro incierto que se ha descrito.

LA NUEVA APUESTA POR EL TURISMO RURAL EN BMU:
CONTRIBUCIÓN DE LA MUJER SERRANA. RESULTADO
DE LA INVESTIGACIÓN

La economía pinariega está en un proceso de inflexión, pero la herencia de la peculiar gestión “comunal” de sus recursos naturales es la que justamente ha permitido conservar unidades paisajísticas sobre las que se está planteando de forma viable el desarrollo turístico en la zona. Naturaleza, paisaje y medio físico, historia, patrimonio histórico- artístico, cultura, tradiciones así lo avalan³.



La oferta de establecimiento turístico está diversificada y no ha parecido oportuno incluir tanto la oferta hotelera y extrahotelera como la específica de turismo rural.

El análisis cuantitativo de este apartado se ha hecho posible a partir de los datos facilitados por la Asociación Turismo Urbión

³ El primer *in-pout* turístico de esta zona es sin duda el hecho de la convergencia de distintos Espacios Naturales: Parque Natural del Cañón del Río Lobos, Parque Natural de las Lagunas Glaciares de Neila, Reservas de Sierra de Urbión y Sierra de la Demanda, Reserva Natural del Sabinar de Calatañazor y otras tantas figuras de protección: Espacios Naturales de Sabinares del Arlanza y La Fuentona, ZEPA Sierra de la Demanda y Sierra de Urbión y LIC Sierra de la Demanda, Sierra de Urbión y Cebollera, Riberas del Río Duero y afluentes, donde habitan un gran número de especies representativas de los ecosistemas presentes.

y de la explotación de los ofrecidos por la Consejería de Turismo de la Junta de Castilla y León.



Análisis cuantitativo del total de oferta receptivo turístico

En este punto advertir que en el muestreo realizado posteriormente, solo se han identificado a las personas físicas ya que la personalidad jurídica no indica el género de sus promotores. Lo que sin duda, enriquecería los resultados de dicho trabajo.

Un segundo punto a tener en cuenta es quién está detrás, realmente, en la gestión y/o explotación de dicha titularidad, y justo aquí reside parte de la controversia en relación al turismo y género: aunque la titularidad sea femenina puede ser una mera maniobra patrimonial del cónyuge o pareja, o puede ser masculina y la explotación ser femenina.

Oferta Receptivo					Titularidad			
Tipología Oferta Hotelera	Unidades	Subtotales Tipología	% Total	% Relat.	Jurídica	Mujer	Hombre	
Apartamento	6			3.75				
Hotel/Pensión	42			26.25				
Camping	5	55	34.37%	3.12				
Albergue	2			1.25	26	17	12	
Tipología Oferta Rural								
					% Tipología Rural			
Casa R. Íntegra	75			46.9	71.4%			
Casa R. Compartida	9	105	65.6%	5.62	8.2%	17	39	
Centro Turismo Rural	15			7.4	15%			
	6			3.75	5.5%			
TOTAL OFERTA	160					43	61	

La primera lectura que se desprende de estos datos, es que a pesar de tener una oferta de alojamientos turísticos bastante diversificada, la tipología alojativa de turismo rural es casi el doble que la oferta hotelera, lo que permite confirmar el alto ritmo de crecimiento de esta modalidad turística, ya comentado, y que puede indicarnos una debilidad de la labor de control de oferta por parte de autoridades administrativas.

Dentro de esta misma modalidad se observa asimismo la posición predominante de las Casas Rurales, con casi una tercera parte del total, en su gran mayoría bajo la modalidad de Régimen Íntegro. Dato que nos podría hablar, o bien de la estrategia de inversión también comentada o de ser la modalidad que menor gestión empresarial o grado de profesionalización requiere.

En cualquier caso, y a los efectos que aquí nos ocupa, es completamente ilustrativa la preminencia de la mujer en cuanto a titularidad, tanto para alojamientos hoteleros, como de turismo

rural, más incluso en este último caso, pues también supera a los que ostentan titularidad compartida.

Cuadro de la oferta legislada bajo denominación TR

Genero en la titularidad de alojamientos		Casa Rural Alquiler Íntegro	Casa Rural Compartida	Centro Turismo Rural	Posada	Distribución por sexo
Titularidad Individual	Mujeres	29	6	7	2	44
	Hombres	31	2	2	4	39
Titularidad Colectiva: 17						

Asimismo se observa una mayor presencia femenina en casi todas las modalidades de alojamiento de turismo rural. Sin embargo, llama la atención en los dos casos en las que son los hombres las que lideran: las Casas Rurales de Alquiler Integro, donde la presencia de los anfitriones es casi inexistente, no pudiéndose con ello valorar uno de los criterios más demandados en este tipo de turismo, y en el caso opuesto, las posadas, alojamiento que mayor grado de profesionalización y gestión exigen, además de calidad.

Aun con todo, la mayor presencia femenina en la titularidad de estas unidades alojativas no nos permite ver el mismo liderazgo en cuanto a gestión del tamaño de los negocios.

	Capacidad: ≤ 6 plazas	Capacidad: > 6 plazas
MUJERES	14	30
HOMBRES	9	30
	25	60

Vemos pues que a partir de los datos cuantitativos, se reproducen ya cuestiones de género apuntadas en apartados anteriores, como las que advierten sobre el tamaño de los negocios o mayor grado de profesionalización.

Análisis cualitativo de los datos

Junto a la proporción en la titularidad de estos negocios plantearemos los siguientes ítems, a partir de los cuales aproximarnos a la identificación de pautas que mantengan o modifiquen la brecha de género en las iniciativas de turismo rural:

- Perfil social: género, edad, estado civil, formación o antecedentes laborales.
- Constatación de diferencias en cuanto a la gestión empresarial de estos negocios por cuestión de género: antigüedad en el negocio, acceso a los recursos, promoción, rentabilidad, generación de empleo, posicionamiento en el mercado, demanda formativa, y finalmente, calidad.
- Superación o no de roles y estereotipos de género.

a) Datos sociodemográficos

La mayoría de los propietarios encuestados, tanto hombre como mujeres, están en la franja de edad de 45 a 54 años, si bien se han registrado en edad ya avanzada sólo a mujeres y ninguna menor de 45, hecho que sí se da en el caso de los hombres. Son oriundos de la comarca objeto de estudio y sólo nos encontramos con un caso de “neorural”, hombre para más señas.

Predomina la relación matrimonial: siempre es así para las mujeres. Solo hemos registrado un hombre soltero y otro divorciado. Por regla general estos empresario/as suelen tener una media de dos hijos/as, aunque nos resulta significativo el hecho de que para una misma franja de edad, sobre todo entre 40-45 años, las mujeres ya tienen hijos mayores de edad mientras que no ocurre así en el caso de los hombres. A pesar de que el nº de entrevistas no es lo suficientemente amplia como para sacar generalizables a la zona, parece que las mujeres ponen en marcha la actividad turística una vez han cumplido con sus lealtades familiares.

En cuanto a la formación predominan los estudios primarios, sobre todo entre las mujeres, seguidos muy de cerca por estudios medios, donde nuevamente los hombres superan a las mujeres. Con estudios superiores solo tenemos el caso de 1 hombre.

		Edad franja			Estado Civil			Hijos menores		Procedencia		Nivel Formación		
		35/45	45/55	55/65	S	C	D	Si	No	Rural	Neo	Básico	FP/ BUP	Dp/Lc
Sexo	M(7)	-	5	2		8		3	5	7		5	2	
	H(5)	2	3	-	1	2	1	4		4	1	1	3	1
Total		2	8	2	1	10	1	6	5	11	1	6	5	1

b) Datos empresariales

En primer lugar se observa que en años de funcionamiento, mujer y hombre se igualan, pero parece que cada vez son menos los hombres que deciden figurar en los alojamientos creados en la última década, dato que por otra parte, parece confirmar el mayor número de mujeres titulares registradas.

En cuanto a los recursos financieros, la mayoría de estos emprendedores ha contado, además de con recursos propios, con préstamos de entidades financieras y con subvenciones de los grupos LEADER que se encuentran en la zona, ASOPIVA (Pinares-Urbión) y AGALSA (Sierra de la Demanda). Sin embargo, parece que las mujeres han debido de endeudarse más y/o solicitar ayudas públicas para el inicio de actividad lo que no hace sino visibilizar la creciente participación de las mujeres en el trabajo asalariado y responder de forma activa a los nuevos yacimientos de empleo en el contexto de diversificación del mundo rural, fundamentalmente relacionados con Turismo Rural.⁴

⁴ Un estudio del MARM sobre la participación de las mujeres en la aplicación de los fondos LEADER y PRODER pone de manifiesto cómo el Turismo Rural (medida B3) suponen el 66% de las inversiones y un 40% en cuanto al número de proyectos presentados. El Turismo Rural es así el sector protagonista en el emprendimiento de las mujeres rurales.

La razón principal para tomar la decisión de comenzar la actividad turística es la del autoempleo dentro del medio rural en el que residen tanto hombres como mujeres, que coinciden por tanto en las motivaciones para emprender, en algunos casos reforzado por contar con negocios familiares relacionados bien con la hostelería (hoteles, bares, mesones) bien con el sector comercio. Pocos son los casos de negocios familiares relacionados con el sector primario, lo que demuestra asimismo la pérdida del carácter tractor en las economías rurales actuales.

Los ingresos no son suficientes como para mantener únicamente esa actividad en el seno familiar. Sobre todo en el caso de las Casas, ya sean de Alquiler Completo o de Alojamiento Compartido, los ingresos que proporcionan son un complemento a los ingresos del hogar. Solo podrían considerarse como la fuente de ingresos principal de la familia en aquellos casos en que la estrategia es regentar más de un alojamiento, la oferta del servicio de restauración y en menor grado, por la oferta de actividades turísticas complementarias. Solo en el caso de alojamiento de mayor calidad, sobre todo en Posadas, y algún caso de CTR, ambos cónyuges, da igual la titularidad, viven del sector turístico.

En el resto, los ingresos son complementarios a actividades relacionadas con el sector servicios ejercidas por el cónyuge de forma autónoma y fuera de la actividad turística; solo nos hemos encontrado con el caso de una mujer que regenta una pequeña explotación ganadera.

Este tipo de actividades genera muy poco empleo asalariado, aunque en los casos de los Centros de Turismo Rural y las Posadas suele ser frecuente la contratación de uno o dos empleados, normalmente también mujeres. También cabe destacar la mayor importancia que representa el empleo no remunerado para los negocios de menor tamaño, no importa si es regentado por hombre o mujer. De tal forma que con ello se contrasta lo comentado en el apartado teórico sobre la mayor importancia que representa el trabajo familiar no remunerado en los negocios dirigidos por

mujeres y el menor empleo, sobre todo, remunerado, generados por estos. Lo que sí se constata es que el trabajo de la mujer es clave dentro del sector del turismo rural.

Por regla general, las Casas Rurales, de Alquiler Íntegro o Completa, son gestionados por el/la titular con ayuda familiar (cónyuges, ascendientes o descendientes naturales o políticos) y solo en el caso de CTR y Posadas, sobre todo éstas últimas, tienen personal fijo o discontinuo, a lo sumo 3, en su mayoría mujeres, del pueblo, siendo el contacto personal el medio de reclutamiento.

En la generación de empleo, no cabe hablar por tanto de una diferencia de género, sobre todo las de carácter más reciente y las que tienen que ver con CTR y Posadas. Es más, tanto si son lideradas por hombres como por mujeres, son apoyadas por el cónyuge, de forma remunerada, y sin darse una clara separación de tareas en función de roles tradicionales. La frase más repetida es “los dos hacemos de todo”, y es el carácter de la persona, y no tanto el sexo, lo que determina en última instancia dicho reparto. Solo nos hemos encontrado con un caso en el que el hombre no cocina, “*porque no sabe*”.



En cuanto a estrategias de competitividad turística, quizás por el contexto de crisis, se percibe un mensaje generalizado sobre el tema precio, si bien pocos están dispuestos a bajar sus márgenes. Nuevamente nos encontramos que solo en los casos donde se da una mayor profesionalización, CTR y Posadas, se llevan a cabo políticas de fidelización de clientes.

En todos los casos la competitividad pasa por la atención al cliente, tanto hombres como mujeres nos hablan de trabajar “el detalle en el trato”, el cuidado y limpieza del negocio, y cómo no estar en la red. El entorno o la ubicación también ha sido otro elemento reseñado, sin embargo, no en demasía.

Una parte significativa de estas emprendedoras no ha realizado cursos de formación profesional relacionados con el turismo ni tenían experiencia previa en negocios de este tipo. Casi la totalidad de los y las entrevistados, reconoce el valor de la formación, siendo puntuales los casos en que no han participado en actividad formativa alguna, y argumentando que no es necesario recibir cursos formativos específicos sobre turismo rural, porque consideran que esta actividad es una extensión del trabajo en el hogar. Estos casos se han dado en mujer casada con más de 55 años y hombre soltero entre 50 y 55, casos quizá donde el grado de profesionalización no era el que se espera para la viabilidad futura del turismo en zonas rurales.

Las principales actividades formativas tanto de hombre como mujeres titulares de alojamientos rurales han estado relacionadas con Nuevas Tecnologías, Atención al Cliente y Comercialización. Puntualmente se han formado en Gestión Empresarial, a pesar de llegar a esta actividad sin grandes conocimientos teóricos, aunque sí contaban con experiencia en el sector de restauración.

Dos casos no han llamado la atención: el caso de una mujer de más de 55 años que sí participó en jornadas formativas al inicio de su actividad, hace ya más de 10 años, y que jugó un papel altamente motivador para su elección emprendedora, y el de un hombre, entre 40 y 45 años, cuya experiencia y no su conoci-

miento teórico, ha sido valedora para que impartiera él mismo jornadas formativas en la zona. Aunque en líneas generales sí se ha detectado una mayor predisposición de las mujeres ante la formación continua.



También se concluye que tanto hombres como mujeres ejercen unas relaciones, en mayor o menor grado de formalidad, con el resto de agentes sociales y económicos que participan en el desarrollo turístico de esta comarca rural, lo cual puede incidir en una mejora en la gestión de los alojamientos y del turismo rural, en general.

La viabilidad del sector turístico, nadie lo pone en duda, debe pasar por criterios de calidad, más si cabe en momentos de crisis. El subsector del turismo rural, no escapa a ninguna de estas dos premisas, pues es una actividad productiva susceptible de generar importantes ingresos y que necesita de cierto grado de formación empresarial. Ha de ser un sector profesionalizado, caracterizado por su calidad y por no perder la esencia con la que se originó, esto es, la pervivencia de los modos de vida y del entorno tradicional rural.

Sobre el concepto calidad, ha habido más controversia y sí que nos hemos encontrado con más mujeres que estaban dispuestas a certificarse en temas de calidad. Aunque la mayoría de los hombres no ven en esta línea argumentos de peso que asegure el futuro del sector, hay que advertir que el único caso de certificación registrado es para un alojamiento regentado por un hombre. Igualmente nos ha llamado la atención la frase de una mujer que afirma que “la calidad no se paga”.

Sobre la promoción del patrimonio cultural y natural todos y todas están de acuerdo en su importancia, si bien las estrategias en este punto están mucho más definidas en unos casos que en otros, nuevamente, sin distinción de género.

Finalmente, sobre medidas de protección sobre el entorno, tampoco se han encontrado diferencias de género. Las principales medidas giran en torno al ahorro energético: biomasa, pelex, leña, placas solares. Solo para el caso de una emprendedora hemos anotado medidas con respecto al ahorro de agua.



Los y las emprendedores declaran que los principales problemas a los que se enfrenta el turismo de las zonas rurales se relacionan

con un incremento de la oferta de establecimientos más acelerado que el aumento de turistas, la falta de promoción de ciertas zonas de la región, las dificultades financieras, la estacionalidad, la insuficiencia de infraestructuras municipales y la falta de actividades que complementen la oferta de alojamiento.

Para finalizar este apartado de calidad, nos gustaría resumir las palabras de un entrevistado que dice que la calidad en el turismo rural se podrá seguir dando siempre que exista la magia de lo rural, que ahí está la clave de la calidad, y que hoy en día, según su opinión, el turismo rural puede prescindir de dicho calificativo.

		Tipología Alojativa				Antigüedad (en años)			Capacidad Inversora		Importancia Ingresos turísticos			Motivaciones emprender		
		CRAC	CRA	CTR	PO	<5	5-10	+10	Propios (+40%)	Ajenos	Único	Ppal.	Compl.	(1)	(2)	(3)
s e x o	M (7)	1	1	3	1	2	2	3	2	4	1	2	3	4	1	1
	H (5)		2	2	2	1	1	3	4	2	2	3	1	2	3	1
Total		1	3	5	3	3	3	6	6	6	3	5	4	6	4	2



c) Mujer y empresa

Muchas de las mujeres rurales que han optado por desarrollar su vida profesional dentro del municipio en el que viven, se han decantado por el autoempleo en actividades que ocupan su jornada a tiempo parcial o permiten una cierta flexibilidad horaria y además no requieren desplazamientos, para así poder atender sus otras tareas, ya sean del ámbito doméstico o productivo. Además, se trata de empleos reconocidos, al contrario de lo que ocurre en el caso de las mujeres que trabajan como ayuda familiar en la explotación agraria, lo que les ha conferido un alto grado de autoestima y cierta independencia económica (García Ramón *et al.*, 1995).



En este sentido, y ante la pregunta sobre la toma de decisiones empresariales, el consenso hombre/mujer suele ser la tónica general, si bien incluso hay más mujeres que deciden por sí solas. También plantean que los problemas de conciliación suelen presentarse de manera indistinta si se trabaja, ya sea por cuenta ajena o propia, e incluso algunas plantean que ésta última opción, precisamente porque pueden atenderlas de forma más directa a

través de este tipo de negocios o porque las redes sociales en el medio rural aún permiten cierta relajación en el trasiego diario de los hijos/as. Lo que no quiere decir que haya habido mujeres, aunque las menos, que hubieran preferido tener menos responsabilidades, habiendo solucionado el tema de la conciliación a través del trasvase del cuidado de los hijos a otras mujeres que han debido contratar.

La gran mayoría piensa así que sí puede conciliar hoy en día, sobre todo lo piensan las mujeres con mayor edad, que no han tenido ni por asomo los servicios a la infancia con lo que hoy, de momento, se cuenta. Y también lo afirman aquéllas con menor edad, en tanto que perciben que los maridos hoy en día “les ayudan” con las tareas domésticas. En algún caso sólo, rectifican esta expresión por la de “colaboran” en este tipo de cuestiones. Y también parecen confirmarlo los hombres entrevistados, más sensibilizados ante las cuestiones de género. Por destacar alguna opinión de los varones en este tema puede ser la de un emprendedor que preguntado por esta temática nos argumenta “ella sí dice que tiene problemas de conciliación”.

Sobre este epígrafe, ya se ha comentado líneas más arriba, que quizás no se detectan problemas de conciliación bien porque las emprendedoras ya tienen hijos mayores de edad, bien porque haya mujeres que nos son conscientes de que están ejerciendo la doble jornada como algo natural.

Coherentemente con estas respuestas, piensan todos los encuestados/as que las mujeres y los hombres poseen idénticas características para resolver cuestiones empresariales relacionadas con el sector, tanto las relacionadas con sus políticas internas –relacionadas con los empleados y gestión- con las externas –trato con clientes o proveedores-. De nuevo, es el carácter personal el que marca la tendencia.

Sin embargo, sí se dan mayores dudas, de nuevo entre hombres y mujeres, más entre éstas últimas, al plantearles la relación entre menor tamaño de los negocios y propiedad femenina, ya que

aunque parten de la base que no debería existir, si piensan que pueda darse en la realidad. Incluso cabe resaltar la postura de un hombre que reconoce, que aunque él ha llevado su negocio con ayuda familiar, sobre todo femenina, esta ayuda puede no darse en el caso de las emprendedoras, que según el entrevistado, pueden incluso verse sometidas a opiniones en contra de su elección empresarial. Y por último, ya en relación con el tejido asociativo femenino, se reconoce la labor del sector pero no hay una vinculación directa con dichas asociaciones, pues las existentes, opinan, sólo realizan actividades poco afines a la actividad empresarial.



Con todo ello, vemos como la presencia de las mujeres en los emprendimientos turísticos en la zona objeto de estudio permite confirmar su contribución al desarrollo del sector en las áreas rurales, que las características de este emprendimiento reproducen el comportamiento de su capacidad de agencia al parecer, más limitado que en el casos de los hombres, y que por tanto, no se está aprovechando todo el potencial que podría llegar a desarrollar si las mujeres contasen con más medidas de acción positiva,

más si cabe en los espacios rurales, donde las dificultades para las mujeres se suponen aún mayores.

No queremos dejar de apuntar algo, por lo que además justificamos una mayor atención a los emprendimientos en turismo rural por parte de las mujeres: su mayor predisposición a la formación y atención a conceptos sobre calidad, factores ya apuntados como claves para el futuro de este tipo de Turismo. Sólo falta que las Tecnologías de la Información aporten el resto a esta Industria de “creación de emociones”.

CONCLUSIONES

El acercamiento a este tema puede hacernos ver que la relación entre turismo y género, a pesar de un mensaje difícil de comunicar, mantiene un hilo conductor: están condenados a entenderse a pesar del difícil equilibrio en que se sostienen las estrategias de intervención para el desarrollo de territorios con aptitudes turísticas y con buenas actitudes del recurso humano.

La creación de microemprendimientos turísticos en zonas rurales tienen efectos positivos y multiplicadores en las economías locales y con impactos en la situación de la mujer. No hay suficiencia empírica suficiente que demuestren la controversia en torno a este empoderamiento de la mujer a través del turismo o supone una fórmula de subordinación de género. Si los hay, no son los suficientemente comunicados.

Por ello, deberían ser más abundantes los estudios y diagnósticos de género, cuyos resultados animen a las partes implicadas todas aquellas medidas complementarias que lleven a una equidad de género real.

El discurso político debe adaptarse a las realidades, a cualquier escala, capaz de atender a los retos que los procesos espaciales y humanos plantean en estas nuevas reglas de juego económico. No se debe tratar el tema como una nueva moda,

pues ello nos llevaría más que a una nueva marginalidad social y económica en el largo plazo, a una innovación sin sustento.

La creación y fomento de Redes de Mujeres Profesionales del Turismo atendidas por el ente oportuno sería un factor estratégico permitiría la transferencia de técnicas, metodologías y resultados y activaría, bajo el enfoque de género, el verdadero potencial de este sector.

Insertos en la globalización, es necesario que se innove y se conozca la diversidad en sentido amplio. La profesionalización de la mujer, cooperación público y privada, y sostenibilidad turística son puntos en los que tanto responsables de turismo como de mujer a nivel internacional, coinciden, como retos para un empoderamiento de las mujeres a través del turismo.

REFERENCIAS

- ALARIOS TRIGUEROS, M. (coord.,) (2004) *Las mujeres en el medio rural de Castilla y León*, en Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- CÁNOVES VALIENTE G., y VILLARINO, M. (2000): Turismo en espacio rural en España: actrices e imaginario colectivo, en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 37: pp. 51-77.
- GARCÍA RAMON, M^a D. et al. (1995): Trabajo de la Mujer, Turismo Rural y Percepción del Entorno: una comparación entre Cataluña y Galicia. En: *Revista Agricultura y Sociedad* n^o 75, pp. 115-552.
- GARCÍA SANZ, B. (2004): *La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos*. En: *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales MTAS*, n^o 55, pp. 107-120.
- MARM (2009): Tendencias del Turismo Rural. En *Análisis y Prospectiva*. Serie Agroinfo. n^o 14.

UN SUBDELEGADO INCÓMODO:

JOSÉ JOAQUÍN DE ARRIOLA (1801-1807)

Ana María Parrilla Albuerne

ana.parrilla@unicach.mx

Facultad de Humanidades de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Para citar este artículo:

Parrilla, A. (2015) Un subdelegado incómodo: José Joaquín de Arriola. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 4 (8), 108-133. doi: 10.31644/IMASD.8.2015.a04



RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad la reconstrucción de las estrategias relacionales de varios miembros de la élite chiapaneca durante el periodo borbónico. Se analizan los tipos de vínculos que establecen los diferentes funcionarios locales, mediante el desempeño de cargos emanados de la aplicación de la Ordenanza de Intendentes de 1786, y el interés de nuevos funcionarios para insertarse en las redes de la élite local, no siempre con buena fortuna. Este juego de intereses aparecerá mediatizado por la aplicación o no del aparato legislativo y el uso de la justicia como instrumento de inclusión-exclusión en el *nuevo* tejido.

Palabras Claves: Reformas borbónicas, subdelegado, Ixtacomitán, élites, justicia

ABSTRAC

This paper aims to rebuild the relational strategies of several members of the Chiapas elite during the Bourbon period. Link types that establish the various local officials, through the performance of charges arising from the application of the Ordinance of 1786, and the interest of new officials to be inserted into the local elite networks are analyzed, not always good fortune. This set of interests appear mediated by the application or not of legislative apparatus and use of justice as an instrument of inclusion-exclusion in the new tissue.

Keywords: *Bourbon reforms, subdelegate, Ixtacomitán, elites, justice.*

“que el ejercicio de los pocos particulares de medianas luces se reducía a ser subdelegados de aquellos miserables pueblos donde vivían con el réprobo comercio de repartimiento a los naturales que sacrificaban a su codicia”
(AHCH-UNICACH)¹

Para realizar nuestro análisis tomaremos como eje de referencia la causa seguida contra José Joaquín de Arriola, teniente-comisario y más tarde subdelegado de Ixtacomitán, que, como referimos en el título, llegó a convertirse en un “funcionario incómodo”. Para ello, examinaremos el desempeño del subdelegado en el partido bajo su cargo y se discutirán las diferentes acciones de los protagonistas en la causa – el subdelegado; el asesor letrado, Mariano Valero, y el funcionario oligarca, Sebastián Esponda y Olaechea. De forma paralela se presentará un esbozo de la aplicación de la Ordenanza de Intendentes en la provincia y la demarcación territorial de las subdelegaciones.

La historiografía regional de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX de lo que hoy conocemos como Chiapas es bastante escasa, aunque no inexistente. Contamos con interesantes trabajos que abordan la situación política durante este azaroso periodo; como es el caso de los trabajos de Mario Vázquez Olivera (2010) y Jesús Aquino y Arturo Corzo Gamboa (1994). También podemos consultar el de Alma Margarita Carvalho (1994), quien estudia la evolución política de Chiapas desde la implantación de las Reformas Borbónicas hasta su anexión a México mediante el análisis de las élites chiapanecas. Sergio Nicolás Gutiérrez, realiza un estudio crítico de las opiniones de diferentes autores sobre el proceso de anexión de Chiapas a México (1997). Por último,

¹ Archivo Histórico de Chiapas- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. A partir de ahora AHCH-UNICACH.

Michel Polushin presenta los resultados de una investigación del periodo, enfocándose en la administración municipal (1999).

A pesar de que a simple vista pudiera parecer que han sido pocos los estudios que se han interesado por el análisis de este momento histórico, debemos reconocer que ha sido un periodo que ha acaparado la atención de los historiadores; sobre todo desde una perspectiva política. En todas estas obras la figura del subdelegado aparece de una forma sesgada, a pesar de su importancia como intermediario entre el ciudadano común y los más altos niveles del aparato estatal.

Chiapas presenta ciertas características históricas que la hacen un territorio singular; por un lado, siempre ha sido considerado un territorio de frontera –primero del Reino de Guatemala y después de México–. Además, el interés económico que pudiera despertar, por las diferentes instancias gubernativas, parece haber sido nulo, lo que permitió a las élites locales –tanto religiosas como seculares– una gran independencia política que se tradujo en un fuerte control económico, manifestado en la constante presión sobre los pueblos indios, muchas veces apoyada en transacciones fraudulentas y las estrategias de resistencia desarrolladas por estos últimos (Viqueira Albán, 1994: pp. 237-267). Esta situación también marcó la construcción de nuevas formas de relación e interdependencia.

IXTACOMITÁN

José Joaquín de Arriola llegó a la Intendencia de Ciudad Real procedente de la Villa de Durango en el señorío de Vizcaya, España. Su primer cargo parece haber sido el de guardián del monopolio del Tabaco, el cual se había instaurado en Guatemala en 1766.

Desgraciadamente no contamos con información sobre su formación y desempeño en el cargo. Lo que sí sabemos es que en 1800 era teniente en el partido de Ixtacomitán, en la Intendencia

de Ciudad Real; época en la que esta población dependía de la subdelegación de Tuxtla que se encontraba en manos de Sebastián Esponda y Olaechea.

Ixtacomitán se encontraba al norte de la Intendencia, muy cerca de Tabasco, dentro del área cultural zoque. En el momento de la Conquista la región ya contaba con una abundante producción de cacao, actividad que se mantuvo durante toda la etapa colonial, aunque con algunos altibajos en cuanto a la cantidad y calidad de la producción; recordemos que entre 1670 y 1684, el precio del cacao disminuyó de 30 pesos la carga a tan sólo 10 pesos (AGI, Guatemala, 44, exp. 38, ff. 11v-14).²

Durante los siglos XVI y XVII el comercio de cacao fue monopolizado por los alcaldes mayores, quienes comercializaban el producto dirigiéndolo a la Nueva España y a la Metrópoli, a la cual llegaba a través del puerto de Veracruz. Señala Juan Pedro Viqueira que los españoles no se interesaron por la producción de cacao sino que esta quedó en manos de los indígenas lo que permitió a alguno amasar considerables fortunas, como ocurrió con Francisco de Santa Cruz a principios del siglo XVIII (Viqueira Albán, 1997:8C).

Esta región, además, surtía de mano de obra barata a las plantaciones de cacao de Tabasco (Gerhard, 1991: 34, p. 36). La importancia económica de la Ribera de Ixtacomitán se aprecia en el nombramiento de tenientes por parte de los alcaldes mayores, que velarán por sus intereses, que en principio debían ser los de la corona. Parece que a fines del siglo XVII, la diócesis empezó a designar a un religioso dominico para que administrara exclusivamente a los habitantes de la Ribera –que en su gran mayoría no eran indios–, además del que radicaba en Ixtacomitán y que atendía a los naturales de ese pueblo y de sus anexos (Viqueira Albán, 1997).

2 Archivo General de Indias. A partir de ahora AGI

Precisamente es la zona de la Ribera de Ixtacomitán, con sus haciendas cacaoteras, que habían florecido durante la segunda mitad del siglo XVII, la única en el área de Chapultenango, zona en la que estaba inserta, que va a escapar a la recesión económica que se producirá en la región a principios del siglo XVIII. A pesar de ello, las dificultades fueron varias, entre ellas: la bajada del precio del cacao, que ya expusimos con anterioridad, y la escasez de mano de obra, a pesar de contar con un gran número de negros y mulatos. Esta última situación hizo que los dueños de las haciendas, mestizos en su gran mayoría, se vieran en la necesidad de atraer a los indios al área (Viqueira Albán, 1997:8C).

La situación del área no parecía tan buena a finales del siglo XVIII, en un informe generado en 1792 como respuesta a las pesquisas realizadas por los diputados del comercio de Guatemala sobre la producción de cacao en la intendencia, se informa que los únicos partidos en los que se producía el apreciado producto eran: Ixtacomitán, Soconusco, Moyos y Tila; sin embargo, la exposición de la situación que presentaban estas plantaciones no eran muy alagüeñas: “... los de Ystacomitan por haberse negado a fructificar de algunos años a esta parte a causa de un fuertísimo viento sur que combate a las plantas: y los otros por falta de reales para su cultivo” (AHCH-UNICACH, fondo Manuel Orozco y Berra, T I doc. 11-1ff (ms), 1r) Pero no sólo era este, como se especifica en el mismo informe, el producto que se producía en la provincia, sino que a él debemos añadir: tinta de añil, pimienta, café, achiote, tabaco, caña dulce, bálsamo de María, liquidámbar³, vainilla, zarzaparrilla, caña fistola, palo santo, palo de Brasil, algodón, grana silvestre y otros muchos frutos.

Ahora bien, la situación miserable que expone el informe cuando se refiere a los partidos de la Intendencia de Ciudad Real

³ Es un árbol de la familia Altingiaceae, conocido también como árbol de ámbar cuya resina era utilizada para fines medicinales y para la elaboración de perfumes.

se debe, según el intendente Agustín de las Quentas Zayas, a la prohibición que la Ordenanza de Intendentes marca con respecto a las habilitaciones y repartimientos que sí estaban permitidos con anterioridad a los alcaldes mayores.

Pese a la situación de empobrecimiento vivida en todos los partidos de la Intendencia, parece más que probable que las actividades económicas antes monopolizadas por los alcaldes mayores y un grupo de oligarcas locales siguieran ejerciéndose, mediante el control del comercio de contrabando, por los mismos actores. Es precisamente la redes relacionales construidas por los miembros de determinadas familias con los alcaldes mayores de las alcaldías mayores de Chiapas lo que permitió apuntalar la posición económica, social y política de la familia Esponda–Olaechea en esta región en particular, como veremos en el siguiente apartado.

LOS ESPONDA-OLAECHEA Y SUS INTERESES EN IXTACOMITÁN

Desde luego, el interés de nuestra investigación no es realizar una semblanza profunda de esta familia, perfectamente estudiada por Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, sino mostrar de una forma somera los datos que nos pueden ser de ayuda para nuestro estudio.

Los hermanos Francisco y Salvador Olaechea, de ascendencia Navarra, llegaron a América a principios del siglo XVIII. El primero fue nombrado gobernador del Soconusco el 17 de agosto de 1731 y todo parece indicar que el capital del que disponía a su llegada era más bien escaso, situación que continuó siendo parecida durante el uso de su cargo. Esta circunstancia seguramente provocó que Francisco tomara la decisión de abandonar la provincia y probar suerte en otras las provincias que formaban parte de la Audiencia de Guatemala (Gutiérrez Cruz, 2009: pp.43-45).

Sebastián, el otro hermano Olaechea, estuvo durante un corto periodo de tiempo en el Soconusco pero poco después decidió

emprender el camino hacia el norte hasta establecerse en el partido de los zoques, región en la que se encuentra Ixtacomitán. Durante esta primera generación la familia accedió a determinadas posiciones mediante las alianzas matrimoniales, Sebastián Esponda contrajo matrimonio con la hija del capitán Martín de Michelena de origen navarro, la obtención de propiedades, ya que en 1751 ya aparece como propietario de haciendas, y el ejercicio de algunos cargos dentro del ayuntamiento de Ciudad Real, como alcalde nombrado (Gutiérrez Cruz, 2009, p.37). Esta designación estuvo marcada por el enfrentamiento con el alcalde mayor, Francisco de Elías y Zaldívar, quien se negó a reconocer los cargos elegidos para el ayuntamiento de Ciudad Real; en el fondo de la negativa se hallaba la lucha por el control del abasto de carne de la ciudad. Este suceso produjo que Sebastián no quisiera entrar en tratos comerciales con los alcaldes mayores. Esta perspectiva pronto fue abandonada puesto que en 1768, cuando era receptor de alcabalas y barlovento en el partido de Tuxtla, se recibió una cédula real en la que la provincia quedaba dividida en dos alcaldías mayores: Tuxtla y Ciudad Real. Este acontecimiento implicaba la intervención directa de una autoridad superior en sus intereses fincados en la región zoque; por ello, decidió establecer relación con el alcalde mayor nombrado para Tuxtla, Juan de Oliver, mediante el ofrecimiento en matrimonio de la única hija que le quedaba soltera, Josefa Antonia –matrimonio que no se produjo hasta 1778 cuando Juan de Oliver ya no era alcalde mayor (Gutiérrez Cruz, 2009: p.53).

A este hecho se unirá el casamiento de su otra hija, María Gertrudis, desposada con un sobrino venido desde España, Salvador Esponda, quien se convertiría en administrador de los bienes de su tío y suegro en Ixtacomitán. De esta forma se conformó una triada Sebastián Olaechea – Juan de Oliver – Salvador Esponda, que controlaron la zona que conformaría el partido de Ixtacomitán.

En la relación comercial establecida entre indígenas y españoles, estos vendían a aquellos artículos manufacturados o comestibles para recibir cacao o grana, que funcionaba de moneda, pero que los españoles convertían en mercancía para exportar. Las tiendas que Juan de Oliver tenía encargadas a Salvador Esponda en Ixtacomitán y Solosuchiapa controlaban el comercio de la zona. La mercancía proveniente de Ciudad Real y Tuxtla se guardaba en las tiendas y después vendida a los nativos. La mercancía...llegaba a manos de los alcaldes mayores quienes lo comercializaban hacia el virreinato novohispano o a España (Gutiérrez Cruz, 2009, pp.54-55).

El obispo Polanco en 1778 recomendaba a la Corona, dadas las circunstancias de explotación indígena, que se abolieran los repartimientos y se regresara a una sola alcaldía mayor para toda la provincia, pero su petición fue desatendida.

Gracias a Juan de Oliver, primer alcalde mayor de Tuxtla, Olaechea consiguió consolidar su posición en la zona. De esta forma logró que su sobrino, Salvador Esponda, consiguiera el título de sargento mayor de las milicias de Ixtacomitán en 1770. Lo que se pretendía era que Esponda eliminara el consumo de aguardiente en la región pero, curiosamente, lo que hizo fue crear una red de contrabando en confabulación con Juan de Oliver (Gutiérrez Cruz, 2009: p.55).

Posteriormente Sebastián Esponda renovó su sociedad con el siguiente alcalde mayor, Luis de Engrava y Ovalle. En este acuerdo, Engrava era reconocido por Olaechea como alcalde mayor y gobernante militar, y por el otro, Olaechea recibía la capacidad de nombrar un teniente para el partido de Ixtacomitán, el cual le rendiría cuenta de lo relativo al comercio del cacao. La posición de Olaechea buscaba más provechos pues podría disponer de diez mil pesos en repartimientos de los demás pueblos de la alcaldía mayor y que hacían referencia a “algodones, para hilados y mantas, naguas, petates, grana, pataste, sombreros y machetes” pero además podía colocar un administrador de justicia en Tecpatán, Jiquipilas y, si hubiese necesidad, en Jitotol.

Las ganancias serían repartidas entre él y el alcalde mayor. Este pacto abarcaba cinco años pero si Olaechea fallecía el pacto se mantendría con sus herederos. Irónicamente Sebastián Olaechea murió seis días después de firmado el pacto y la sociedad quedó en mano de sus yernos, Juan de Olivier y Salvador Esponda.

Como vemos, en la segunda generación se produce un avance en la conquista de intereses políticos y económicos de la familia. Los hijos varones –fray Manuel, Esteban Vital y Basilio Antonio (gobernador interino del Soconusco y alcalde Mayor de la Verapaz)– detentan cargos dentro de la Iglesia y el Ejército, mientras que las hijas contraen nupcias con individuos que les proporcionan un afianzamiento de la fortuna familiar –María Gertrudis se casa con Salvador Esponda, y Josefa Antonia con Juan de Oliver, primer alcalde de Tuxtla. En esta generación se observa un incremento en la adquisición de propiedades.

En la tercera generación se dará un paso más en el ascenso. Por un lado, se destaca Manuel Esponda y Olaechea, hijo de María Gertrudis y Juan de Oliver, quien fungió como subdelegado en el partido de Tonalá a principios del siglo XIX. Aunque su desempeño no fue muy destacado sí podemos apuntar que fue acusado del delito de cobardía, hecho que nunca logró probarse, pese a su intención de retirarse con honores con el grado de teniente coronel no le fue otorgado (Gutiérrez Cruz, 2009, p.63). Sebastián Esponda y Olaechea se convertirá en abogado, uno de los pocos en la provincia, y será electo Diputado a Cortes; sin embargo, su carrera se vio truncada por su fallecimiento en el viaje hacia Cádiz. Uno de los hechos más relevantes fue la lucha que mantuvo con el asesor letrado, Mariano Valero, desde 1805 hasta 1811 –por muerte del primero, ya que el conflicto se alargó hasta 1817. Será Mariano Valero otro de los protagonistas del juicio entablado contra José Joaquín de Arriola.

Como podemos observar la familia se sirvió de varias estrategias para conseguir su ascenso socio-político: los matrimonios, la incursión en la vida eclesiástica y militar, la detentación de cargos

relacionados con la fiscalidad, la incursión en cargos políticos, la inclusión en diferentes redes y la educación (Gutiérrez Cruz, 2009, pp.81-86). Evidentemente, todas estas tácticas les permitieron alcanzar una sólida posición económica y un control sobre varios partidos; entre ellos, el de Ixtacomitán.

OLIGARQUÍAS LOCALES EN LA INTENDENCIA DE CIUDAD REAL

La intendencia de Ciudad Real se creó en 1786. Tras la ordenación formal se esperaba que provincias, como la de Chiapa, Tuxtla y el Soconusco, jugaran un papel fundamental –un poder subordinado– para la revitalización económica y política de la corona española. Pero el establecimiento de la intendencia en Chiapas había tenido como antecedente la creación de la Alcaldía Mayor de Tuxtla en el año de 1768, quedando el territorio conformado por dos alcaldías mayores: la de Tuxtla y Ciudad Real. Dicha separación, según palabras de Michael A. Polushin, tuvo que ver con la idea de facilitar y racionalizar los impuestos, sobretudo del cacao. Todos los tributos fueron colectados en las comunidades rurales, enviadas a Tuxtla y Ciudad Real donde el alcalde mayor liquidaba las cuentas, separaba su sueldo de 1000 pesos y enviaba el sobrante a Guatemala (Polushin, 1999, p.53).

Por otro lado, es importante señalar que el ayuntamiento de Ciudad Real fue una institución con una vida intermitente. Éste se disolvió en 1751, por un problema suscitado entre sus miembros y el alcalde mayor al intentar definir quién debía controlar el abasto de carne de la ciudad; como se haría evidente, la Corona se puso del lado del alcalde mayor disolviendo el ayuntamiento. Como especifica Michael Polushin, a partir de ese momento los alcaldes mayores alcanzaron un poder sin precedentes y los miembros de la élite local, que hasta entonces habían gozado de ese privilegio, mediante la detentación de cargos en el ayuntamiento, tuvieron

que conformase con hacerlo a través del nombramiento que el alcalde mayor hacía de ellos como tenientes, claro está con el subsiguiente resultado de entablar relaciones de codependencia y clientelismo (Polushin, 1999, p.137). Sin embargo, la forma de ejercer el monopolio económico, por los alcaldes mayores, trajo como consecuencia el que en varias ocasiones se intentara el restablecimiento del ayuntamiento. Lo cual no se consiguió hasta 1782, gracias a la intervención del obispo Francisco Polo que había llegado a Chiapas en 1770. Es decir, cuando se aplicó la Ordenanza de Intendentes, creándose la consabida Intendencia de Ciudad Real en 1786, el ayuntamiento hacía poco tiempo que había sido restablecido.

La restitución del ayuntamiento fue un procedimiento que dilató tres años. En un principio se solicitó al obispo que realizara una lista de cincuenta vecinos dignos de la ciudad, mientras que desde la Audiencia de Guatemala se determinaba el valor de los cargos. Debemos recordar que en la época de los Habsburgo y hasta la implantación de las intendencias, varios cargos del ayuntamiento eran venales, siendo el más “codiciado” el de regidor. Aun teniendo en cuenta esta circunstancia, no fue fácil encontrar vecinos dispuestos a completar los oficios del ayuntamiento. Para 1782, se habían rematado dichos cargos pero el alcalde mayor, Ignacio Coronado, que no debía ver con buenos ojos la intromisión del ayuntamiento en su jurisdicción, aplicó el ritual burocrático y se tuvo que esperar al primero de enero de 1783 para realizar la elección de alcaldes ordinarios y otros cargos no vendibles.

Uno de los principales motivos para la implantación del régimen de intendencias en las colonias fue el saneamiento de la Hacienda pública, para asegurar los ingresos y mejorar su administración. De esta forma se desplazaba el sistema administrativo ejercido por alcaldes mayores y corregidores, a cuya cabeza se encontraban funcionarios sin sueldo. Con las intendencias se propusieron cargos detentados por funcionarios con sueldo para

evitar que se dedicaran a ninguna otra actividad que no fuera la administración de efectos públicos (Lira González, 1998, p.31). Ahora bien, si lo que pretendían los Borbones era una descentralización administrativa para excluir a los grupos locales del poder por funcionarios fieles a la Corona (Carmagnani, 1994, p.51), en el caso concreto de Chiapas ocurrió precisamente lo contrario, puesto que las medidas adoptadas favorecieron justamente a estos grupos.

La élite emparentada con los primeros pobladores y conquistadores del territorio fue perdiendo fuerza en los diferentes enfrentamientos entre estos y los alcaldes mayores de la provincia; es más, pareciera que la élite “primigenia” fue perdiendo poder a la par que el ayuntamiento de Ciudad Real aparecía y desaparecía intermitentemente de escena. Cuando vuelve a surgir el ayuntamiento, en 1782, las personas que detentan los cargos pertenecen a una nueva élite, con determinadas características: descendientes de “cabezas de familia” llegados a Chiapas de la Península en la primera mitad del siglo XVIII y pertenecientes a un grupo de comerciantes/hacendados. Como indica Jerónimo Romero, para el caso de Sonora y que pensamos puede ser aplicado a la provincia chiapaneca:

...estos señores encontraron la oportunidad de constituirse en los dueños del poder económico, militar y por lo mismo de prestigio social, esencial en una sociedad tan estratificada como la novohispana, lo que les permitió establecer mecanismos adecuados para propiciar la formación de una clase política propia (Jerónimo Romero, 1998, p.24).

De manera que cuando se reconstituye el ayuntamiento en 1783 tres van a ser las familias que acaparen los cargos: Robles, Gutiérrez y Coello, a los que se irán uniendo poco a poco los Esponda–Olaechea y Farrera, que nada tenían que ver con las familias poderosas “tradicionales” de Ciudad Real y que más bien

habían forjado sus fortunas amparados por los alcaldes mayores de Tuxtla.

JOSÉ JOAQUÍN DE ARRIOLA: EL SUBDELEGADO INCÓMODO

José Joaquín de Arriola fue nombrado teniente comisario del partido de Ixtacomitán el 31 de mayo de 1801 (AGCA, Leg. 50, exp. 571)⁴, dependiente del subdelegado de Tuxtla. Su antecesor, Juan Domingo Patoni, había sido teniente de Ixtacomitán al menos desde 1792 y sería nombrado subdelegado interino del partido en 1803, fecha en la cual nuestro protagonista fue puesto en arresto domiciliario. Hacemos esta aclaración porque evidentemente Patoni era un sujeto de confianza de la familia Esponda Olaechea, no en vano había ayudado a María Gertrudis a nombrar representante legal cuando la ocasión lo requirió y, desde luego, había hecho ojos ciegos ante los negocios fraudulentos de la familia en la zona.

Será precisamente en 1801 cuando José Joaquín de Arriola, casi recién nombrado teniente del partido, comenzará a tener problemas con las autoridades de la intendencia: el cura de Ixtacomitán, José Manuel López, y con el subdelegado de Tuxtla, Sebastián Esponda y Olaechea. Una pregunta que nos plateamos, ¿quién apoyó a Arriola para su nombramiento? Pensamos que seguramente no fue Sebastián Esponda pero aún no contamos con información al respecto.

El pleito comenzó como una lucha de poder entre la autoridad eclesiástica, en este caso representada por el cura dominico, y la autoridad civil, por el teniente José Joaquín de Arriola. Debemos recordar que en la intendencia de Ciudad Real la jerarquía jurisdiccional

4 Archivo General de Centro América. A partir de ahora AGCA

diccional y el alcance de los partidos fue una extensión de las parroquias existentes y que la figura del teniente derivó de la relación clientelar vertical de estos con los alcaldes mayores (Polushin, 1999, p.171). Ante los acontecimientos y la hostilidad del cura, José Joaquín en un arrebató temperamental envía su renuncia al subdelegado de Tuxtla, Sebastián Esponda Olaechea. Debemos recordar que, como señalamos con anterioridad, la familia había fincado su poder económico en la región de Ixtacomitán y la permanencia de un teniente foráneo, ajeno a sus intereses, no era del total agrado de ellos; es por ello que Sebastián Esponda pronto aceptó la renuncia del teniente y decidió reintegrar en su puesto a Juan Domingo Patoni, su antecesor, con el que la familia seguramente habían tenido una relación más fructífera. Esta decisión fue supervisada por Mariano Valero, asesor letrado del intendente Agustín de las Quentas Zayas, con el que Esponda tenía un pleito casado; puesto que en varias ocasiones el primero había visto cómo el segundo se entrometía en funciones que, según el letrado, eran de su incumbencia –había sido nombrado secretario del intendente, puesto inexistente, pero que le permitía tener conocimiento de todas las causas seguidas por el asesor letrado. Valero escribe un documento a Sebastián Esponda indicando que le extrañaba que hubiera admitido la renuncia que no le había sido cursada en papel sellado, lo cual iba en contra de la Real Hacienda, y no hubiera respetado las facultades que sólo tenía el intendente. Otro suceso se sumará al anterior, el teniente obliga a los indios de Ixtacomitán a firmar una carta solicitando la permanencia en el puesto del teniente Arriola; el encargado de hacer las averiguaciones fue Sebastián Esponda como subdelegado de Tuxtla, puesto que detentaba desde 1799 (AGCA, Leg. 45, exp. 528).

Posteriormente a este suceso, en 1802, Arriola solicita a Agustín de las Quentas Zayas, intendente de Ciudad Real en ese momento, que le incluya en la terna para ocupar el cargo de Subdelegado de Ixtacomitán, en esta petición resulta curioso que se incluyan recomendaciones muy positivas entre las que se en-

cuentra la del cura con el que había tenido su primer desacuerdo en el partido. A pesar de los buenos informes, el intendente decide no incluirlo pero sorpresivamente sí se encontraba José Domingo Patoni en tercer lugar (AGCA, leg. 200, exp. 1509). Un hecho importante que seguramente determinó la decisión del intendente fue que ese mismo año Sebastián Esponda y Olaechea se encontraba despachando interinamente como asesor letrado en la Intendencia de Ciudad Real (AGCA, Leg, 213, exp.1575).

Finalmente, después de expresar su queja ante las autoridades de Guatemala, Arriola recibe la confirmación de su nombramiento como subdelegado del Partido de Ixtacomitán, en 1802 (AGCA, Leg. 213, exp. 1573). Definitivamente nada pudo hacer el asesor letrado interino, Sebastián Esponda, frente a una decisión que venía directamente desde Guatemala.

Ahora bien, debemos tener en cuenta que desde los primeros años del siglo XIX las subdelegaciones pasaron de ser las tres iniciales –en las provincias de Tuxtla, Chiapa y Soconusco– para convertirse en once. Este cambio, esta atomización del territorio venía dada por el esfuerzo de los Borbones por racionalizar la administración fiscal y la jurisdicción de las unidades territoriales, puesto que el problema en la intendencia de Ciudad Real se traducía en tenientes que ejercían su cargo en dos subdelegaciones diferentes –como fue el caso de Robles que lo era en pueblos de la subdelegación de Chiapa y de Tuxtla al mismo tiempo– y, lo que era aún más preocupante, el hecho de que las cuentas individuales de los tenientes eran agrupadas como parte de su deuda al tesoro real; de esta forma la liquidación de las cuentas reales de los respectivos subdelegados se volvían muy confusas. En efecto, como señala Polushin, en áreas como Ixtacomitán y el río Blanquillo, centros importantes de contrabando, los habitantes de la zona no habían prestado demasiada atención al pago de impuestos pertenecientes al tesoro real. Irónicamente Sebastián Esponda y Olaechea fue el responsable parcial de la creación de la subdelegación de Ixtacomitán y de la llegada del subdelegado incómodo José Joaquín de Arriola.

Evidentemente los argumentos de Esponda giraron en torno a la distancia entre este partido y la capital de la subdelegación que él detentaba, haciendo casi imposible supervisar la administración fiscal y establecer el orden en la región. En el fondo del asunto estaba su interés por escalar puestos en la administración provincial, aspiraciones en las que los problemas surgidos entre él y su teniente Arriola podrían haber sido un serio obstáculo; un fallo en la liquidación de cuentas podría traerle nefastas consecuencias. De esta forma evadía la responsabilidad en la supervisión y la pasaba al nuevo subdelegado, que quedaba bajo la mira del Tesoro Real y el intendente (Polushin, 1999, pp.179-80).

ANÁLISIS DEL PROCESO

José Joaquín de Arriola había sido nombrado Comisario Subdelegado de Ixtacomitán en 1800 por el Intendente Agustín de las Quintas Zayas. El 22 de enero de 1802 el Intendente de Ciudad Real presentó la terna para la elección del subdelegado de Ixtacomitán, subdelegación recién fundada, en dicha terna no aparecía el nombre de Arriola. El comisario interpuso una queja ante la Audiencia de Guatemala, cuyo Presidente pidió una revisión, cuando llegó la orden de revisar el caso fungía como Intendente interino el Asesor Letrado, Mariano Valero, el cual informó que aunque había habido quejas estas no le constaban y consideraba que: "...debía informar con toda imparcialidad en obsequio del mejor servicio de Dios y del Rey que Arriola era el único y más a propósito de cuantos se habían presentado para dicha Subdelegación, por cuyo motivo había mandado la afianzase interinamente conforme a ordenanzas, de que se infiere que Arriola no dejó de estar haciendo de Juez en el Partido." (AGCA, Leg. 201, exp. 1519). Esta última circunstancia, según las autoridades, justificaba que Arriola hubiera creado enemistades con algunas personas. De esta forma la Corona aprobó el nombramiento hecho en

Arriola el 18 de Marzo de 1803, sin desconocer las circunstancias antes referidas. Ese mismo año arribaba el nuevo Intendente a Ciudad Real, Manuel de Olazabal, cuando aún Arriola no había presentado sus fianzas.

Es a partir del nombramiento de Arriola como subdelegado cuando las causas contra él se van a acumular: se ocupó del repartimiento del comercio –totalmente vetada para los subdelegados–, agredió físicamente a personas del distrito, extorsionó a la población y llevó a cabo el comercio de contrabando (AGCA, Leg. 159, exp. 1148)... pero quizá su mayor delito fue perder el respeto al cura local y al intendente Agustín de las Quentas Zayas (AGCA, Leg. 203, exp. 1526). Desde luego el subdelegado no estuvo demasiado tiempo en el puesto ya que en 1803 Arriola se fuga de su arresto domiciliario tomando camino hacia Guatemala (AGCA, Leg. 200, exp. 1514).

Durante el viaje del nuevo Intendente hacia Ciudad Real, en septiembre de 1803, pasó por Ixtacomitán donde fue informado de las quejas contra el Subdelegado e inmediatamente solicitó a la Audiencia que se le fuera revocado el nombramiento. Esta acción provocó la ira de Arriola que pronto envió escritos de desacato hacia el Intendente, el cual le reprendió en diferentes ocasiones, finalizando con el arresto de Arriola sin pedir en ningún momento el dictamen de un letrado.

Arriola mandó un representante a la Audiencia de Guatemala, quien: "...se introdujo ocultamente por una ventana del Palacio" (AGCA, Leg. 201, exp. 1519, f. 9). En el documento presentado Arriola se quejaba de la dureza de su arresto y la falta de aplicación de las formalidades del derecho, por lo que el Presidente decidió dar curso judicial al informe, con vista del fiscal y dictamen del Asesor Ordinario. En esta ocasión se consideró que el Intendente estaba actuando por odio personal. El resultado fue la excarcelación de Arriola y su permutación por arresto domiciliario. Este cambio permitió al subdelegado José Joaquín Arriola escapar ha-

cia Guatemala donde presentó la queja de los agravios que contra él se habían perpetrado.

Este proceso llegó a las más altas instancias puesto que el rey mediante cédula real dictada en 1804 solicita la investigación a profundidad del caso. Una vez consideradas todas las causas y tras varios interrogatorios, se llegó a la conclusión de que no tenían base legal y más parecía que estas habían sido magnificadas por el Intendente y su secretario, Sebastián Esponda. La resolución final fue el pago de las costas criminales, 2188 pesos y tres cuartillos, por los fiadores del Intendente Olazabal, que para entonces ya había fallecido, y el fin de los beneficios que Esponda tenía como secretario, cargo que en ese momento ya no detenía –recordemos que Esponda tomó sus decisiones más duras no actuando como secretario sino como subdelgado y posteriormente como Promotor Fiscal de la Real Hacienda– El Fiscal concluyó que: “...(los autos) contienen más papel que substancia, y manifiestan más calor y empeño en su seguimiento que zelo por la administración de justicia.” (AGCA, Leg. 201, exp. 1519, f. 92) Es por ello que, desgranando cada una de ellas, el Fiscal no encontró argumentos para procesar a Arriola y en 1806 pide que este sea absuelto de todas las acusaciones que se le imputan.

Los documentos consultados corresponden a un proceso penal y como tal está compuesto por tres partes: el actor, el reo y el juez. Normalmente la persona que ponía en movimiento la acción penal era el juez quien solicitaba en un juicio el castigo del delincuente y la imposición de la pena correspondiente al delito. Recordemos que, como expresa Garriga: “[la] justicia, [era] concebida como perpetua y constante voluntad de dar a cada uno lo que es suyo...poder que debía mantener los equilibrios sociales establecidos” (Garriga, 2009, pp.204-5).

En todo este proceso, presentado aquí de una forma resumida, el acusado Arriola interpuso una petición o recurso ante la regencia del tribunal de lo penal. La vía por la cual llevó a cabo esta actuación aparece en el documento algo confusa pero parece que

una vez que Arriola se dirigió a Guatemala, después de su arresto domiciliario, consiguió interponer una queja a la Audiencia, un escrito en el que se quejaba del trato que el intendente de Ciudad Real le había dado durante su encarcelamiento.

A partir de ese momento la Audiencia toma la dirección del caso, teniendo un papel fundamental la figura del Regente del Tribunal del Crimen. En el Real Decreto del 11 de marzo de 1776 se establecieron importantes modificaciones en el sistema audiencial indiano; entre ellas un aumento salarial y de las plazas en la sala de lo civil y criminal, pero una de las innovaciones más importantes fue la introducción de la regencia en las audiencias indianas. Este cargo fue, en la mayoría de las ocasiones, desempeñado por el presidente de la Audiencia de manera que, como señalan algunos autores, pareciera que las funciones se superponían creando rivalidades permanentes entre los distintos niveles de la administración indiana, en lo que se conoce como el “sistema de contrapesos”.

Es precisamente este caso un ejemplo claro de la forma en que el derecho, ejercido por el tribunal del crimen, se anteponía a la jurisdicción, representada por la figura del Intendente, cuya legitimación y fin último radicaba en el mantenimiento del orden constituido (Garriga, 2009, p.205). Así los magistrados se constituían como gestores de los asuntos públicos mediante un modelo judicial de gobierno que mediante los tribunales y sus agentes permiten el mantenimiento del orden.

Ahora bien, en este caso concreto se hizo patente que el Intendente Manuel de Olazabal, revestido de facultades de justicia y deber, había contravenido el prefeto fundamental que debía regir el actuar de los jueces: mantenerse totalmente ajenos a sus intereses privados. Al actuar como persona privada, guiada por sus afectos o desafectos, hubo de reparar el daño y la culpa mediante el pago de las costas del juicio por sus fiadores ya que, como señalamos con anterioridad, para 1806 el intendente había fallecido.

CONCLUSIONES

Como todos sabemos, los subdelegados, a partir de la aplicación de la Real Orden de Intendentes de 1786, eran un eslabón importante entre el ciudadano común y los niveles superiores del aparato estatal. Éstos tenían amplios poderes ocupándose de las *cuatro causas* –justicia, guerra, policía y hacienda– en las regiones indígenas, mientras que en las regiones mixtas, donde coexistían españoles e indígenas, debían dejar las causas de justicia y policía en manos de los alcaldes ordinarios, ocupándose sólo de las de hacienda y guerra (Margadent, 1988, p.671). Pese a que la intención de los Borbones, al introducir estos cargos, era llegar a las capas más bajas de la sociedad y terminar con los fraudes cometidos por los alcaldes mayores, lo cierto es que pronto comenzaron los subdelegados en realizar los mismos abusos que se habían producido con anterioridad.

Ahora bien, estos subdelegados, como representantes del poder en los partidos, dependían de la colaboración de las autoridades comunitarias para aplicar la normativa del derecho indiano en la vida cotidiana (Hensel, 2010, pp.41-62). Sin embargo, también es cierto que no menos importante, al menos en la provincia de Chiapas, era que los representantes a nivel local contaran con el beneplácito de las élites locales, que no necesariamente habitaban el partido que ellos pretendían gobernar.

Muchos otros subdelegados cometieron abusos y se inmiscuyeron en los repartimientos y el contrabando. Sin embargo, José Joaquín de Arriola –forastero recién llegado que no había logrado crear lazos de cooperación con la cerrada élite local de Chiapas– tuvo la mala fortuna de llegar a un partido controlado por una de las personas más influyentes del momento, Sebastián Esponda y Olaechea.

BIBLIOGRAFÍA

- Aquino**, Jesús y Arturo Corzo Gamboa, *La independencia de Chiapas y sus anexiones a México (1821-1824)*, (Chiapas, México: Universidad Autónoma de Chiapas, 1994).
- Carmagnani**, Marcello, “Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850” en *La Fundación del Estado Mexicano*, Josefina Zoraida Vázquez (Coord.), (México, Nueva Imagen, 1994).
- Garriga**, Carlos Antonio, “Concepción y aparatos de la justicia: las Reales Audiencias de las Indias”, en *Cuadernos de Historia 19*, Ramón Pedro Yanzi Ferreira (Coord.) (Córdoba: Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas Roberto I. Peña, 2009).
- Gerhard**, Peter, *La frontera sureste de la Nueva España*, (México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1991).
- Gutiérrez** Cruz, Sergio Nicolás, *Encrucijada y destino e la provincia de las Chiapas*, (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Gobierno del Estado de Chiapas, 1997).
- Hensel**, Silke, “Mediadores del poder: la actuación de los subdelegados y su significado para el dominio español en la Nueva España, 1787-1821” en Marta Terán, Víctor Gayol (Coord.), *La Corona rota. Identidades y representaciones en las Independencias Iberoamericanas*, (Castellón: Universitat Jaume I, 2010).
- Jerónimo** Romero, Saúl, “Los ingresos fiscales en los proyectos de formación del estado de Sonora, 1770-1830”, en *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder de la Primera República Federal Mexicana*, José Antonio Serrano Ortega y Luis Jauregui (eds.), (México: El Colegio de Michoacán/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998).
- Lira** González, Andrés, “Aspecto fiscal de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Las finanzas públicas en los*

siglos XVIII y XIX, Luis Jauregui y José Antonio Serrano Ortegá (Coord.) (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998).

Margadent, Guillermo F., “La ordenanza de intendentes para la Nueva España: logros e ilusiones” en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, Beatriz Bernal (coord.), (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988).

Polushin, Michael A., *Bureaucratic Conquest, Bureaucratic culture: Town and Office in Chiapas, 1780-1832*, (Department of History, Tulane University: tesis inédita, el 9 de abril de 1999).

Vázquez Olivera, Mario, *Chiapas, años decisivos: Independencia, unión a México y primera República Federal*, (Chiapas, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2010).

Viqueira Albán, Juan Pedro, “Tributo y sociedad en Chiapas, 1680-1721”, *Historia Mexicana* 44, no. 2 (Octubre-Diciembre, 1994): 237-267.

Viqueira Albán, Juan Pedro, *Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas (1520-1720)*, (París: École des Hautes Études en Sciences Sociales, tesis doctoral inédita, 1997).

Documentos de archivo

Desengaño de los habitantes de Chiapa. Secretaría de Defensa Nacional-Centro Universitario de Información y Documentación, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SEDENA-AHCH-UNICACH), f. 86/0052.

Cartas de cabildos seculares, Archivo General de Indias (AGI), Guatemala, 44, exp. 38, ff. 11v-14.

Informe del comisario de Ixtacomitán sobre el cultivo de cacao, Archivo Histórico del Estado de Chiapas (AHECH), Fondo Manuel Orozco y Berra (digitalización del fondo Dirección de Estudios Históricos, INAH), T I doc. 11-1ff (ms), abril 10 de 1792 (1r).

Información en que consta que no fue el vecindario de Ixtacomitán el que pidió que permaneciese el Teniente del partido Don José Joaquín de Arriola sino que este indujo a los vecinos a firmar las representaciones, AGCA, Legajo 50, exp. 571.

El procurador Roxas sobre que se apruebe el título librado a favor del licenciado Sebastián Esponda de subdelegado de Tuxtla, AGCA, Leg.45, exp. 528.

Nombramiento de Subdelegado de Ixtacomitán a José Joaquín de Arriola y la causa formada por el Sr. Intendente contra el mismo o la de que resultó prisión, AGCA, leg. 200, exp. 1509.

Representación de don José Joaquín de Arriola para que el señor gobernador intendente Don Agustín de las Quentas Zayas le tuviese presente en la Terna para la subdelegación de Ixtacomitán, AGCA, Leg, 213, exp.1575.

Oficio del Presidente sobre haber nombrado para subdelegado del partido de Ixtacomitán a Don José Joaquín de Arriola, AGCA, Leg. 213, exp. 1573.

Real cédula particular de 19 de noviembre de 1804 para que la Regencia se aboque al conocimiento de todas las causas pendientes contra el subdelegado de Ixtacomitán Don José Joaquín de Arriola, AGCA, Leg. 201, exp. 1519; f. 8

Sobre fraude de alcabalas y exceso de cargas de Cacao introducidas sin guía en Tuxtla, contra Don José Joaquín de Arriola, AGCA, Leg. 159, exp. 1148.

Testimonio de expediente instruido sobre desacatos repetidos por Don José Joaquín de Arriola ...contra la autoridad y decoro... AGCA, Leg. 203, exp. 1526.

Testimonio de expediente formado a consecuencia de la fuga que ejecutó Don José Joaquín de Arriola, AGCA, Leg. 200, exp. 1514.

DEL INDIGENISMO AL INDIANISMO:

Un recuento del empoderamiento indígena en
espacios culturales y de educación en la región
Altos de Chiapas

Carlos Arcos Vázquez
karkos2005@hotmail.com

Ivett Reyes-Guillén
ivettrg2@hotmail.com

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chiapas

Para citar este artículo:

Arcos, C. y Reyes, I. (2015) Del indigenismo al indianismo: Un recuento del empoderamiento indígena en espacios culturales y de educación en la región Altos de Chiapas. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 4 (8), 134-154. doi: 10.31644/IMASD.8.2015.a05



RESUMEN

En el presente documento se realiza un análisis histórico de manifestaciones culturales y educativas del siglo XX en la Región Altos de Chiapas. Esto como parte de un análisis de la diferencia entre indigenismo e indianismo. Se propone no verse únicamente como un cambio semántico, indigenismo e indianismo, sino como un cambio en la ideología y política indigenista, inducido por la presión de los mismos pueblos indios emergentes, con políticas e ideologías nacientes y firmemente necesitadas para el acceso a los procesos de desarrollo, sin necesidad de homogeneizarse y fortalecer su riqueza con sus diferencias implícitas y explícitas. Se analiza el proceso evolutivo histórico de la atención a pueblos indígenas en espacios culturales y educativos de la primera mitad del siglo XX, posteriormente se analizan tres décadas más de la segunda mitad del mismo siglo, en donde se establecen las políticas asimiladoras del Instituto Nacional Indigenista (INI). Se dibuja un panorama general de las dos últimas décadas del Siglo XX, en donde se inicia el movimiento indígena por la reivindicación de los pueblos. En el recuento de la trayectoria histórica de estos pueblos, la palabra escrita ha ejercido gran impacto al darle valor a las lenguas indígenas, fortaleciendo la escritura para difundir sus memorias a través de cuentos, leyendas, poesías y diversas obras literarias, en donde se buscaba darle belleza a la palabra indígena. Pero también se busca la exposición clara de las necesidades con respecto a la identidad indígena y a la búsqueda de sus propias formas de desarrollo armónico.

Palabras Claves: *Indigenismo, indianismo, siglo XX, educación.*

OF THE INIGENISM TO THE INDIANISM:
A COUNT OF INDIGENOUS EMPOWERMENT IN CULTURE
AND EDUCATION, REGIÓN ALTOS DE CHIAPAS

ABSTRACT

This document is a historical analysis of cultural and educational events of the 20th century in the Región Altos de Chiapas. This is important resource to analyze in the discussion between indigenous and indianism. The proposed is to understand the indigenism and indianism as a change in ideology and policy of indigenous, induced by the pressure of the same Indian peoples. This is necessary for access to the processes of development, without the need to be homogenized and strengthen their wealth with their implicit and explicit differences. Analyzes the historical evolutionary process of attention to indigenous peoples in educational and cultural spaces of the first half of the 20th century, subsequently analysed three decades over the second half of the same century, reviewing the creation of the Instituto Nacional Indigenista (INI). In the count of the history of these peoples, the written word has had great impact to give value to indigenous languages, strengthening the writing to disseminate their memories through stories, legends, poems and various literary works, where we sought to give beauty to the indigenous Word. But it also seeks the clear statement of needs in regard to indigenous identity and the search for their own ways of harmonious development.

Keywords: *indigenous, indianism, 20th century, education.*

Partiremos de considerar al **indianismo**, no solo como una forma de manifestación de la temática indígena en literatura y pintura, asociada a formas de representación que establecía una expresión folklórica, exótica o idílica del mundo indígena, es también una ideología reivindicativa, es la búsqueda, el reencuentro y la identidad con nuestra historia.

Por su parte, el **indigenismo** es considerado un conjunto de ideas y actividades concretas que realizan los estados latinoamericanos con relación a poblaciones indígenas. Es una práctica ejercida para producir cambios culturales y socioeconómicos en los pueblos indios, un conjunto de políticas de gobierno dirigidas a la integración nacional mediante políticas asimiladoras para transformar a la sociedad. Favre (1998) define al indigenismo como una corriente de pensamiento y de ideas que se organizan y desarrollan alrededor de la imagen del indio.

El **Indianismo** no es un término nuevo en la literatura (Warman, 2003), ya se manejaba en la época colonial en donde se destaca al indígena como protagonista principal en las obras de algunos escritores, por lo que su tendencia está enfocada a la literatura. Esta tendencia hispanoamericana se fomenta a partir de la vida independiente de los países. En la novela *Netzula* del mexicano José María Lafragua en 1832, ya se refleja de manera puntual la figura del indígena. Esta corriente indianista se impulsa de manera paralela en los países de Perú y República Dominicana.

El concepto **indio** se está recuperando como signo de identidad y de lucha, esta manifestación indianista se refleja en los textos publicados por indígenas como idea auténtica y expresión proveniente de los conocimientos ancestrales, a partir de la construcción de la memoria histórica, es pues una ideología reivindicativa y su lucha contra el colonialismo, es la búsqueda, el reencuentro y la identidad con nuestra historia.

Por lo anterior, y a través de este documento, se propone no verse únicamente como un cambio semántico, indigenismo

e indianismo, sino como un cambio en la ideología y política indigenista, inducido por la presión de los mismos pueblos indios emergentes; con políticas e ideologías nacientes y firmemente necesitadas para el acceso a los procesos de desarrollo, sin necesidad de homogeneizarse y fortalecer su riqueza con sus diferencias implícitas y explícitas.

Es entonces que uno de los objetivos del presente trabajo es analizar el proceso evolutivo histórico de la atención a pueblos indígenas en espacios culturales y educativos. El análisis parte de las propuestas realizadas por los antropólogos de la primera mitad del siglo XX, posteriormente se analizan tres décadas más de la segunda mitad del mismo siglo, en donde se establecen las políticas asimiladoras del Instituto Nacional Indigenista (INI). Lo anterior en el entendido de que con el proyecto de educación nacional se sientan las bases para el despertar de los pueblos indígenas que buscan ser sujetos que construyen, proponen y toman decisiones para su población, dejando de ser atendidos por otros, para atenderse entre ellos mismos.

Por último, se dibuja un panorama general de las dos últimas décadas del Siglo XX, en donde se inicia el movimiento indígena por la reivindicación de los pueblos, es aquí en donde se manifiesta el indianismo de forma amplia, sin limitarse a la exposición de obras literarias o artísticas, sino exponiendo pinceladas ideológicas a través de las luchas por la tierra, ocupar espacios importantes en donde se puedan manifestar las decisiones encaminadas a mejorar las condiciones sociales. Para ello fue importante darle valor a las lenguas indígenas, siendo necesario fortalecer la escritura para difundir los valores de sus memorias a través de cuentos, leyendas, poesías y diversas obras literarias, en donde se buscaba darle belleza a la palabra indígena.

RECUENTO HISTÓRICO DEL EMPODERAMIENTO INDÍGENA EN ESPACIOS CULTURALES EN LA REGIÓN ALTOS DE CHIAPAS, COMO INICIO DE NUEVOS PLANTEAMIENTOS IDEOLÓGICOS QUE DIRIJAN EL DESARROLLO DE SUS PUEBLOS

De modo general para el indigenismo en México pueden distinguirse tres períodos, el preinstitucional que va desde el descubrimiento y la conquista del nuevo mundo, hasta la Revolución Mexicana. El segundo período es el que corresponde a la institucionalización del indigenismo, comienza en el período postrevolucionario, toma impulso con el congreso de Pátzcuaro en 1940 y con la creación de los institutos Indigenista Interamericano y Nacional Indigenista (1948). El último período lo marcan los acontecimientos de crisis para el indigenismo institucionalizado, con la adopción del neoliberalismo como política oficial del Estado Mexicano (Korsbaek y Sámano, 2007).

En México la necesidad de dar atención a las poblaciones indígenas, sentida y, de alguna manera atendida desde el siglo XVI a través de las encomiendas e instituciones eclesiásticas, logra formalizar a partir de la Revolución Mexicana, momento en que los grupos indígenas aparecen como prioridad en las agendas gubernamentales, y se busca establecer instituciones que den respuesta a sus demandas, la idea principal era la integración o civilización de los indios, quienes han sido, históricamente, una población marginada.

A partir de 1917, es cuando se considera al indigenismo oficialmente institucionalizado, con la tarea de la integración educativa y cultural de la población indígena. De aquí nace la política indigenista y la educación para los indígenas como instrumento principal para la homogeneización, tanto en el aspecto educativo como el cultural.

Uno de los impulsores para el establecimiento de un Departamento que conozca y tramite los problemas y necesidades

de las poblaciones indígenas, fue Moisés Záenz, quien en su libro titulado “Carapan”, menciona que:

...la insurgencia del mestizo mexicano a la vida política y social y su liberación económica, ha dejado al indio al margen del beneficio, pues, aunque los nativos hayan empuñado el rifle o hayan sido carne de cañón, las reivindicaciones han sido para el mestizo, para él las leyes y el mando; las tierras y el ejido; las escuelas. Nuestra propia Revolución apenas y se escapa de esta culpa. Muy apenas. Se ha hablado y sentimentalizado sobre el indio; se le han fundado algunas escuelas y, si había llegado ya a la condición de peón, habrá recibido alguna tierra. Pero ni el programa educativo ha sido redactado con vistas especiales hacia el nativo, ni el estatuto agrario se acuerda mucho de él (Záenz, 1936).

En 1936 el Presidente Cárdenas crea el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, quien siendo gobernador de Michoacán conoce el proyecto en donde se propone la creación de un departamento que atienda asuntos indígenas y en éste se precisa que se debe evitar el burocratismo que prevalece en las instituciones gubernamentales.

Este proyecto significó, para el Presidente Cárdenas, una oportunidad de dar respuesta a las demandas de la población, hasta ese momento las políticas dirigidas a los indígenas habían dado escasos resultados en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Con ello se avanza de manera paulatina en el desarrollo del escenario que sus antecesores presidenciales habían favorecido.

Dentro de las facultades del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas se encuentran: 1) estudiar los problemas fundamentales de las razas aborígenes y dictar las medidas y/o disposiciones que deban tomarse con acuerdo del Presidente de la República; todo ello para lograr que la acción coordinadora del poder público redunde en provecho de los indígenas; 2) promover y gestionar ante las autoridades federales y estatales, todas

aquellas medidas y disposiciones que conciernen al interés general de los núcleos aborígenes de la población (Bonfil, 1992).

Sin embargo, poco fue el interés en la práctica de llevar a cabo dicha postura del Presidente Cárdenas, contrariamente a lo que se suponía debía de ser el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, este se dedicó al desempeño de funciones administrativas y de gobierno (Vázquez, 1961; Bonfil, 1992).

Los grupos indígenas han sido excluidos del sistema de desarrollo capitalista, el gobierno no ha ofrecido las condiciones necesarias para que los indígenas sean integrados a este sistema desde su cosmovisión y coadyuve en el establecimiento de políticas educativas que propicien la superación del rezago en las comunidades.

El cambio de la educación en las comunidades debe de partir de la valoración de los saberes, experiencias y cosmovisión de las comunidades indígenas sin transformarlo radicalmente, porque lo que ha sucedido con las políticas asimiladoras es que aún no se comprende bien la dimensión de la cultura occidental y de forma paralela pierde los valores importantes de su propia cultura, hecho que ha venido sucediendo a través de las instituciones educativas, que es donde se generan los primeros choques culturales en los niños indígenas.

Fue hasta 1936 cuando la educación formal comienza a reconocer a los jóvenes bilingües como capaces de llevar la educación hacia las comunidades indígenas, bajo el entendido de que su capacidad se incrementa al considerar que el manejo de dos lenguas permite la yuxtaposición de dos mundos culturales. Lo anterior, permitió no solo facilitar los procesos educativos en estas poblaciones indígenas, sino también marcó el inicio de un sincretismo cultural. La integración de los indígenas a una sola lengua y una sola cultura, por lo que el bilingüismo tenía una necesidad de consolidarse y la política nacional de concretar su objetivo.

Este poder de penetración puede ser explicado, sin lugar a dudas, de la misma forma en que se llevaron a cabo la colonización española en territorios mexicanos y mayas, en donde se estableció una nueva religión, una nueva estructura de organización social y una cultura occidental, por lo que este mecanismo se repetía, la misma forma de colonización en pleno siglo XX.

Al respecto, Luz Olivia Pineda (1993) analiza las reflexiones de Vicente Pineda en el prefacio del libro *Historia de las sublevaciones indígenas habidas en el estado de Chiapas*, de la siguiente manera:

- a) Señala a la educación como un vehículo de control social de los indígenas, de “amansarlos” (según palabras de la autora).
- b) Señala a la educación como necesaria para reproducir las fuerzas de trabajo que requieren las fincas y haciendas, es decir, relaciona la educación con la capacitación para el trabajo.
- c) Habla de la necesidad de contar con profesores para educar a los indios, o sea, está planteando la vinculación entre la enseñanza y el aprendizaje con el trabajo productivo que representa la agricultura.
- d) Sugiere que la educación-capacitación debe ser impartida en el idioma indígena, idea que será la base de la educación bilingüe muchos años después.
- e) Finalmente, sugiere que no se emplee la violencia en el proceso educativo-capacitativo de los indígenas, si no que se utilice la persuasión.

La formalización de la educación de las poblaciones indígenas se empezó a gestar, desde el centro del país, por antropólogos de diversas corrientes ideológicas nacionales dentro de los que sobresalen Alfonso Caso, Gonzalo Aguirre Beltrán, José Luís Gómez Pimienta, Alfonso Villa Rojas y Ricardo Pozas. Para el caso de

Chiapas el gobierno del Estado fortalece esta formalización con la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI), en el gobierno del Presidente Miguel Alemán, posteriormente se crea el Centro Coordinador Indigenista tzeltal-tzotzil el 4 de septiembre de 1950, con sede en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Los principales motivos por los que se crean estos Institutos se fundamentan en las características de la Región, que debían ser atendidas de manera puntual y adecuada: población indígena en extrema pobreza, condiciones de vida rudimentaria, alimentación deficiente, altos índices de mortalidad infantil, morbilidad por enfermedades curables, alto índice de alcoholismo, altos porcentajes de analfabetismo, bajo aprovechamiento del suelo para producción agrícola.

Para poder fortalecer la política educativa indigenista fue necesario continuar, en ciertos momentos, con las Escuelas Rurales, Casas del Pueblo y las misiones culturales. El INI los retomó como parte de una estrategia para poder llevar sus programas de atención social. En la década de los 80, algunas instituciones del estado continuaron con misiones culturales, entre ellas está la Sub-Secretaría de Asuntos Indígenas. Las estrategias de educación en los inicios del INI hasta los 70, fueron siempre fundamentales para fortalecer la lengua y manifestaciones occidentales.

ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX: MOVIMIENTO INDÍGENA POR LA REIVINDICACIÓN DE LOS PUEBLOS

Las tres últimas décadas de la segunda mitad del siglo XX sirvieron de base para fortalecer los conocimientos de la educación indigenista promovida por el Instituto Nacional Indigenista en el Estado de Chiapas. El epicentro se refleja en la región de los Altos de Chiapas, la pregunta ¿Por qué en este espacio se refleja el impacto de las acciones del INI? mucho se debe a la ubicación

del primer Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil, justamente en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

En la década de los ochenta del siglo XX, como resultado de la política de homogenización y atención a los pueblos indígenas, se inicia una lucha por fortalecer los conocimientos ancestrales y las ciencias indígenas en el Estado de Chiapas; a este movimiento se le conoce en algunos debates como el movimiento de la intelectualidad indígena, la reivindicación de los pueblos indígenas y la lucha indianista.

La lucha indianista tiene tres procesos, según Radha Jhappan, citado por Bastida (2001): el primero es la **reversión simbólica** que es la lucha de los indígenas por revertir aquellos aspectos negativos por los cuales se les identifica desde el exterior, basado en el racismo de la sociedad hegemónica; por lo que esta lucha de reivindicación busca el reconocimiento de sus valores culturales y el territorio, por la defensa de la tierra y por defender la ideología.

En esta época se empiezan a consolidar diversas organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales que empiezan a buscar una alternativa por recuperar las tierras perdidas en otros momentos y por diversas causas; se busca ocupar las tierras nacionales que no desempeñaban una función para la producción, objetivos que los llevó a luchar, resistir y presionar a las autoridades del Estado para alcanzar las metas de los campesinos indígenas. Durante esta época no se lograron los objetivos, porque no existían voluntades para resolver las demandas de las tierras.

La tierra para la población indígena es un espacio en donde sucede todo, la tierra es un punto de referencia en la vida de la población, es lo más importante para ellos, les genera los alimentos necesarios, es una seguridad para la vivienda, con la tierra se sienten arropados, en ella nacen, crecen, se reproducen y en la misma tierra mueren, consideran que la tierra es la madre, generando identidad cultural (Aguirre, 1976, Warman, 1970).

La reversión simbólica, cuenta con una herramienta muy importante que es la palabra, por lo que, se inician los primeros intentos por escribir cuentos, leyendas, historias de sus pueblos, que aunque no contaba con un rigor científico, si se demostró el valor de la lengua, y con el paso de los años se mejoró la escritura en lenguas indígenas (Garagalza, 2002).

Este intento por abrir espacios a los pueblos indígenas en los ámbitos social y político fue intenso, sin poder encontrar el reconocimiento de los diversos sectores sociales e institucionales del Estado. Por ello, la década de los ochentas se prolongó hasta el Movimiento Neo-Zapatista del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en enero de 1994, que fue el parteaguas entre los intentos por ser escuchados y el fortalecimiento de las luchas de reivindicación de los pueblos indígenas. Esta lucha duró como proceso hasta principios de la década de los noventas, en donde se buscó de forma intensa el reencuentro y la identidad con nuestra historia, como ideología reivindicativa y una lucha por el reconocimiento ante el sistema de gobierno y el mundo.

Pasemos ahora al segundo proceso de la teoría política simbólica, es denominada **competencia simbólica** (Bordieu, 2000 y 2001), en este se empiezan a construir pasos sólidos para alcanzar la construcción comunitaria, es decir, el reconocimiento de los valores de las culturas indígenas. Es justamente este momento cuando empieza a manifestarse la lucha indianista en dos planos.

El primer plano, se manifiesta con la lucha armada neo-zapatista, conformada en su mayoría por indígenas del estado de Chiapas. Con esta lucha no solo se busca el reconocimiento del territorio social, sino también el reconocimiento constitucional de las leyes mexicanas, puesto de manifiesto en las diversas mesas de acuerdos en San Andrés Larráinzar. Todo este proceso trajo beneficios importantes por alcanzar el derecho de los pueblos indígenas, que hasta el momento no se ha terminado de consolidar, pero puso a debate nacional la figura del indígena por alcanzar espacios importantes en la política mexicana, la educación, cultura,

economía, e instituciones donde se trabajó para poder dirigir los destinos de la política-económica en pueblos indígenas.

El segundo plano es la lucha de los indianistas en el ámbito literario y científico, se continuó con la construcción y difusión de la memoria de los pueblos indígenas a través de la literatura; narrativa, poseías, cuentos, leyendas, historias, relatos, crónicas y fábulas, publicados de forma bilingüe, español y las distintas lenguas mexicanas. A principios de la década de los 90's, se empiezan a constituir agrupaciones civiles indígenas con intereses literarios, mismas que son impulsadas por la Dirección General de Culturas Populares para presentar sus trabajos en diversos escenarios como parte del folklor mexicano.

Es en 1990 cuando a nivel nacional se realizan reuniones de exposición literaria en Ciudad Victoria Tamaulipas, 1991 en San Cristóbal de Las Casas Chiapas, 1992 en Hidalgo; en 1993 se intensifican las reuniones en Oaxaca, Yucatán, Toluca y finalmente el 26 de Noviembre de 1993, se constituye una asociación nacional conocida como Escritores en Lenguas Indígenas A. C. (ELIAC) en un lugar estratégico lleno de significado y simbolismo, la tierra del poeta y gobernante Náhuatl Netzahualcóyotl.

Dentro de los objetivos de ELIAC, resalta el promover el reconocimiento oficial de las lenguas indígenas, como vehículo de enseñanza y contenido de aprendizaje en la educación básica, media, normal y superior. Este hecho ha permeado de forma gradual en las instituciones educativas de México en los diversos niveles, marcando distintas épocas.

El ELIAC puso de manifiesto la importancia de la lengua en la literatura de la siguiente manera: “estamos convencidos de que la literatura que producimos en nuestros idiomas maternos es una de las formas a través de las cuales podemos preservar la palabra y la memoria de nuestros antiguos padres, de darle continuidad a nuestras culturas y contribuir al fortalecimiento de las lenguas en nuestro país” (ELIAC, 2009).

Para fortalecer su objetivo realizan actividades que se desarrollan por medio de diplomados de literatura en lenguas indígenas mexicanas, encuentros, coloquios locales, regionales, nacionales e internacionales y la revista Nuni, que es un espacio para la expresión de las lenguas y culturas indígenas de México. La revista *La Palabra Florida* se ha convertido también en un espacio para las diversas culturas en donde se promueven las diversas manifestaciones literarias de los pueblos indígenas.

Esta se destaca por su lucha a favor del fortalecimiento de la competencia simbólica, elemento que los lleva a proponer constitucionalmente la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas*, que en la cámara de diputados se le dio orden constitucional en el artículo segundo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, con la reforma a la fracción cuarta del artículo séptimo de la Ley General de Educación, publicado el 13 de marzo de 2003; paso importante para el reconocimiento del Estado mexicano a la diversidad cultural de los pueblos de México.

Para el fortalecimiento de la literatura indígena se tuvieron aliados importantes, tanto de investigadores, agrupaciones e instituciones, que manifestaron su apoyo total a esta construcción de ideas. Entre las personas que sobresalen y tienen el reconocimiento de los indígenas encontramos a Miguel León Portilla y Carlos Montemayor.

A Montemayor podemos adjudicar el impulso a la memoria de los pueblos indígenas, a través de la creación de una colección de publicaciones importantes; que en sus inicios se les llamaba *dzilb'ob Bejla'e* en lengua maya (yucateco), su traducción en español puede leerse así: Letras Mayas Contemporáneas.

Se había considerado que, con la publicación de esta serie de obras habían cumplido un importante objetivo, no se contaba con la aparición del movimiento armado neo-zapatista en el territorio chiapaneco. Fue en 1994, cuando los ojos del mundo voltearon al territorio del sureste mexicano en donde se empezó la búsqueda

de una respuesta que diera sentido a lo que estaba aconteciendo en su momento. El coordinador de la serie de Letras Mayas Contemporáneas tuvo que impulsar la segunda serie exclusiva para Chiapas en 1996.

Las Letras Mayas Contemporáneas de Chiapas, consistió de 15 volúmenes en donde resalta las principales obras de héroes indígenas, expresiones de vida cotidiana de los pueblos, cosmovisiones y formas de organización religiosa, es aquí donde se empiezan a manifestar las primeras obras de los indígenas, que en la actualidad gozan de un prestigio en el medio literario. En 1998 se publica la tercera serie de Letras Mayas Contemporáneas de 15 volúmenes, en esta colección se reúnen muestras representativas de la poesía, la dramaturgia, la narrativa y las costumbres de los pueblos mayas de Yucatán, Campeche y Chiapas, coordinado por Carlos Montemayor, con ello cierra un ciclo importante para la letras de los pueblos indígenas del área maya.

A principios de los noventa, en San Cristóbal de Las Casas, se agrupan los primeros escritores en lenguas indígenas, a través de una asociación denominada Unidad de Escritores Mayas y Zoques (UNEMAZ), en esta unidad de escritores convergen los intereses comunes por dar a conocer los valores de las lenguas y cultura indígena del Estado de Chiapas. Para ello fue importante constituir una revista en donde se publicarán todas las manifestaciones literarias de las diversas lenguas, de esta manera surge la revista *Nuestra Sabiduría*, como un espacio de difusión de la diversidad cultural, en ella podemos encontrar diversas aportaciones literarias en lenguas indígenas.

En diversos escenarios se empezaron a escuchar frases como “*estamos cansados de ser atendidos*”, “*queremos atendernos a nosotros mismos*”. Las instituciones con filosofías o misiones que se enfocan en atender a la población indígena, tienen que ser operados por los propios indígenas, cuentan con la capacidad para impulsar las políticas dirigidas a ellos, esto ya es parte de la competencia simbólica, en donde reclaman espacios de diversa

índole para poner de manifiesto la capacidad creada en los diversos medios.

En esta misma época se fortalecen otras asociaciones como la Casa de Escritores y Cultura de los Indios Mayas (Sna Jtz'ibajom). Este fortalecimiento es otorgado por fundaciones, personas e instituciones culturales, y en específico el apoyo del poeta Jaime Sabines, el lingüista Roberto Laughlin del Instituto Smithsonian y varios antropólogos y lingüistas nacionales e internacionales con los que trabajaron como informantes y elaborando el Gran diccionario de la Lengua Tzotzil. Así también se contó con el apoyo de la Dra. Martha Turok, entonces titular de la Dirección General de Culturas Populares, quien hizo posible la publicación de una colección de nueve libros, a más de los diez publicados por el Gobierno del Estado de Chiapas. Los fundadores e integrantes de esta Asociación de Actores y Escritores Tzeltales y Tzotziles se abocaron a la tarea de rescatar, desarrollar y difundir los valores culturales de las Comunidades Mayas de los Altos de Chiapas.

Sna Jtz'ibajom, con el apoyo de la fundación Ford, fundación maya y participación social, se publicaron manuales en lenguas tzeltal y tzotzil, y se creó la escuela para la enseñanza de las mismas lenguas. Entre sus publicaciones sobresalen las series Ts'ibjaye, textos de los pueblos originarios en donde se manifiestan diversos textos literarios.

Para 1994 se publica la serie Fray Bartolomé de las Casas, memoria y vida de nuestros pueblos, por el Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas (CIHMECH) dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Esta obra viene a enriquecer la manifestación literaria de los indianistas en los Altos de Chiapas. En esta institución se manifiesta el esfuerzo por fortalecer la escritura de las lenguas indígenas a través de los concursos de cuentos y relatos indígenas.

Como resultado de las negociaciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con el gobierno federal, en la mesa 1 del Diálogo de San Andrés Larráinzar, sobre derechos y

Cultura Indígena, se resuelve una vieja demanda de los escritores y artistas indígenas del Estado de Chiapas, la creación del Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas (CELALI) en febrero de 1996. Al año siguiente inicia sus actividades de forma oficial, con esta acción se manifiesta la competencia simbólica de los indianistas a partir de la reivindicación de los pueblos indígenas, buscando con ello el reencuentro y la reconciliación con ellos mismos para fortalecer su derecho a la autodeterminación cultural (CELALI 1997).

Desde entonces el Centro se volvió un símbolo importante para la construcción y fortalecimiento de los indianistas, en donde se manifestó y cristalizó, con su inicio, una serie de literaturas en lenguas indígenas, la antología de narrativas *Mayas-Zoques* (1997), el anuario *Jabil-Ame* (1997), *El Bolom dice* (1997), *Concursos de cuentos K'ox* (1999), concursos de pintura, de poesías, de escultura, entre otros, en donde se manifiesta el deseo por plasmar los valores de la cultura indígenas.

Por último, podemos encontrar el tercer proceso de las políticas simbólicas, la Construcción Comunitaria (Naparstek et al 1997), este proceso debería ser el final de todas las luchas de los indígenas, en donde se manifiesta una convivencia con todas las culturas, razas, religiones, visiones y concepciones del mundo, una exposición de relaciones interculturales verdaderas, no obstante, actualmente se continúa en la búsqueda de ese momento.

La situación para la atención de los pueblos indígenas, desde los mismos pueblos indígenas, se torna un proceso de complejidades, de ponderaciones político-sociales que impiden el avance del empoderamiento de estas culturas en espacios necesarios para su desarrollo completo y armónico.

Dentro de los procesos ya discutidos, se refleja el avance e estos pueblos durante dos décadas, ochenta y noventa. Se han señalado importantes avances en los ámbitos cultural y educativo, pero no implica que en ciertos sectores se continúe en el primer proceso de lucha. Estos procesos no son privativos de una

o dos décadas, es una constante que implica mejorar el proceso de desarrollo de los pueblos indígenas, en este caso de los Altos de Chiapas.

CONCLUSIONES

El indianismo puede verse como un proceso mediante el cual se hacen evidentes las formas, estructuras, vibraciones de la ideología y política indígena. Es el mecanismo por el cual los pueblos indígenas expresan su identidad y diferencian su estatus dentro de un mundo homogeneizante, donde no necesariamente perder la identidad y adoptar otra es el elemento indispensable para el logro del desarrollo de los pueblos.

Un mundo heterogéneo contiene mayor riqueza y profundidad que la homogenización impuesta para el triunfo de los menos sobre la totalidad. A través del indianismo se hace expresa esta riqueza, se explicita la riqueza de identidad sin por ello dejar de interactuar con otras culturas y llevar consigo la genuina intención de encontrar las vías adecuadas para el desarrollo armónico, el empoderamiento pacífico y el regocijo cultural.

Tal ha sido el caso en la trayectoria histórica de estos pueblos, donde la palabra escrita ha ejercido gran impacto al darle valor a las lenguas indígenas, fortaleciendo la escritura para difundir sus memorias a través de cuentos, leyendas, poesías y diversas obras literarias, en donde se buscaba darle belleza a la palabra indígena. Pero también se busca la comprensión de ideologías legítimas, esperanzas de desarrollo y belleza cultural.

Si bien es cierto, que aún falta mucho camino por recorrer, también es cierto que se torna indispensable el análisis y la búsqueda de los procesos de consolidación indianista. Para ello es necesario escribir las memorias de los pueblos contadas por los pueblos mismos; es necesario expresar las esperanzas y trabajar por procesos de educación formal incluyente, con respecto a la diversidad de todos los pueblos, indígenas o no, para

la construcción paulatina de formas de desarrollo armónico y sustentable. Hacer crecer al todo, conociendo, valorando y respetando a cada una de sus partes.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre B G.** (1976). *Obra polémica*. SepInah. México.
- Bastida M M C** (2001). *Quinientos años de resistencia: los pueblos indios de México en la actualidad. Hacia la creación de un cuarto piso de Gobierno, México*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bourdieu P.** (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao. Descleé de Brower.
- Bourdieu P.** (2001). *Langage et pouvoir symbolique* París Seuil/Points.
- ELIAC (2009). Escritores en Lenguas Indígenas Asociación Civil (ELIAC). Consultado el 15 de septiembre de 2009 en www.eliac.org.mx
- Favre, H** (1998). *El Indigenismo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Garagalza L** (2002). *Introducción a la hermenéutica contemporánea: cultura, simbolismo y sociedad*. Anthropos editorial. Barcelona, España.
- Korsbaek L y MA Sámano.** (2007). *Indigenismo en México: antecedentes y actualidad*. Ra Xinmhai. Enero-abril. Año/Vol 3. No. 001. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.
- Naparstek A, Dooley D y R Smith** (1997). *Community Building in Public Housing: Ties That Bind People and Their Communities*, The Urban Institute/Aspen Systems Corporation.
- Pineda, L O** (1993). *Caciques Culturales (caso de los maestros bilingües en los Altos de Chiapas)*. Puebla, México, ALTRES COSTA-AMIC.
- Vázquez G V.** (1961). *El movimiento indigenista en México*. En México 50 años de Revolución. Tomo II. Fondo de Cultura Económica. México.
- Warman, A. et al.** (1970). *De eso que llaman antropología mexicana*. Editorial Nuestro Tiempo. México.

Warman A. (2003). *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, México, FCE.

TUBERCULOSIS, ENFERMEDAD NO REEMERGENTE EN CHIAPAS:

Un análisis desde la academia y
organizaciones sociales

Juan Carlos Nájera Ortiz¹
jcnajerao@hotmail.com

Gerardo Núñez Medina²
gnunezm@msn.com

¹ Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD), ²
Centro de Análisis e Información Estratégica para el Desarrollo Regional (CEAN)
Universidad Autónoma de Chiapas

Para citar este artículo:

Nájera, J. y Núñez, G. (2015) Tuberculosis, enfermedad no reemergente en Chiapas: Un análisis desde la academia y organizaciones sociales. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 4 (8), 155-170. doi: 10.31644/IMASD.8.2015.a06



RESUMEN

La TB representa uno de los principales problemas de salud mundial. Es causa de enfermedad en millones de personas cada año y a la vez representa la segunda causa de muerte por una enfermedad infecciosa en todo el orbe. 22 países concentran 81% de todos los casos incidentes en el mundo. En México de manera constante se reportan alrededor de 18,000 casos de tuberculosis en todas sus formas anualmente, Chiapas según cifras oficiales se encuentra dentro de los primeros diez estados del país que aporta el mayor número de casos, sin embargo, estudios realizados por el sector académico y de organizaciones de la sociedad civil, demuestran en sus resultados que el problema puede ser de mayores dimensiones, ya que se reportan en regiones con alto índice de casos de multifarmacoresistencia, de mortalidad y de bajo tiempo de supervivencia de las personas diagnosticadas con tuberculosis, así como el subdiagnóstico de casos, representándose como un importante problema de salud pública en la región, con grandes implicaciones de tipo económico y social para la población afectada.

Palabras Claves: Chiapas, tuberculosis, pobreza, salud pública.

TUBERCULOSIS, NO DISEASES REEMERGING IN CHIAPAS: AN ANALYSIS FROM THE ACADEMY AND SOCIAL ORGANIZATIONS

ABSTRAC

TB represents one of the principal problems of world health. It is a reason of disease in million persons every year, and simultaneously it represents the second reason of death for an infectious disease in the whole orb, 22 countries concentrate 81 % of all the incidental cases in the world. In Mexico of a constant way about 18,000 cases of tuberculosis are brought in all his forms anually, Chiapas according to official numbers thinks inside the first ten conditions of the country that it contributes the major number of cases, nevertheless, studies realized by the academic sector and of organizations of the civil society, demonstrate in his results that the problem can be of major dimensions, since high index of cases is brought in different regions of multidrug resistance, of mortality and of low time of survival of the persons diagnosed with tuberculosis, as well as the subdiagnosis of cases, being represented as an important problem of public health in the region, with big implications of economic and social type for the affected population.

Keywords: *Chiapas, Tuberculosis, Poverty, Public health.*

La tuberculosis (TB) es una enfermedad infectocontagiosa, tiene como agente etiológico a la bacteria *Mycobacterium tuberculosis* (*M. tuberculosis*), puede afectar a diferentes partes del cuerpo humano, sin embargo es la de tipo pulmonar (TBP) la más común y de mayor importancia para la salud pública (Quercia, 2008), siendo ésta la principal forma de transmisión.

La TBP se transmite de persona a persona por vía aérea, las personas que padecen TBP al toser, estornudar, hablar o escupir, expulsan al aire millones microgotas donde se encuentran los bacilos tuberculosos, pudiendo estos permanecer incluso horas en el ambiente; se considera que tres bacilos pueden ser suficientes para que una persona sana pueda contraer la infección. Una persona con tuberculosis activa no tratada puede infectar entre 10 a 15 personas al año (Ticona, 2009). Sin embargo, no todas las personas infectadas de *M. tuberculosis* necesariamente desarrollan la enfermedad activa, toda vez que el sistema inmunológico, en condiciones normales, es capaz de contener la infección y “encapsular” los gérmenes que, aislados por una gruesa envoltura cérica pueden permanecer en estado latente durante años.

El riesgo de enfermar aumenta conforme el sistema inmunológico de la persona se va debilitando por diferentes razones. De ahí que la TB aparece con mucha mayor frecuencia entre poblaciones caracterizadas por condiciones precarias de vida y de trabajo, de ahí también su aparición frecuente entre grupos de población especialmente vulnerables como son los pacientes con desnutrición, VIH y con diabetes mellitus tipo II, entre otras enfermedades.

El estado de Chiapas demuestra un gran rezago en la condición social y de salud de su población principalmente en comunidades indígenas. En este sentido, se presenta una insuficiente calidad y cobertura de los servicios de salud, así como la presencia de población altamente vulnerable, respecto a su condición social y de salud.

De esta manera, después de hacer una revisión bibliográfica de los trabajos publicados por académicos y miembros de organizaciones sociales realizados en la región Altos de Chiapas con el tema de tuberculosis pulmonar, el objetivo del presente documento es describir y analizar los principales resultados encontrados en los mismos. Dentro de estos resultados, resaltan los altos niveles de subdiagnóstico, importantes niveles de abandono del tratamiento, altas tasas de multifármacorresistencia y elevada mortalidad por tuberculosis (Sánchez et al, 2002; Nájera et al 2008; Reyes et al, 2008, Sánchez et al, 2010; Nájera et al, 2012).

LA EPIDEMIOLOGÍA DE LA TUBERCULOSIS (TB) EN EL MUNDO, MÉXICO Y CHIAPAS

La TB representa uno de los principales problemas de salud mundial. Es causa de enfermedad en millones de personas cada año y a la vez representa la segunda causa de muerte por una enfermedad infecciosa en todo el orbe, solamente después del VIH-SIDA (Glaziou et al, 2011).

En 2012 se estimó que se presentaron aproximadamente 8.6 millones de casos nuevos de TB (rango, 8.3 a 9.0 millones) en todo el mundo, lo cual equivale a 122 casos por 100,000 habitantes. La mayor proporción de casos estimados en 2011, se presentaron en Asia (58%) y África (27%), seguidas de la región oriental mediterránea (con 8.0%), la región europea (4.0%) y la región de las Américas (3%) (WHO, 2013).

En los 22 países con alta prevalencia de TB¹¹ a quienes se les ha dado alta prioridad a nivel global desde 2000, se concentran

¹ Países con alta prevalencia de TB en el mundo de acuerdo a la OMS, 2011: Afganistán, Bangladesh, Brasil, Camboya, China, República Democrática del Congo, Etiopía, India, Indonesia, Kenia, Mozambique, Myanmar, Nigeria, Pakistán, Filipinas, Federación Rusa; Sudáfrica, Tailandia, Uganda, Tanzania, Vietnam y Zimbabwe.

alrededor del 81% de todos los casos incidentes en el mundo. De los 8.7 millones de casos incidentes, aproximadamente 0.5 millones ocurrieron en niños y 2.9 millones en mujeres (WHO, 2013).

Los cinco países con el mayor número de casos incidentes en 2012 fueron (WHO, 2013): India (2.0-2.4 millones de casos), China (0.9-1.1 millones), Sudáfrica (0.4-0.6 millones), Indonesia (0.4-0.5 millones) y Pakistán (0.3-0.5 millones). Tan solo en India y China se concentraban, respectivamente, el 26% y el 12% de casos globales. De los 8.7 millones de casos nuevos en 2011, entre 1.0 y 1.2 millones (el 12-14%) correspondían a personas con VIH-SIDA.

La proporción más alta de casos de TB coinfectados con VIH fue en países de África, región en el que 37% de los casos de TB estimados estaban coinfectados con VIH, quienes a su vez representaban 75% de los casos de TB que viven con el VIH en el ámbito mundial (WHO, 2013).

En lo que respecta a los casos de resistencia a fármacos anti-tuberculosis (WHO, 2013), se estima que para 2012 a nivel mundial se presentaron 450 000 (rango, 300 000-600 000) casos nuevos de Tuberculosis Multifármacorresistente (TB MFR). Este total incluyen casos de primaria y adquirida TB MFR.

Para el caso de México, según los antecedentes epidemiológicos de la TB, se han reconocido grupos de población en mayor riesgo, que por sus características han presentado históricamente tasas de morbi-mortalidad más elevadas que otros grupos; entre ellos se ubican los adultos jóvenes, mayores de 20 años (SSA a, 2012). Otros grupos identificados como vulnerables han sido la población indígena, la población migrante, la población privada de su libertad, los habitantes de áreas rurales, los menores de 5 años, entre otros y además, se ha reconocido al sexo masculino como más afectado que el femenino (Arana, 2010).

Según el registro y notificación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Tuberculosis, en el año 2010 se reportaron un total de 18,848 casos nuevos de TB en todas las formas en todo

el país, correspondiendo a una tasa de incidencia de 16.8 casos por cada 100 mil habitantes. La tasa más elevada se ubicó en Baja California con 54.1 casos por cada 100,000 habitantes, mientras que la más baja se registró en Tlaxcala (4.0 casos por 100,000 habitantes). Para el caso de Chiapas, la tasa reportada fue de 26.5 en igual denominador, siendo el octavo estado del país con mayor tasa (SSA a, 2012).

La situación de la morbilidad en el país muestra zonas de concentración bien definidas. De esta manera, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) divide al país por grupos de estados en tres diferentes regiones: la zona norte, la zona centro y la sur-sureste (SSA, 2008). En los estados de la zona norte del país (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), considerada la zona más desarrollada, se registran casi 4,627 casos de TBP por año (32% de la nacional); de hecho, esta es la región con mayor incidencia de casos en el país. Baja California presenta altas tasas de morbilidad y mortalidad, debido principalmente a la alta presencia de flujos migratorios, población “flotante” y jornaleros, número elevado de personas usuarios de drogas ilícitas, presencia de alta incidencia de VIH y diabetes mellitus, incidencia en cárceles, falta de oportunidades para el diagnóstico y dificultades para el tratamiento acortado estrictamente supervisado (TAES o DOTS por sus siglas en inglés) (SSA, 2008).

La región centro (Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Tlaxcala y Estado de México) registra casi 1,750 casos nuevos por año (11.6% del total de casos). Esta región es la que tiene la menor incidencia de casos, pero a la vez es la de mayor número de personas que migran hacia los Estados Unidos, además de que tiene colindancia con estados de alta incidencia.

Para el caso de la región Sur-Sureste (Chiapas, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Tabasco) los estados que la conforman aportan cada año alrededor de 5,400 casos nuevos de TBP

(36% del total nacional), debido a los siguientes factores: i) migración interna y externa; ii) problemas de acceso a los servicios de salud, iii) índices bajos de desarrollo en más del 90% de los municipios, principalmente en zonas rurales y comunidades indígenas, (PNUD-CDI, 2010), iv) dificultades para la aplicación del TAES (heterogéneo y fragmentado por parte de las diversas instituciones de salud) y presencia de “municipios silenciosos” (municipios donde no se reportan casos, pero tampoco se diagnostican, es decir, municipios con mínima o nula oportunidad de detectar y, en consecuencia, diagnosticar casos) (SSA b, 2012).

De los casos de TB, en todas sus formas, registrados por el sector salud en México (SSA a, 2012) durante 2010 (18,848 casos), 81.6% (15,384 casos) corresponde a la TBP, 1.6% a la meningéa, 5.7% a la ganglionar y 11.1% a otras formas de la enfermedad. La re-emergencia de TB ha sido asociada a otras enfermedades y/o condiciones de salud (comorbilidades), las más frecuentes son: diabetes (21%), desnutrición (14%) y VIH/SIDA (6%). El 4.9% de casos nuevos se reportan en el grupo de población pediátrica (<15 años).

En lo que toca a la mortalidad por TB, para 2009 se presentaron 2,222 defunciones por esta causa en todas sus formas. La tasa de mortalidad correspondiente a la forma pulmonar (TBP) fue de 1.8 por 100,000 habitantes, representando 84% del total de las muertes de Tb en todas sus formas. Los estados con mayor número de muertes son: Veracruz, Chiapas, Baja California, Jalisco y Nuevo León, quienes juntos acumulan 45% de los fallecidos a nivel nacional (SSA b, 2012).

Para el estado de Chiapas, según cifras oficiales, para el año 2010 se reportó una tasa de incidencia de TBP de 26.5 casos por 100,00 habitantes (SSA a, 2012). Esta figura indica que Chiapas posee el doble de casos notificados superando la media nacional (13.7 por 100,000 habitantes), ocupando así el octavo lugar dentro de los estados de la república mexicana con alta prevalencia de TB. En lo que se refiere a la mortalidad debido a TBP, es

importante señalar que Chiapas ha ocupado los primeros lugares, solo después de Baja California (5.4 y 3.79 muertes por 100, 000 habitantes, respectivamente).

LA SITUACIÓN DE LA TBP EN LOS ALTOS DE CHIAPAS DESDE UNA PERSPECTIVA DISTINTA AL SECTOR SALUD. ANÁLISIS DESDE LA ACADEMIA Y ORGANIZACIONES SOCIALES

De acuerdo con reportes epidemiológicos oficiales, el estado de Chiapas de manera frecuente se encuentra al menos entre los primeros ochos estados del país que aportan el mayor número de casos de Tuberculosis pulmonar (TBP) de forma anual, solo detrás de Baja California, Veracruz, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Guerrero y Tamaulipas. También en los últimos años, ha ocupado el segundo lugar en aportar casos de muerte por esta causa, solo detrás de Baja California (Castellanos, 2012).

Chiapas tiene dos regiones en donde la TBP adquiere una magnitud y trascendencia muy especial. Una de ellas es la del Soconusco, región en la cual se reporta de manera constante un mayor número de casos en todo el estado. Esta región se caracteriza por el constante flujo migratorio transfronterizo de personas provenientes de países centroamericanos, principalmente Guatemala, y suramericanos que intentan llegar a los Estados Unidos.

El incremento de casos de TBP en esta región ha concentrado la atención, tanto por parte de las autoridades de salud mexicanas como guatemaltecas, así como de organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (Arana, 2010).

La región de los Altos normalmente ocupa el segundo lugar estatal en lo que se refiere al número de casos registrados. En esta región, al igual que lo que sucede en el resto del estado de

Chiapas, los casos que se registran, generalmente son aquellos que se llegan a diagnosticar a partir de las personas que tienen acceso a los servicios de salud y son detectados de manera pasiva. En los Altos, bien puede pensarse, de acuerdo a las condiciones existentes (pobreza, marginación, exclusión social, desnutrición y poco acceso a servicios de salud con calidad), que un mejor sistema de detección de casos de tuberculosis en la región muy probablemente traería como resultado que la prevalencia de tuberculosis en esta región equiparará o superará a la que se presenta en el Soconusco (Arana, comunicación personal 2011).

El Programa de Prevención y Control de la TB en la zona Altos, mayoritariamente habitada por población indígena, presenta deficiencias alarmantes. En consecuencia, la problemática respecto a la TBP es mucho mayor de la que se reconoce por el sector oficial. De esta manera, los problemas existentes en torno a esta enfermedad han sido área para investigaciones y acciones llevadas a cabo por instituciones académicas y de la sociedad civil. Diversos estudios epidemiológicos han aportado información sobre la adherencia al tratamiento anti-tuberculosis, la resistencia a fármacos, la mortalidad y supervivencia en personas afectadas por la TBP, así como la situación de la TB en las áreas rurales de la zona de conflicto.

El tema de la adherencia al tratamiento en la región fue abordada en un estudio llevado a cabo por Reyes Guillén y colaboradores (2008). Este estudio, realizado de noviembre de 2002 a agosto de 2003, consistió en entrevistas a profundidad a pacientes con TBP, familiares, médicos institucionales, coordinadores comunitarios de salud y médicos tradicionales. Los resultados de este estudio fueron: i) diferentes percepciones entre los pacientes y sus familiares, respecto a las del personal de salud; ii) barreras de comunicación entre los distintos actores involucrados en el tema de la TB, ya sea como pacientes, familiares o personal de salud; iii) efectos adversos del tratamiento anti-tuberculosis, consideradas como una de las principales causas de su abandono.

Esta última situación toma relevancia en el hecho de que, el abandono de tratamiento y, en consecuencia los multitratamientos, resultan ser uno de los principales factores para la aparición de casos de Tuberculosis Multifármacorresistente (TB-MFR), la cual debido a la falta de infraestructura para llevar a cabo cultivos de manera rutinaria en diferentes regiones de Chiapas, se desconoce su magnitud.

Sánchez Pérez y Colaboradores publicaron un estudio en 2010, cuyo objetivo fue analizar la proporción de TB-MFR durante el período 2000–2002 en habitantes de las regiones de los Altos, Selva y Norte de Chiapas, México. De un total de 88 cultivos analizados, 57 (64.8%) fueron sensibles a los fármacos primarios, 19 (21.6%) presentaron resistencia a algún fármaco y 12 (13.6%) fueron TB-MFR. Es importante señalar que de estos 88 cultivos analizados, 60 pertenecieron a habitantes de la región Altos de Chiapas, de los cuales 41 (68.3%) fueron sensibles a los fármacos anti-tuberculosis, 12 (20.0%) mostraron resistencia a algún fármaco y 7 (11.7%) fueron TB-MFR. Estas cifras toman relevancia y demuestran que la situación de la MFR bien puede ser considerado como un grave problema de salud en la región Altos de Chiapas. Sin embargo, de acuerdo con cifras oficiales, en el periodo de 2000 a 2010, solo fueron reportados 13 casos de TB-MFR (Castellanos-Joya, 2012), reflejando una discrepancia de datos oficiales y los aportados por el estudio mencionado (Sánchez et al, 2010).

Otro estudio, realizado durante los años 2005-2006 se realizaron visitas domiciliarias de seguimiento a 431 personas que durante el periodo de 1998-2002 fueron diagnosticadas con TBP en la región Altos de Chiapas (Nájera et al, 2008). En este estudio se encontró a 208 personas con vida, 145 no fueron localizadas y 78 ya habían fallecido. De los 78 fallecidos, 55 ocurrieron muy probablemente a consecuencia de la TBP o de sus efectos. Si bien la TBP es una enfermedad prevenible y curable, en muchos casos esto no se cumple en la región, trayendo como consecuencia que

la mortalidad por TBP tenga graves implicaciones económicas, sociales y de conformación familiar en las personas que la padecen y más aún cuando llegan a morir por esta causa. En este sentido, vale la pena destacar que muchas de las muertes por TBP no son registradas como tal, lo que trae como consecuencia un subregistro de la mortalidad por esta causa (Nájera et al, 2008).

Como consecuencia y respuesta a los resultados obtenidos en el seguimiento previamente descrito, en agosto de 2008 organismos de la sociedad civil en la región recurrieron al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, con el fin de: 1. Solicitar medidas cautelares para proteger la vida de tres personas enfermas con una de las formas fármaco-resistentes de la enfermedad (TB-MFR), para lo cual se solicitó que se les administrara el tratamiento anti-tuberculosis secundario; y, 2. Para solicitar información de las 145 personas que no habían sido localizadas en el estudio, con el objetivo de poder ubicarlas y, en su caso, darles el tratamiento correspondiente.

Como resultado de ello, aunado a la problemática evidenciada y debido a los pocos recursos que recibe el Programa de lucha contra la Tuberculosis, así como a las fallas estructurales y operativas del programa, en 2009 la Comisión Permanente del Congreso de la Unión adoptó por consenso un Punto de Acuerdo para pedir una auditoría y una revisión técnica del Programa contra la Tuberculosis en Chiapas. En ese mismo año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos admitió y aprobó la solicitud de medidas cautelares para proteger y brindar atención médica adecuada a las personas indígenas chiapanecas que habían resultado afectadas por tratamientos inadecuados, con lo cual se logró el tratamiento anti-tuberculosis de segunda línea para tres de las personas identificadas con TBMFR en los diversos estudios efectuados en la región de los Altos. Por otra parte, en 2010, la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió una recomendación al Instituto de Salud del Estado de Chiapas (ISECH) que incluía la revisión del programa y el incremento de apoyos para

la operación y capacitación. Desafortunadamente no fue posible obtener por parte del ISECH información que permitiese ubicar a las 145 personas no localizadas en el estudio.

Como continuidad a este trabajo de investigación, se llevó a cabo un análisis de supervivencia entre los pacientes en seguimiento (Nájera et al, 2012). El estudio encontró que entre aquellos pacientes que habían fallecido, el tiempo promedio de supervivencia desde la fecha del diagnóstico de TBP hasta su defunción, fue de 774 días (mediana de 670; rango de 0 a 3,185 días). Del total de muertes documentadas atribuibles a TBP (n=78), el 38% ocurrieron durante el primer año posterior a la fecha de su diagnóstico y, a los dos años ya habían fallecido el 53%. Las variables de edad (45 y más años) y el tiempo de tomar el tratamiento (menos de seis meses), se asociaron a una menor supervivencia de las personas que murieron por TBP (HR, 5.70 - IC 95%, 3.59-9.18).

CONCLUSIONES

De acuerdo a la OMS, una enfermedad reemergente es aquella que habiendo existido previamente presenta un rápido incremento en cuanto a su incidencia o en su distribución geográfica (PAHO, 1995). Para el caso de la tuberculosis, después de la aparición de métodos de diagnóstico confiables y terapia efectiva en el siglo pasado, en muchos países se creyó que la enfermedad podría ser controlada y erradicada. Sin embargo, el aumento de la pobreza, la migración, la asociación con el VIH-SIDA, la resistencia de M. tuberculosis a los fármacos habituales (isoniazida y Rifampicina), hizo que en 1993 la OMS declarara que la enfermedad representaba una “emergencia mundial” y con ello clasificarla dentro de las enfermedades reemergentes.

En México si bien no ha existido un buen control de la enfermedad que permitiera pensar en su control y erradicación, en la actualidad el problema de la tuberculosis (que siempre ha existido)

se ha agravado debido principalmente a la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud y los consecuentes bajos índices de vacunación, la falta de políticas públicas de prevención y la irrupción del SIDA y actualmente la Diabetes.

Más que reemergencia, se puede considerar el recrudecimiento de una realidad ya de por sí flagelante para la población mexicana, situación a la que Chiapas no es ajena sino todo lo contrario, ya que nuestro estado reúne todas las condiciones, tanto las relativas a la población como de los servicios de salud, para que la enfermedad siga propagándose y se siga constituyendo como un serio reto en el ámbito sanitario.

Por ello, es necesario reformular de manera concreta las políticas públicas de salud empleadas en el manejo y control de la enfermedad, tanto de manera global en la agenda 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, como del sistema de Salud Mexicano y Chiapaneco. En este sentido, la voluntad política (y financiera) del gobierno de nuestro país para dar la prioridad que en realidad se merece el control de la tuberculosis resulta trascendental, porque más allá de un problema de índole sanitaria, representa también un problema social y económico para los individuos y las familias que la padecen.

BIBLIOGRAFÍA

- Arana-Cedeño M, “Dos padecimientos de la pobreza y la exclusión en Chiapas: la desnutrición y la tuberculosis,” Pérez Arguelles Mariana (coord.) *Cinco miradas sobre el derecho a la salud. Estudios de caso en México, El Salvador y Nicaragua*. México, D.F., Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., pp: 177–230, 2010.
- Castellanos-Joya M. Situación actual de la Tuberculosis en México... Avances y desafíos. Presentación en el XV Curso de Actualización en el Diagnóstico y Tratamiento de la Tuberculosis en el Niño y el Adulto. México DF, 11-15 de junio de 2012.
- Glaziou P, Floyd K, Korenromp EL, Sismanidis C, Bierrenbach AL, Williams BG, Atun R, Raviglione M., 2011. Lives saved by tuberculosis control and prospects for achieving the 2015 global target for reducing tuberculosis mortality. *Bulletin World Health Organization*, 89:573–582.
- Nájera-Ortiz JC, Sánchez-Pérez HJ, Ochoa-Díaz H, Arana-Cedeño M, Salazar- Lezama MA, Martín- Mateo M., 2008. Demographic, health services and socioeconomic factors associated with pulmonary tuberculosis mortality in Los Altos Region of Chiapas, Mexico. *International Journal of Epidemiology*, 37 (4):786–795
- Nájera-Ortiz JC, Sánchez-Pérez HJ, Ochoa-Díaz H, Leal-Fernández G., Navarro-Giné A., 2012. The Poor Survival among Pulmonary Tuberculosis Patients in Chiapas, Mexico: The Case of Los Altos Region. *Tuberculosis Research and Treatment*, (En línea). Disponible en: <http://www.hindawi.com/journals/trt/2012/708423/> Fecha de Consulta: Agosto 10 de 2012.
- Pan-American Health Organization. Regional plan of action for combating new emerging and re-emerging infections diseases in the Americas. Washington, DC:PAHO,1995;vol 5:14-5
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

- (CDI). Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades. México DF. Octubre de 2010. ISBN: 978-92-1-326051-7
- Quercia Arias OE. La tuberculosis una enfermedad vigente, prevenible, tratable y curable. *Alergia e Inmunología Clínica* 2008. 26 (1-2): 20-23
- Reyes-Guillén, I, Sánchez-Pérez HJ, Cruz-Burguete JL; Izaurieta-de M., 2008. Anti-tuberculosis treatment defaulting. An analysis of perceptions and interactions in Chiapas, Mexico. *Salud Pública de México*, 50 (3): 251-257
- Sánchez-Pérez HJ, Hernán MA, Hernández-Díaz S, Jansá JM, Halperin D, Ascherio A. Detection of pulmonary tuberculosis in Chiapas, México. *Annals of Epidemiology* 2002; 12:166–72.
- Sánchez-Pérez HJ, Díaz-Vázquez A, Nájera-Ortiz JC, Balandrano S, Martín-Mateo M., 2010. Multidrug-resistant pulmonary tuberculosis in Los Altos, Selva and Norte regions, Chiapas, Mexico. *International Journal of Tuberculosis and Lung Disease*, 14(1):34–39
- Secretaría de Salud. (SSA) Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, México. Programa de Acción Específico 2007-2012. Tuberculosis. México D.F. 2008.
- Secretaría de Salud (SSA)a. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Dirección General de Epidemiología, México. Perfil Epidemiológico de la Tuberculosis en México. México D.F. Julio de 2012.
- Secretaría de Salud (SSA)b. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Dirección General de Epidemiología, México. Perfil Epidemiológico de los Municipios Indígenas en México. México D.F. Julio de 2012.
- Ticona E. Tuberculosis: ¿Se agotó el enfoque biomédico? *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. 2009; 26(3): 273-75.
- World Health Organization (WHO). Global tuberculosis report 2013. Geneva, Switzerland 2012. WHO/HTM/TB/2012.6

LA PERCEPCIÓN DEL USO DEL VIDEOJUEGO COMO RECURSO DIDÁCTICO

El caso de los estudiantes de pedagogía de la
Universidad Autónoma de Chiapas

María Minerva López García
minerva@unach.mx

Luis Salvador Aguilar López
lsaguilar2180@gmail.com

Elisa Gutiérrez Gordillo
elisagutierrezgordillo@gmail.com

Facultad de Humanidades C-VI, Universidad Autónoma de Chiapas

Para citar este artículo:

Aguilar, L., Gutiérrez, E. y López, M. (2015) La percepción del uso del videojuego como recurso didáctico. El caso de los estudiantes de pedagogía de la Universidad Autónoma de Chiapas. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 4 (8), 171-191. doi: 10.31644/IMASD.8.2015.a07



RESUMEN

Los tiempos y las condiciones cambian cada vez a un ritmo más acelerado y demandan, de los profesionales, habilidades para responder a nuevos retos. En el caso de la educación, los profesores y futuros educadores deben resolver problemáticas relativas a las necesidades y características de estudiantes en el contexto de la sociedad del conocimiento, nativos digitales que esperan cosas que la escuela probablemente no les está ofreciendo, nuevas formas de acceder al conocimiento con el uso de la red y que las instituciones educativas no están tomando en cuenta. Tal es el caso de los videojuegos como recursos potencialmente didácticos que aún no se han incorporado, entre otras cosas, porque no se ha debatido sobre su introducción al escenario áulico. En este trabajo se presentarán los resultados de una investigación llevada a cabo con estudiantes de pedagogía de la Universidad Autónoma de Chiapas para conocer la percepción que tienen sobre los videojuegos como recurso didáctico. Como estudio de caso y en un acercamiento a través del encuestamiento, como técnica investigativa, encontramos que reconocen a los videojuegos con fines de entretenimiento y relajación y, si acaso, como una forma de recompensa, pero no así como un posible recurso didáctico para el aprendizaje. Es importante destacar que esta primera aproximación abre las puertas para indagar desde diversos ángulos la problemática de la formación docente en Tecnologías de Información y Comunicación y debatir sobre el futuro de la educación en un contexto en la sociedad red.

Palabras Claves: Videojuego, formación docente, percepción, recurso didáctico, concepciones.

THE PERCEPTION OF THE VIDEOGAME
USE AS EDUCATIONAL RESOURCE. THE CASE OF
STUDENT TEACHERS OF THE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

ABSTRAC

Rapidly changing times and conditions demand new skills in all professions in order to cope with emerging challenges. In the context of the knowledge society teachers and future educators should attend issues relating to the needs and characteristics of today's students, digital natives who are expecting learning environments that most schools are not offering, such as new ways to access knowledge available in the network that so far have not been taken into account by the educational institutions. Video games represent a potential learning resource absent from the classrooms probably due to the lack of discussion with regard to their educational benefits. In this paper the results of an investigation conducted with pedagogy students at the Autonomous University of Chiapas about their perception of video games as a teaching resource is presented as a study case. The research approach was made through a survey. The main findings of the study show that students perceive the use of video games as for leisure, entertainment or even for self reward purposes but not as a potential learning resource.

It is important to highlight that this approach helps pave the way, to explore the issue of teacher training in Information and Communication Technologies from different angles and discuss the future of education in network society.

Keywords: *videogame, teacher training, perception, teaching resource, conceptions.*

Vivir en la sociedad del conocimiento es una realidad que no puede soslayarse, a partir de las evidencias del acceso a la información que la mayoría de nosotros tenemos y que trae como consecuencia la introducción de nuevas prácticas en la comunicación y en el manejo de la información. Las relaciones interpersonales han modificado sus formas de interacción y muchos avances en diversos campos del conocimiento, se han sucedido a una velocidad vertiginosa. Estos cambios, sin embargo, no suceden en toda la población; con la consiguiente brecha digital y la brecha informacional, términos que ensanchan las diferencias en el acceso y uso de la información (Vega-Almeida, 2007), pero que forman parte de este mundo que a sus ojos aparece confuso e inestable, debido a que la certeza en un conocimiento estable, va dando paso a la incertidumbre, situación a la que probablemente no estamos acostumbrados.

El reconocimiento de esta incertidumbre en un mundo complejo, (Morin, 1999) forma parte de esta nueva forma de convivencia en la que nos encontramos y que puede parecer un tanto complicada de comprender para quienes, gracias al acceso de ciertas informaciones, están transformando la versión estable de la realidad por una que cambia de forma vertiginosa. Por otra parte, y como consecuencia de las posibilidades de acceso a la información y comunicación, los conocimientos y la forma en que se adquieren los saberes han dejado de estar en manos de unos cuantos y provienen de diversas fuentes, quizá fuera del control de la escuela o la familia, lo que para algunos dificulta el proceso educativo, particularmente en el contexto de la escuela.

Las tecnologías de la información están cambiando las prácticas tradicionales, lo queramos o no, en los estudiantes y no podemos ignorar que estos cambios que se suceden en la denominada sociedad red (Castells, 2011), tengan un impacto significativo en la forma en que se organiza la enseñanza, con el consiguiente interés por parte de algunos profesores por aprender, incorporando las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC en adelante), a las estrategias didácticas que se suceden en el aula. Esta

nueva condición puede ser una alternativa para romper con la monotonía y tedio que caracteriza a ciertos espacios escolarizados que guardan poca congruencia con lo que ocurre fuera de ellos.

Es importante considerar que aun cuando no es una situación generalizada, debido al desigual acceso a los recursos tecnológicos, sí se comparte en algunos espacios la preocupación por modificar las prácticas memorísticas repetitivas de profesores que permanecían en la zona de confort de su sabia enseñanza sin cambios, amparados por la confianza de que el conocimiento, como algo acabado, solo se trasmite no se construye.

El Proyecto de Habilidades Digitales para Todos (PHDT) es una muestra de la importancia que para nuestro sistema educativo, tiene el proceso de incorporación de las TIC a la práctica educativa en el nivel básico con acciones específicas, relacionadas con el equipamiento y la capacitación a la planta docente como ha estado ocurriendo en América Latina, esperando de los estudiantes un papel más activo.

Este proyecto tiene como propósito la formación de comunidades de aprendizaje en la que participen todos los actores educativos en la construcción de su propio conocimiento. Además de que a través de la plataforma Explora, los estudiantes puedan interactuar con el uso de las TIC, con un impacto en el desempeño y logros escolares.

Francisco, citado por Pallarés (2014) reflexiona sobre estos aspectos, dedicando especial atención a los cambios en la educación con la aparición de un nuevo tipo de alumno con mayor creatividad, que requiere grandes dosis de motivación para aprender y en donde las imágenes tienen tan alto valor como el mundo del lenguaje escrito. Es desde esta caracterización de los estudiantes que se debe reconocer la importancia de la incorporación tecnológica, para resolver los retos que se nos plantean confrontando a las viejas prácticas de enseñanza. Hay otros retos que también deben afrontarse como aquellos relacionados con el entorno sociocultu-

ral, el capital cultural de cada estudiante y con las formas en que selecciona y procesa la información para comprender y aprender.

Por lo tanto y retomando lo propuesto por Dussel y Quevedo, (2010) el problema del equipamiento no es lo único sobre lo que hay que preocuparse, aunque es un requisito necesario pero no suficiente, sino de la presencia de una mutación simbólica y cultural que involucra las bases sobre las que se construye la institución escolar, (p. 11).

En este sentido se puede considerar que la preocupación no se centra exclusivamente en dotar de infraestructura tecnológica, sino en saber qué hacer con ella, para no quedarse en la mera recuperación de los mismos contenidos en nuevos formatos, sino para ocuparse, reflexionar y proponer alternativas de formación con acceso más significativo con respecto al desarrollo integral de los estudiantes.

Las nuevas propuestas metodológicas abordan la problemática con estrategias de comunicación a través de las redes sociales, el correo electrónico, foros, chat y demás recursos de las plataformas. Otros han insistido en modelos más estructurados como son las comunidades de aprendizaje o el aprendizaje colaborativo. Algunas de estas propuestas coinciden con lo expuesto por Coiro (2003) con respecto a la utilidad del internet, en el que señala que:

The Internet provides opportunities for interacting with new text formats (e.g., hypertext and interactive multiple media that require new thought processes); new reader elements (e.g., new purposes or motivations, new types of background knowledge, high-level metacognitive skills); and new activities (e.g., publishing multimedia projects, verifying credibility of images, participating in online synchronous exchanges) (p. 459)¹.

¹ El Internet ofrece oportunidades para interactuar con nuevos formatos de texto (el hipertexto y múltiples medios interactivos) que a su vez requieren nuevos procesos de pensamiento, nuevos elementos de lector, como motivaciones, conocimientos previos, habilidades metacognitivas de alto nivel. Así como también se requieren nuevas actividades como proyectos de edición multimedia, la verificación de la credibilidad de las imágenes y los intercambios síncronos en línea (Trad. del editor).

Una propuesta que cada vez está tomando más fuerza es la introducción del uso de los videojuegos en las aulas para favorecer el aprendizaje, pero se enfrenta en primer lugar a los mitos relacionándolos con la adicción y a la violencia y en segundo lugar a la poca preparación que los docentes tienen en este sentido, por ser un área joven, en proceso de construcción. Por ejemplo Bernart (2006), señalaba que pese a que los videojuegos han recibido muchas críticas, también es pertinente la reflexión acerca del papel que juegan estos en las generaciones jóvenes como puertas de entrada a las TIC. Esto indica que la preocupación por un estudio más serio sobre el uso de los videojuegos con fines didácticos ha estado presente desde hace mucho tiempo y aunque en su mayoría no fueron creados con fines didácticos, la revisión de sus características ha permitido identificar un uso más allá del entretenimiento, ya sea para desarrollar habilidades motoras, de socialización, de conocimientos disciplinarios, entre otros.

Desde el Grup F9, citado por Bernart (2006) se establecía que los videojuegos promovían un conjunto de competencias destacando las siguientes: instrumentales, para la gestión de recursos, en entornos multimedia, para la comunicación y para la crítica, entre otras. Con esta afirmación, resultante de los trabajos de investigación generados en este campo, la única mirada de los videojuegos como adictivos, se abre a otros puntos de vista que consideran las posibilidades para aprender desde y con los videojuegos. De ahí el reto de pensarlos como recursos didácticos en el salón de clases. Para Revuelta y Guerra (2012) los videojuegos:

Son instrumentos tecnológicos que están plenamente integrados en la sociedad, son un vehículo de cultura de la sociedad actual por lo que debemos aprovechar ese impulso como algo positivo en lo que empezamos a construir nuevos sistemas de aprendizaje. Son el asunto pendiente en la inclusión de las TIC en el aula, siendo este un difícil reto por su carácter aparentemente lúdico y denostado por los medios de comunicación de masas, aunque es una herramienta presente en casi todos los hogares (p. 2).

Es pertinente pensar que es un asunto pendiente, porque pese a que ya existen numerosas experiencias de trabajo en todos los niveles educativos, haciendo uso de del videojuego como recurso didáctico en el sentido de ser elementos que coadyuvan para favorecer experiencias significativas de aprendizaje, todavía existen espacios áulicos en donde, ya sea por la escasa preparación de los profesores, por el poco acceso a la tecnología o por la poca anuencia de los padres, su utilización es objeto de debate, controversial y de difícil implementación.

EL VIDEOJUEGO COMO RECURSO DIDÁCTICO EN LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA

A raíz de la preocupación sobre la aplicación de los videojuegos a la práctica educativa, en la última década, ha habido un notable incremento en las investigaciones sobre su utilidad con fines educativos y han concluido en que pueden cumplir una función formativa y de aprendizaje significativo para comprender las situaciones complejas de la realidad y lograr una dinámica de gestión del conocimiento.

Los esfuerzos encaminados a implementar cambios desde el paradigma del aula inteligente con una versión conectivista del aprendizaje, hacen de los videojuegos un objeto de estudio serio y pertinente en esta sociedad del conocimiento. Las matemáticas, las ciencias, los valores, las habilidades de socialización, son solo algunos ejemplos de las aplicaciones en la escuela y valdría la pena reconsiderar el escenario desde donde se construyen los conocimientos escolares para no demeritar una actividad tan común en algunos estudiantes, el uso de las TIC en su vida cotidiana.

Si los videojuegos pueden ser tomados en cuenta como un recurso didáctico complementario en la práctica educativa, cabe la reflexión y la búsqueda de respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Los estudiantes en educación perciben como posible la utilización del uso de los videojuegos como estrategia y recurso didáctico?

¿En qué medida perciben que su incorporación a la práctica docente puede incidir en el rendimiento académico de los estudiantes?

¿Los conocimientos previos sobre el uso de los videojuegos, pueden ser un referente para su comprensión como recurso didáctico?

¿La formación específica que está recibiendo puede ser una variable que incida en la percepción que tiene sobre el videojuego como recurso didáctico?

En la investigación llevada a cabo con una muestra de 20 estudiantes de 5º semestre de la Licenciatura en Pedagogía, de la Universidad Autónoma de Chiapas, en el ciclo escolar agosto-diciembre de 2013, nos propusimos conocer su percepción sobre el uso del videojuego como recurso didáctico.

Para dar cuenta de esta percepción, utilizamos la encuesta como técnica y como instrumento un cuestionario de 14 preguntas, de las cuales 9 fueron abiertas y 5 cerradas. Esta combinación se debió a la necesidad de conocer de primera mano datos de los estudiantes que no se pueden codificar previamente tales como los nombres de sus videojuegos favoritos o lo que consideraban que habían aprendido de los mismos durante su uso.

Este instrumento aplicado de forma escrita, permitió conocer el tiempo que tiene como videojugador, la edad de inicio, el número de videojuegos que conoce, así como preferencias y experiencias en el uso de los videojuegos, así mismo, indagamos acerca de las expectativas de su uso en la educación y algunas consideraciones sobre los videojuegos no aptos para la enseñanza.

Para su procesamiento se utilizó el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS), con el uso de la estadística descriptiva.

RESULTADOS

Sobre la muestra: la elección de la muestra fue deliberada a partir de la disposición a participar, siempre y cuando se consideraran videojuegadores de más de tres años de experiencia. Cabe señalar que del total del grupo, más de 50%, no accedió a contestar el instrumento, toda vez que no cubrieron este requisito y algunos adujeron que no eran adictos y no estaban interesados en saber sobre los videojuegos. Esta situación resulta interesante de analizar, debido a que existen una serie de prejuicios en cuanto al uso de los videojuegos como algo que debiera ser evitado para no caer en situaciones de control de su voluntad.

Por su parte los estudiantes encuestados mostraron disposición e interés por la investigación, anotando el tiempo dedicado a los videojuegos en su vida cotidiana y el momento de inicio en este tipo de actividad.

La edad de los estudiantes osciló entre los 20 y los 25 años, con una media de 21.6, de los cuales 60% (f. 12) correspondían al género femenino, en tanto que el 40% (f. 8) al género masculino.

Edad de inicio de los videojuegos

En cuanto a la edad de inicio del uso de los videojuegos, 33.3% (f. 4) de las mujeres y 50% (f. 4) de hombres, señaló que en el rango de 5 a 8 años; por su parte 50% (f. 6) de las mujeres y el 25% (f. 2) de los hombre, indicó que se inició en el rango de 9 a 12 años. El 16.7% (f. 2) de las mujeres y 25% (f. 2) de los hombres, mencionó que su inicio fue entre los 12 y los 18 años, tal como se observa en la tabla de contingencia uno.

Tabla 1. Edad de inicio en el uso de los videojuegos

			¿A que edad te iniciaste en el uso de los videojuegos?			
			5 - 8 años	9 - 12 años	12 - 18 años	TOTAL
SEXO	Femenino	Recuento	4	6	2	12
		% de Sexo	33.3 %	50.0 %	16.7 %	100.0 %
		% del total	20.0 %	30.0 %	10.0 %	60.0 %
SEXO	Masculino	Recuento	4	2	2	8
		% de Sexo	50.0 %	25.0 %	25.0 %	100.0 %
		% del total	20.0 %	10.0 %	10.0 %	40.0 %
TOTAL		Recuento	8	8	4	20
		% de Sexo	40.0 %	40.0 %	20.0 %	100.0 %
		% del total	40.0 %	40.0 %	20.0 %	100.0 %

Fuente: cuestionario de percepción sobre videojuegos como recurso didáctico

El número de videojuegos que conoce

El 41.7% (f. 5) de las mujeres y 12.5% (f. 1) de los hombres, señalaron que conocen de 0 a 10 videojuegos, 8.3% (f. 1) de las mujeres y 37.5% (f. 3) de los hombres, conocen de 11 a 20 videojuegos; 25% (f. 3) y 12.5% (f. 1) de hombres conocen entre 21 a 30 videojuegos y finalmente un 25% (f. 3) de mujeres y 37.5% (f. 3) de hombres conoce más de 30 videojuegos aunque no los haya jugado. Con esto se puede decir que, aun cuando existe un número importante de mujeres que conocen sobre videojuegos, la proporción de hombres que conoce más de 30 es mayor que la de mujeres, según se observa en la tabla de contingencia dos.

Tabla 2. Número de videojuegos que conoces aunque no los haya jugado

			Indica el numero de videojuegos que conoces aunque no los hayas jugado				
			0 - 10	11 - 20	21 - 30	más de 30	TOTAL
SEXO	Femenino	Recuento	5	1	3	3	12
		% de Sexo	41.7 %	8.3 %	25.0 %	25.0 %	100.0 %
		% del total	25.0 %	5.0 %	15.0 %	15.0 %	60.0 %
SEXO	Masculino	Recuento	1	3	1	3	8
		% de Sexo	12.5 %	37.5 %	12.5 %	37.5 %	100.0 %
		% del total	5.0 %	15.0 %	5.0 %	15.0 %	40.0 %
TOTAL		Recuento	6	4	4	6	20
		% de Sexo	30.0 %	20.0 %	20.0 %	30.0 %	100.0 %
		% del total	30.0 %	20.0 %	20.0 %	30.0 %	100.0 %

Fuente: cuestionario de percepción sobre videojuegos como recurso didáctico

Las razones por las que juegan

Esta pregunta se diseñó de forma abierta para que los estudiantes enumeraran tres razones por las cuales juegan videojuegos, codificando lo que contestaron en tres opciones, a saber; la primera por distracción, gusto y destreza, la segunda por distracción, relajación y perder el tiempo y la tercera en diversión, gusto y ejercicio físico.

El 8.3% (f. 1) de mujeres y 25% (f. 2) de hombres, señaló que lo hacía por distracción, gusto y destreza. El 66.7% (f. 8) de las mujeres y 25% (f. 2) de hombres, contestó que por distracción, relajación y perder el tiempo, en tanto que 25% (f. 3) de mujeres y 50% (f. 4) de los hombres, contestó que por diversión, gusto y ejercicio físico. Estos resultados nos indican que existen una enorme variedad de razones que hacen que las personas jueguen videojuegos pero, un dato interesante es lo que han pensado solo con fines recreativos. Así entonces, pueden todavía tener alguna relación con los mitos de entretenimiento pero no con carácter

formativo, aunque las investigaciones lo estén señalando como probable (ver Tabla tres).

Tabla 3. Razones por las que juegas actualmente videojuegos

			Enumera tres razones por las que juegas actualmente videojuegos			
			Distracción, gusto y destreza	Distracción, relajarse y perder tiempo	Diversión, gusto y ejercicio físico	TOTAL
SEXO	Femenino	Recuento	1	8	3	12
		% de Sexo	8.3 %	66.7 %	25.0 %	100.0 %
		% del total	5.0 %	40.0 %	15.0 %	60.0 %
	Masculino	Recuento	2	2	4	8
		% de Sexo	25.0 %	25.0 %	50.0 %	100.0 %
		% del total	10.0 %	10.0 %	20.0 %	40.0 %
TOTAL		Recuento	8	8	4	20
		% de Sexo	15.0 %	50.0 %	35.0 %	100.0 %
		% del total	15.0 %	50.0 %	35.0 %	100.0 %

Fuente: cuestionario de percepción sobre videojuegos como recurso didáctico

Sobre lo aprendido de los videojuegos

Resulta interesante revisar las respuestas a este cuestionamiento sobre lo que considera que ha aprendido de los videojuegos, porque los estudiantes en su conjunto, no consideran los conocimientos temáticos en sus aprendizajes desde este recurso, centrandose su atención en las habilidades tales como agilidad, diseñar estrategias, hacer equipo, bailar, ser paciente y controlar los nervios, de allí que puede servir de plataforma para explicar los usos didácticos que le puedan dar a estos en el aula, a menos que no se relacione con el desarrollo de estrategias como se verá más

adelante. La mayoría de las mujeres, en un 50% (f. 6) y el 50% (f. 4) de los hombres, coincidieron en señalar que han aprendido a ser ágiles, a ser rápidos y a estar despiertos, como se observa en la tabla de contingencia cuatro.

Tabla 4. Tres cosas que han aprendido de los videojuegos

			Enumera tres cosas que hayas aprendido de los videojuegos						
			Hacer estrategia, hacer equipo y analizar	Agilidad, rapidez, estar despierta	Ser paciente, tener reflejos, trabajar en equipo	Bailar, jugar en equipo, comprender tácticas	Adictivo, violencia, divertido	Habilidad, aprender a perder, controlar mis nervios	TOTAL
SEXO	Femenino	Recuento	1	6	1	1	2	1	12
		% de Sexo	8.3 %	50.0 %	8.3 %	8.3 %	16.7 %	8.3 %	100.0 %
		% del total	5.0 %	30.0 %	5.0 %	5.0 %	10.0 %	5.0 %	60.0 %
Masculino	Recuento	2	4	1	0	0	1	8	
	% de Sexo	25.0 %	50.0 %	12.5 %	0 %	0 %	12.5 %	100.0 %	
	% del total	10.0 %	20.0 %	5.0 %	0 %	0 %	5.0 %	40.0 %	
TOTAL	Recuento	3	10	2	1	2	2	20	
	% de Sexo	15.0 %	50.0 %	10.0 %	5.0 %	10.0 %	10.0 %	100.0 %	
	% del total	15.0 %	50.0 %	10.0 %	5.0 %	10.0 %	10.0 %	100.0 %	

Fuente: cuestionario de percepción sobre videojuegos como recurso didáctico

Sobre la pertinencia del uso de los videojuegos como recurso didáctico

Posterior a esta primera aproximación a los videojugadores, en cuanto a rasgos de su historia, preferencias y demás aspectos, nos dispusimos a investigar sobre la pertinencia del uso de los videojuegos como un recurso didáctico a ser utilizado en las aulas, dado el caso de que los estudiantes en un futuro cercano, estuvieran a cargo en la actividad docente de un grupo, encontrando que 75% (f. 9) de las mujeres y 62.5% (f. 5) de los hombres los consideran posibles para ser tomados en cuenta en la planeación,

con miras a reforzar algún aprendizaje en sus estudiantes, en tanto que 16.7% (f. 2) de las mujeres indicó que no lo haría.

Sin embargo, se puede observar en el gráfico que 8.3% (f. 1) de las mujeres y 37.5% de los hombres contestó no saber, lo que puede indicar que desconocen cómo podrían insertarlas en alguna actividad de enseñanza aprendizaje, reforzando esta idea de que el videojuego tiene mayores fines de entretenimiento y recreación que como recurso potencial de aprendizaje (ver Tabla cinco).

Tabla 5. Si fuera profesor, uso del videojuego para reforzar aprendizaje

			Si estuvieras a cargo de un grupo de educación primaria, ¿utilizarías el videojuego para reforzar algún aprendizaje de los estudiantes?			
			Sí	No	No sé	TOTAL
SEXO	Femenino	Recuento	9	2	1	12
		% de Sexo	75 %	16.7 %	8.3 %	100.0 %
		% del total	45 %	10.0 %	5.0 %	60.0 %
	Masculino	Recuento	5	0	3	8
		% de Sexo	62.5 %	0.0 %	37.5 %	100.0 %
		% del total	25.0 %	0.0 %	15.0 %	40.0 %
TOTAL		Recuento	14	2	4	20
		% de Sexo	70.0 %	10.0 %	20.0 %	100.0 %
		% del total	70.0 %	10.0 %	20.0 %	100.0 %

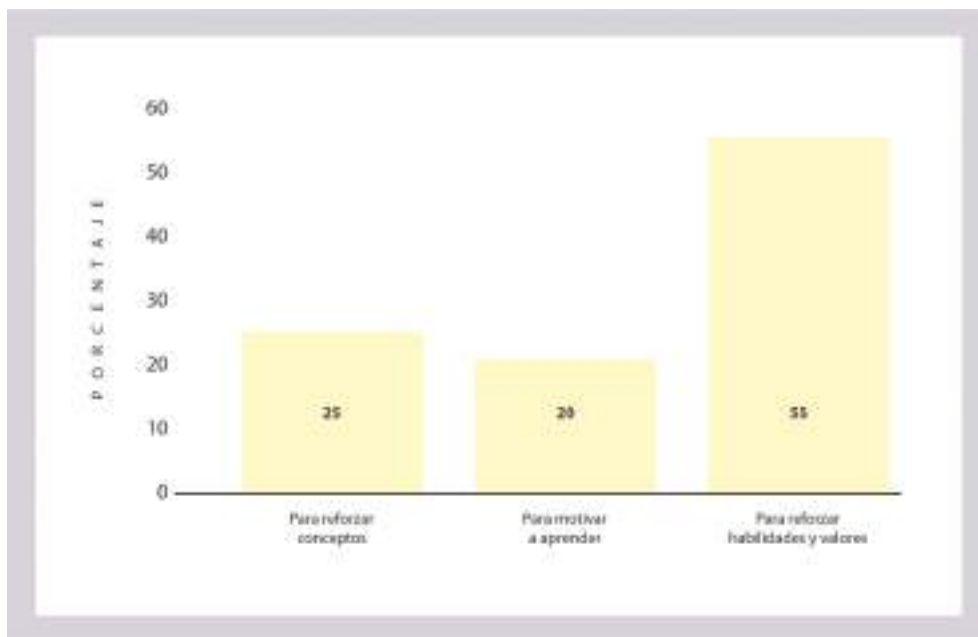
Fuente: cuestionario de percepción sobre videojuegos como recurso didáctico

La función del videojuego en el aula

A partir de la respuesta a la pregunta anterior, se les preguntó acerca de la percepción que tiene la función del videojuego en el aula, encontrando que 25% de los encuestados lo utilizaría para

reforzar conceptos. Un 20% como motivador para aprender y finalmente, 55% percibe la funcionalidad de los videojuegos en razón de su potencialidad para reforzar habilidades y valores, partiendo de su propia experiencia como videojugador, como se observa en el Gráfico uno.

Gráfico 1. La percepción de la función prioritaria en el uso del videojuego con fines didácticos



Los resultados encontrados nos permiten advertir, que si bien algunos estudiantes tienen una percepción distinta del videojuego como posible recurso de aprendizaje todavía no tienen suficientemente claro, las formas en que pueden utilizarlos con los futuros estudiantes con fines de aprendizaje.

Esto puede deberse, de acuerdo a Gross (2004, p.3) a que uno de los problemas más importantes de la educación y la formación en la actualidad es que la mayoría de los enfoques educativos utilizados no están en consonancia con las necesi-

dades de los niños y jóvenes actuales ni con el tipo de sociedad en que estamos viviendo.

Estos estudiantes que no desearon participar en el estudio, argumentaban informalmente que no los han jugado ni les interesa hacerlo, porque no tienen nada positivo, solo trae consigo mucha pérdida de tiempo y distracción. Esto puede significar que en su estadía por las escuelas, los profesores con mucha probabilidad, no han introducido aún la discusión sobre el uso del videojuego como recurso didáctico, mostrando escepticismo y un tanto de desconfianza hacia su uso, indicando que no encuentran nada positivo en ellos, sugiriendo una especie de peligro que no lograron definir.

En el caso de los participantes en la investigación, respondieron guiados por su propia experiencia, algunos adicionalmente a las respuestas del cuestionario, sugerían que lo aplicarían de la misma forma como lo hicieron con ellos sus profesores de cómputo, como premio por terminar una tarea antes que el resto del grupo, casi como una especie de refuerzo, tal como lo plantea el conductismo operante.

Una reflexión a la que no han llegado los futuros educadores participantes en el estudio, es a la pertinencia de incluir la discusión de la inserción de los videojuegos como recurso para el aprendizaje, tal como lo establece el proyecto Horizon (2013) al indicar que su uso puede traer consigo posibilidades de descubrimiento y un aprendizaje orientado hacia las metas. Asimismo, se incrementan las oportunidades de colaboración y el desarrollo de habilidades para la formación de equipos; por otra parte, sugiere que con ayuda de las simulaciones o intercambio de roles, es posible recrear situaciones complejas para probar con nuevas respuestas o plantear soluciones creativas.

CONCLUSIONES

Las TIC presentes en nuestra vida cotidiana han transformado profundamente nuestras prácticas con respecto a estos dos aspectos esenciales en la vida del ser humano, informar y comunicar, a tal grado el conocimiento sobre nosotros y sobre el mundo se ha modificado sustancialmente, abriendo puertas a nuevos formatos de interacción y de aprendizaje como es el caso de los videojuegos. En educación, aun cuando los cambios parecen ser más lentos, guiados por la inercia de profesores que han establecido rutinas en la enseñanza, se dejan sentir expresiones por parte de estudiantes, quienes de forma simbólica se resisten a permanecer en la inactividad a la que habitualmente nos habían acostumbrado años atrás.

La urgencia de los cambios no se presenta de igual forma en todos los actores educativos, incluyendo a estudiantes que aún desean permanecer en la posición de espectadores de cambios y a la expectativa de lo que los profesores les propongan. Sin embargo, las demandas de la sociedad exigen mayor creatividad y un trabajo más propositivo de los futuros profesionales, para tener mayores cuotas de adaptación en la sociedad del conocimiento.

Los videojuegos como recurso didáctico aparecen como una posibilidad poco clara en los participantes de la investigación, por el poco reconocimiento que la escuela le ha dado a esta herramienta que, si bien han señalado diversos autores no fue diseñada con fines educativos –sobre todo los juegos online- sí puede ser replanteada con la seriedad apropiada para que sea un elemento a favor que incremente el deseo de aprender y de vincular los contenidos de la escuela con la realidad de nuestra vida cotidiana.

En este sentido, las investigaciones en este campo deberán ir orientadas a la recuperación de las creencias y mitos que existen no solo en los estudiantes sino también en los profesores, así como conocer la experiencia que tienen en el campo

para que en la medida de lo posible, se diseñen programas de formación específicos para darle una nueva cara a la enseñanza en las aulas.

REFERENCIAS

- Bernart, A.** Los videojuegos, acceso directo a las nuevas tecnologías. En *Revista Comunicación y Pedagogía*, No 216, 2006. Recuperado de: <http://xtec.cat/~abernat/articles/bernat-II.pdf>
- Castells, M.** (2011) La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. La sociedad red. Vol. I. México: Siglo XXI
- Coiro, J.** Exploring literacy on the internet. En *The Reading Teacher* Vol. 56, No. 5 February 2003. Recuperado de: http://www.annenbergmedia.org/workshops/teachreading35/pdf/read_comprehension_internet.pdf
- Dussel, I. y Quevedo, L.** (2010) Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Buenos Aires: Santillana. Recuperado de <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/latapi/docs/Dussel-Quevedo.pdf>
- Gros, B – Grup F9** (2004) *Pantallas, juegos y educación. La alfabetización digital en la escuela*. Bilbao: Desclée de Brouwer. Recuperado de <http://www.edesclée.com/pdfs/19236.pdf>
- Gross, B.** De cómo la tecnología no logra integrarse en la escuela a menos que...cambie la escuela. En *Revista Espiral 2004*. Recuperado de: <http://paginas.tol.itesm.mx/alumnos/A01360839/19236.pdf>
- Morín, E.** (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paris: UNESCO. Recuperado desde: <http://dide.minedu.gob.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/1448/Los%207%20saberes%20necesarios%20para%20la%20educaci%C3%B3n%20del%20futuro.pdf?sequence=1>aprender
- Pallarès, M.** Los medios de comunicación y tecnológicos como ejes de canalización y gestión del conocimiento. En *Revista Educar* 2014. Vol. 50/1. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Educar/article/viewFile/287075/375324>

- Revuelta Domínguez, F. I. y Guerra Antequera, J. (2012):** ¿Qué aprendo con videojuegos? Una perspectiva de meta-aprendizaje del videojugador. *RED, Revista de Educación a Distancia*. Número 33. 15 de octubre de 2012. Recuperado de <http://www.um.es/ead/red/33/>
- The New Media Consortium (2013). Breve lista del Proyecto Horizon del NMC: Edición para la educación superior 2013. Bajo licencia Creative Commons: Atribución 3.0 Unported (CC BY 3.0). Extraído de <http://www.nmc.org/pdf/2013-horizon-higher-ed-shortlist.pdf>
- Vega-Almeida, (2007)** Brecha digital: un problema multidimensional de la sociedad emergente. En *Revista Inclusao Social*, Brasilia, V. 2, Num. 2, p-96-108, abr./sept. 2007 Recuperado de www.brapci.ufpr.br/download.php?ddo=10187

DOCUMENTOS
ACADÉMICOS



ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS CON POSTGRESQL LABORATORIO 3. PROCEDIMIENTOS ALMACENADOS Y DISPARADORES

Luis Antonio Álvarez Oval
loval@unach.mx

Universidad Autónoma de Chiapas

Para citar este artículo:

Álvarez, L. (2015) Administración de base de datos con postgresQL Laboratorio 3. Procedimientos almacenado y disparadores. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo* 4 (8) 193-208. Recuperado de http://espacioimasd.unach.mx/suplemento/espacioimasd_vol4_no_8.pdf



Esta tercera entrega de una serie de laboratorios de Administración de Base de Datos (ABD) enseña el uso de los procedimientos almacenados asociados a los disparadores (triggers) en una tabla de la base de datos. Este trabajo no pretende enseñar a programar procedimientos almacenados en la base de datos, por lo que el lector debe de investigar el tema denominado Lenguaje de Procedimientos de SQL para PostgreSQL (SQL Procedural Language, mejor conocido como PLPGSQL), aunque probablemente en una segunda serie de laboratorios se explique este tipo de programación.

Los laboratorios se han diseñado para proporcionar los conceptos y la experiencia necesarios para conocer detalladamente el sistema, se aprovecha la función de “copiar y pegar” que nos ofrece el sistema operativo Windows para disminuir el esfuerzo del lector en la preparación del ambiente de trabajo y en la solución de los problemas. En la sección denominada “trabajo adicional” se requiere que el lector aplique la experiencia obtenida en la solución de problemas relacionados al tema central del laboratorio. La sección de conceptos básicos muestra la sintaxis de los comandos y da algunas explicaciones del uso de los mismos, este material ha sido tomado del manual de usuario del sistema PostgreSQL el cual está disponible en la página oficial de la herramienta, en algunos casos se ha tomado del sitio oficial en Español. Los conceptos básicos se aplican en torno al mismo proyecto que usaremos en esta serie: “Universidad ACME”, el cual es producto de la imaginación del autor, así como la solución práctica de los problemas planteados. Los libros que se ofrecen en la sección de referencias, sirven como consulta para apoyar algunos de los conceptos que se aplican en la solución práctica de problemas de administración de base de datos.

Estos laboratorios se han preparado para procurar experiencia práctica a los estudiantes de la materia Administración de Base de Datos de la Licenciatura en Sistemas Computacionales que se ofrece en la Facultad de Contaduría Pública (FCP) del Campus IV de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). En la FCP se tienen

por lo menos 14 años de experiencia en el uso de PostgreSQL en las aulas, proyectos de investigación y en sistemas que se han implementado para la automatización de las actividades cotidianas de la FCP. Como producto de esa experiencia académica e industrial se han obtenido estos laboratorios que se usan en las aulas para capacitar a nuestros estudiantes. También se tiene noticia de que son una fuente de consulta para egresados que laboran en el sector empresarial.

Como se ha mencionado previamente la herramienta tiene características y lenguajes de programación estándar que ofrecen sistemas propietarios, por lo que los ejemplos fácilmente pueden ser aplicados en otros sistemas de bases de datos del mercado, o pueden ser referencia para aplicar los conceptos en proyectos industriales. Por lo que puedan servir como consulta a profesionales de las Ciencias de la Computación.

OBJETIVO

El lector aprenderá a usar Procedimientos Almacenados y su relación con los Disparadores en la Base de Datos.

PRERREQUISITOS

Se espera que el lector tenga experiencia previa en el uso y conversión de diagramas Entidad-Relación (E-R), los temas asociados al Diseño de Base de Datos no se cubren en este documento. También se espera que el lector tenga conocimientos de programación en cualquier lenguaje de programación y si necesita información adicional del PLPGSQL, se sugiere que visite el sitio: <http://www.postgresql.org/docs/9.3/static/plpgsql.html>, o busque esta información en el libro “PostgreSQL” de los autores Susan y Korry Douglas (2005).

Finalmente, es necesario instalar la base de datos PostgreSQL versión 9.3 sobre el sistema operativo Windows, verifique los

requerimientos para instalación en la página oficial de la herramienta: www.postgresql.org. El sistema puede descargarse del sitio Web:

<http://www.enterprisedb.com/products-services-training/pgdownload#windows>

Si tiene alguna duda con respecto a PostgreSQL, le recomiendo visitar el sitio oficial con información publicada en idioma español: http://www.postgresql.org.es/primeros_pasos.

PARTES QUE COMPONEN ESTE LABORATORIO

1. Proyecto a desarrollar
2. Conceptos básicos
3. Preparación del ambiente de trabajo
4. Problemática a resolver
5. Trabajo adicional
6. Referencias

1. PROYECTO A DESARROLLAR

El ejercicio que se va a realizar consiste en un proyecto que describe el problema de una empresa dedicada a la prestación de servicios educativos: después de leer el texto se genera el diagrama E-R con la solución a este problema, se continúa con la creación de las tablas y población de las tablas, para finalmente trabajar con los permisos de grupos y usuarios.

Proyecto Universidad ACME

En UACME, se ofrecen dos tipos de cursos en el periodo especial de verano, en el cual se imparten cursos de verano y cursos extracurriculares. Los primeros son materias que un alumno regu-

lar que estudia una carrera cursa en este periodo, se le permite adelantar hasta dos materias; mientras que los segundos son cursos especiales de capacitación que se ofrecen a alumnos regulares como estudiantes o profesionistas externos.

Los docentes de la UACME, son los únicos a los que se les permite impartir estos cursos, por los cuales recibe un pago adicional, se les paga de acuerdo a un tabulador que indica el costo de la hora de estos cursos de acuerdo al nivel académico del docente. El pago se genera a partir del alta del curso y solo se permite expedir un cheque por cada curso. Además los estudiantes deben acudir a pagar adicionalmente al costo del semestre por asistir a ellos.

UACME tiene dos departamentos que intervienen en la administración de los cursos:

A) Departamento de Administración (DA) y B) Departamento de Control Escolar (DCE). Corresponde al DA, efectuar el pago a los docentes y los cobros a los alumnos. El DA es dirigido por el C.P. Ávila y es auxiliado por el Sr. Cancino. Mientras que el DCE, es dirigido por el Lic. Barroso y auxiliado por los Sras. Tirado, Martínez, Aquino y Ramos y es en este donde se decide cuales cursos se imparten en el periodo, quién los imparte, y se aceptan las solicitudes de los alumnos. Un caso especial, es el de los Profesores, ya que el DA es quién les puede modificar el sueldo quincenal, mientras que el DCE ni siquiera puede visualizar éste. Lo curioso radica en que, es el DCE quién acepta los docentes y los registra en el sistema, pero es el DA donde se captura el sueldo. Importante es para la administración de la UACME que esta política se aplique al pie de la letra, y que sea implementado directamente sobre la DB. A continuación se describen detalladamente las tablas a las cuales tiene acceso el personal de la Secretaría Administrativa: CuentaCheques, Cheque, Tabulador, Profesores, Concepto, Recibo, y DetalleRecibo. En casos especiales, este departamento podrá acceder a consultar las tablas de Cursos Especiales, Cursos Especiales Verano, Cursos Especiales Extracurriculares,

CONCEPTOS BÁSICOS

Disparadores

Postgres tiene algunas interfaces cliente como Perl, Tcl, Python y C, así como dos *lenguajes Procedimentales* (PL). También es posible llamar a funciones C como acciones disparador. Actualmente es posible especificar BEFORE o AFTER en los INSERT, DELETE o UPDATE de un registro como un evento de disparo.

Creación de Disparadores

Si un evento disparo ocurre, el administrador de disparos (llamado Ejecutor) inicializa la estructura global TriggerData *CurrentTriggerData y llama a la función de disparo para procesar el evento. La función de disparo debe ser creada antes que el disparador, y debe hacerse como una función sin argumentos de entrada, y códigos de retorno opacos.

La sintaxis para la creación de disparadores es la siguiente:

```
CREATE TRIGGER <trigger name> <BEFORE|AFTER>  
<INSERT|DELETE|UPDATE> ON <relation name> FOR EACH  
<ROW|STATEMENT> EXECUTE PROCEDURE <procedure  
name> (<function args>);
```

<TRIGGER NAME> se usa para identificar al disparador y también se usa como argumento del comando DROP TRIGGER si se desea eliminarlo.

<BEFORE|AFTER> determina si la función debe ser llamada antes (BEFORE) o después (AFTER) del evento.

<INSERT|DELETE|UPDATE> determina en que evento/s será llamada la función. Es posible especificar múltiples eventos utilizando el operador OR.

<RELATION NAME> determinará la tabla afectada por el evento. <FOR EACH> determina si el disparador se ejecutará para cada fila afectada o bien antes (o después) de que la secuencia se haya completado.

<PROCEDURE NAME> es la función invocada cuando se ejecute el disparador. Esta función puede ser escrita en cualquier de los lenguaje procedimentales o las interfaces cliente que maneja PostgreSQL.

<FUNCTION ARGS> Son los argumentos pasados a la función en la estructura CurrentTriggerData. El propósito de pasar los argumentos a la función es permitir que disparadores diferentes con requisitos similares invoquen a la misma función. Además, la función puede ser utilizada para disparar distintas relaciones (estas funciones son llamadas “general trigger functions”).

Como ejemplo de utilización de lo antes descrito, se puede hacer una función general que toma como argumentos dos nombres de campo e inserta el nombre del usuario y la fecha (timestamp) actuales en ellos. Esto permite, por ejemplo, utilizar los disparadores en los eventos INSERT para realizar un seguimiento automático de la creación de registros en una tabla de transacciones. Se podría utilizar también para registrar actualizaciones si es utilizado en un evento UPDATE.

Las funciones de disparo retornan un área de tuplas (HeapTuple) al ejecutor. Esto es ignorado para disparadores lanzados después (AFTER) de una operación INSERT, DELETE o UPDATE, pero permite lo siguiente a los disparadores:

BEFORE: retornar NULL e ignorar la operación para la tupla actual (y de este modo la tupla no será insertada/actualizada/borrada); o devolver un puntero a otra tupla (solo en eventos INSERT y UPDATE) que serán insertados (como la nueva versión de la tupla actualizada en caso de UPDATE) en lugar de la tupla original.

Note que no hay inicialización por parte del manejador CREATE TRIGGER. Además, si más de un disparador es definido

para el mismo evento en la misma relación, el orden de su ejecución es impredecible. Si una función de disparo ejecuta consultas SQL, entonces estas funciones pueden disparar a otros disparadores. Esto es conocido como disparos en cascada. No hay ninguna limitación explícita en cuanto al número de niveles de cascada.

Si un disparador es lanzado por un INSERT e inserta una nueva tupla en la misma relación, el disparador será llamado de nuevo (por el nuevo INSERT). Actualmente, no se proporciona ningún mecanismo de sincronización para estos casos.

Los disparadores son parte de lo que se conoce como “elementos activos” de una base de datos. Así como lo son las restricciones tales como NOT NULL, FOREIGN KEY, PRIMARY KEY, CHECK. Una vez definidas ellas “se activaran” solo al ocurrir un evento que las viole, un valor nulo en un campo con NOT NULL, etc.

Con los disparadores se intenta dar más control al programador sobre los eventos que desencadenan un elemento activo, se les conoce en inglés como reglas ECA (event-condition-action). Es por ello que los disparadores tienen una cláusula BEFORE, AFTER o INSTEAD y bajo que evento (INSERT, UPDATE, DELETE) pero de esta forma el disparador se ejecutará para cada tupla (o fila) sometido al evento (cláusula FOR EACH ROW) pero el estándar dicta que puede ser también FOR EACH SENTENCE. Esto provoca que se ejecute el disparador para toda la relación (o tabla) para la cual se define (cláusula ON).

La diferencia para los que lo han programado, por ejemplo en plpgsql, queda clara entonces: cuando es FOR EACH ROW en la función psql que implementa el disparador se tiene un objeto NEW y uno OLD que se refiere a la tupla completa, en el disparador de oraciones (statement) tiene un objeto NEW y OLD que son la relación completa. Está claro entonces que es un poco más difícil implementar un disparador para oraciones que para una fila.

PagoCursoEspecial, entonces automáticamente se debe de incrementar el importe recabado para el curso que se ha pagado en la tabla *CursosEspeciales*. Asimismo, si el recibo es cancelado, entonces el importe recabado en la tabla *CursosEspeciales* debe ser disminuido. Los cambios efectuados se ven reflejados en las siguientes definiciones de tablas:

```
-- creando la nueva tabla
create table PagoCursoEspecial(
folio int,
cns int,
idcurso int references CursosEspeciales,
primary key(folio, cns),
foreign key(folio, cns) references
DetalleRecibo
);

-- borrando la tabla de CursosEspeciales para
después redefinirla, cuidado con el cascade
-- ya que si tiene datos relacionados con ella
puede llegar a borrar varias tablas y puede
-- tener que volver a crearlas a partir del
laboratorio 1.
drop table CursosEspeciales cascade;

-- redefiniendo la tabla de CursosEspeciales
con los cambios requeridos
create table CursosEspeciales(
idcurso int,
idprofe int,
fini varchar,
ffin varchar,
ncuenta int,
cns int,
TotalRecabado numeric(10,2),
CostoCurso numeric(10,2),
foreign key(idprofe) references Profesores,
foreign key(ncuenta, cns) references Cheque,
primary key (idcurso)
```

```
);
```

Ahora, preparamos el entorno para trabajar con los elementos adecuados, ejecute los siguientes comandos con el usuario postgres:

```
-- Insertando datos de alumnos
insert into alumnos values (100, 'Juan Perez');

-- Insertando datos de concepto
insert into concepto values (50, 'Pago de
Cursos Especiales');

-- Insertando datos del CursosEspeciales
insert into CursosEspeciales values ( 75, 5,
'2008-01-10', '2008-01-30', 3, 10, 0.0, 4500 );

-- Insertando datos del CEEextracurricula
insert into CEEextracurricula values ( 75, 4 );

-- Insertando datos de Recibo
insert into Recibo values(200, 100, '2008-02-
10', 4500 );

-- Insertando datos de Detalle de Recibo
insert into DetalleRecibo values ( 1, 50, 200,
4500 );
```

Ésta es la función denominada ActualizadorTotal, cuya tarea es la de hacer el incremento del total recabado. Está escrita con el lenguaje denominado PLPGSQL, y debe copiarse usando la cuenta del usuario postgres. Recuerde que para poder copiar este programa debe de tener instalado el plpgsql en su base de datos. Si aún no tiene instalado el lenguaje PLPGSQL, use el comando create language, para mayor información visite la página: <http://www.postgresql.org/docs/9.3/static/sql-createlanguage.html>

```
DROP FUNCTION IncrementadorTotal() CASCADE;
CREATE OR REPLACE FUNCTION
IncrementadorTotal() RETURNS trigger AS '
DECLARE
vreg record;
vrec record;
vnuevo numeric(10,2);
BEGIN
-- Selecciona el curso de la tabla
CursosEspeciales
select into vreg * from CursosEspeciales where
idcurso = new.idcurso;
-- Selecciona el importe pagado por cada curso
en el detalle de recibo
select into vrec * from DetalleRecibo where
folio = new.folio and cns = new.cns;
-- Incrementa el pago del alumno
vnuevo := vreg.TotalRecabado + vrec.subtotal;
-- Actualizar TotalRecabado
update CursosEspeciales set TotalRecabado =
vnuevo where idcurso = new.idcurso;
return new;
END;
' LANGUAGE 'plpgsql';
```

A continuación tenemos los comandos necesarios para la creación del disparador, en la definición de este se hace referencia a la función definida antes.

```
-- Eliminando el disparador, por si acaso.
Drop Trigger TgIncrementaRecabado ON
PagoCursoEspecial CASCADE;

-- Creación del disparador, cuyo nombre es
TgIncrementaRecabado. Este se dispara después
```

```
-- de hacer una inserción en la tabla
PagoCursoEspecial, para cada renglón insertado
se
-- debe ejecutar la función
IncrementadorTotal().

CREATE TRIGGER TgIncrementaRecabado AFTER
INSERT ON PagoCursoEspecial FOR EACH ROW
EXECUTE PROCEDURE IncrementadorTotal();

-- Consulte el total recabado para el curso
antes del pago
select * from CursosEspeciales;

-- Insertando datos en PagoCursoEspecial,
;el alumno paga su curso! insert into
PagoCursoEspecial values( 200, 1, 75 );

-- Consulte el total recabado para el
curso después del pago select * from
CursosEspeciales;
```

Ésta es la función `DecrementadorTotal()`, cuya tarea es la de decrementar el total recabado. Está escrita con el lenguaje denominado PLPGSQL, y debe copiarse usando la cuenta del usuario postgres.

Finalmente, ahora construimos un disparador para cuando alguien que había pagado un curso y decide cancelarlo, ante esta situación el total recaudado debe de disminuir.

```
-- Eliminando el disparador, por si acaso.
Drop Trigger TgDecrementaRecabado ON
PagoCursoEspecial CASCADE;

-- Creación del disparador, cuyo nombre es
TgDecrementa Recabado. Este se dispara
-- después de efectuar el borrado de un regis-
tro en la tabla PagoCursoEspecial, para cada
-- renglón insertado se debe ejecutar la fun-
ción DecrementadorTotal().
```

```
CREATE TRIGGER TgDecrementaRecabado AFTER
DELETE ON PagoCursoEspecial FOR EACH ROW
EXECUTE PROCEDURE DecrementadorTotal();
-- Consulte el total recabado para el curso
antes del pago
select * from CursosEspeciales;

-- Borrando datos en PagoCursoEspecial, ¡se
cancela el recibo!
Delete from PagoCursoEspecial where folio =
200 and cns = 1;

-- -- Consulte el total recabado para el curso
después del pago
select * from CursosEspeciales;
```

TRABAJO ADICIONAL

Modifique el disparador para que cumpla con la siguiente condición: El alumno Juan Pérez ha decidido de última hora que va a asistir a dos cursos extracurriculares, “Java Básico” que es el curso 75 y “Programación Avanzada de Procedimientos Almacenados” que es el curso 100. Así que va a efectuar el pago y la cajera en el mismo recibo (el folio 600) le cobra los dos cursos. ¿Qué modificaciones debe hacer en el programa que incrementa el total recabado? Y ¿En el qué lo disminuye?

- En apariencia las dos funciones hacen casi lo mismo, ¿Puede optimizar el trabajo? Es decir, hacer una sola función que sea capaz de controlar tanto el incremento como el decremento del total recabado.

REFERENCIAS

- Douglas Korry y Susan Douglas. (2005) *PostgreSQL A comprehensive guide to building, programming and administering PostgreSQL databases. (2nd. Edition)*. Sams
- Elmasri, R.; Navathe, S.B. (2002) *Fundamentos de Sistemas de Bases de Datos*. 3ª Edición. Addison-Wesley
- Garcia-Molina, Jeffrey Ullman y Jennifer Widom. (2008) *Database systems: the complete book*. Prentice-Hall.
- Momjian Bruce (2001) *PostgreSQL Introduction and Concepts*. Boston: Addison-Wesley Logman Publishing Co. Inc.
- Silberschatz Abraham, Henry Korth y S. Sudarshan. (2006) *Fundamentos de Base de Datos* (5a. Edición). España: McGraw-Hill
- The PostgreSQL Global Development Group. (2015) *Manual de PostgreSQL*. Disponible en www.postgresql.org

RESEÑA:
COMPETITIVIDAD DE DESTINOS
TURÍSTICOS. CASOS DE INVESTIGACIÓN
APLICADA EN MÉXICO

Jorge Trujillo Rincón
investigaciones.turisticas@unach.mx

Centro de Investigaciones Turísticas Aplicadas (CITA) de la UNACH

Para citar este artículo:

Trujillo, J. (2015) Reseña: Competitividad de destinos turísticos. Casos de investigación aplicada en México. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo* 4 (8) 209-211. Recuperado de http://espacioimasd.unach.mx/suplemento/espacioimasd_vol4_no_8.pdf



Esta publicación significó la oportunidad de que el Centro de Investigaciones Turísticas Aplicadas (CITA) de la UNACH realizara su primer estudio en el contexto de las 44 agendas de competitividad de destinos turísticos seleccionados que el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales confirieron a las Instituciones de Educación Superior de las distintas entidades federativas de México.

El documento contiene la participación de 23 académicos de 11 Instituciones que aportaron igual número de capítulos de libro que reflejaron alguna parte del ejercicio de investigación aplicada sobre las mencionadas agendas, destacando a los destinos de San Miguel de Allende, León y la capital Guanajuato; la Ciudad de México; Hermosillo, Sonora; Villahermosa, Tabasco; Cuernavaca, Morelos; Aguascalientes, Aguascalientes; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Cancún, Riviera Maya y Cozumel, Quintana Roo; Tlaxcala, Tlaxcala, y Manzanillo, Colima.

El texto inicia con la aportación de la Dra. Aurora Pedro Bueno, Investigadora de la Universidad de Valencia, España, quién, con motivo de la Cátedra Chiapas de Turismo 2014, hizo una disertación sobre el tema de la Competitividad en el turismo.

A continuación, se integran una serie de aportaciones que dan cuenta de las experiencias vertidas por los académicos en cuanto a la aplicación de una misma metodología para la realización de diagnósticos de competitividad a cada una de estas realidades territoriales que disponen de una oferta amplia de atractivos, servicios, productos, actividades y experiencias turísticas que ponen de manifiesto dos cuestiones: primero, si es posible que el territorio quede subordinado a las directrices de políticas públicas, a los criterios de maximización del beneficio financiero o a las preferencias puras de la demanda, o bien, es un factor de competitividad que puede significar una ventaja comparativa, una ventaja competitiva o una ventaja cooperativa entre los diversos actores de la actividad turística local, regional o nacional, y segundo, que la metodología en la intención de permitir la comparación entre

todos los destinos, implique una “camisa de fuerza” que deba aplicarse por categorías a fin de que sea calibrada entre pares (centros de playa, capitales, y pueblos mágicos).

Las formas de abordar a cada uno de los destinos y los alcances de cada capítulo son responsabilidad de los académicos que firman a cada uno de estos. Su pretensión radicó en el hecho de problematizar sobre sus componentes teóricos, metodológicos e instrumentales; la gran ausencia de información cuantitativa y cualitativa de los destinos a escala local; los procedimientos utilizados y la creatividad para márgenes de acción entre los distintos tipos de destinos; al mismo tiempo que los desafíos que implica la ejecución de las agendas y su control de gestión. Es de observar cuáles serán los resultados de este ejercicio inédito que articuló al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Turismo, a los Gobiernos de los Estados, a través de sus Secretarías de Turismo, y a las Universidades como instituciones responsables de la elaboración.

Consultar libro completo en:

http://www.campuscita.mx/files/RDS/repositorio/2014/COMPETITIVIDAD_DE_DESTINOS_TURISTICOS_FEBO415.pdf